



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL



BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019



Asunción, 28 de enero de 2020

127
ciento
veintey
siete

NOTA MINNA N° 070/2020

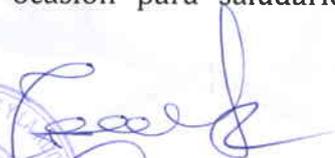
Señor Ministro:

Con especial agrado me dirijo a Vuestra Excelencia, en atención al Art. 286, "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 2. b) Informe de Cierre, del Decreto Reglamentario N° 1145/2019, el cual establece lo siguiente: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe según formato establecido por el MH, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)".

En tal sentido, se remite Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en el párrafo que antecede.

Se adjunta informe en formato impreso y en formato digital (CD) editable con las evidencias correspondientes.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi especial estima y consideración.


Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

A su Excelencia
Benigno López, Ministro
Ministerio de Hacienda



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Moteondécha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

Ciudadanía BAGP

Transparencia

Información Pública

BAGP

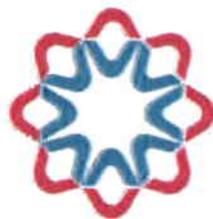
Transparencia

Información Pública

Balance Anual de Gestión Pública

2019

BAGP Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

NADIA CANO
Jefa Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Mujer y la Adolecencia

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolecencia

000001



MITÁ, MITÁÑUÁ:
ÑA MITÁÑUÁ
Momonché
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Año 2.019

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 1

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Roberto N. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

000002

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
I.2 Identificación de la Población que atiende la Entidad.....	10
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	10
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	12
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	12
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	16
➤ Asistencia a niños/as y adolescentes del Programa Abrazo.....	16
➤ Cantidad de altas y bajas del Programa Abrazo.....	16
➤ Cobertura del Programa Abrazo a Nivel Departamental y Distrital.....	16
ANEXO I.....	17
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	17
ANEXO II.....	¡Error! Marcador no definido.
➤ Recursos Humanos.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO III.....	25
➤ Informaciones de Género.....	25
ANEXO IV	
➤ Informe de gestión institucional MINNA 2019.....	25

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Planeamiento
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

000003



SIGLAS

- ASES: Agricultori Solidarieta e Sviluppo
CAI: Centro de Atención Integral del Mercado de Abasto.
CDE: Ciudad del Este.
CODENI: Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente.
DGEEC: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.
DIPROE: Dirección General de Protección Especial.
DDNN: Derechos de Niñez y Adolescencia.
DRI: Dispositivo de Respuesta Inmediata.
EDI: Espacio de Desarrollo Infantil.
ICV: Índice de Calidad de Vida.
IIN: Instituto Interamericano del Niño.
INDI: Instituto Paraguayo del Indígena.
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MEC: Ministerio de Educación y Ciencias.
MICS: Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados.
MINNA: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
MSPBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
NNA: Niñas, niños y adolescentes.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA: Organización de Estados Americanos
ONG: Organización No Gubernamental
PAINAC: Programa de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Calle.
PAIVTES: Programa de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Trata y Explotación Sexual.
PNA: Plan Nacional de Niñez y Adolescencia.
PEI: Plan Estratégico Institucional
POLNA: Política Nacional de Niñez y Adolescencia.
PONACOL: Política Nacional de adolescentes en conflicto con la ley penal.
PONAPROE: Política Nacional de Protección Especial.
REDNNA: Red Nacional de Niñez y Adolescencia.
SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
SINARH: Sistema Nacional de Recursos Humanos
SNPPI: Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia.
SPS: Sistema de Protección Social.
TMC: Transferencia Monetaria Condicionada
UNICEF: Fono de las Naciones Unidas para la infancia.

NADIA CANO
Jefa División de Promoción
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

000004

Roberto H. Stark

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Intervenciones: Representan todas las acciones realizadas por cada área a partir del ingreso de un caso, o el requerimiento recibido en la institución a partir de llamadas recibidas por el Servicio Fono Ayuda u oficios judiciales y/ o personas que acuden a la institución.

Abrazo: El programa Abrazo es un programa del Estado de cobertura nacional que tiene por objetivo contribuir a la erradicación del trabajo infantil peligroso a través de una intervención socioeducativa de protección a niñas, niños y adolescentes que realizan actividades económicas, y promover el rol protector de las familias mediante el ejercicio del derecho a la educación y salud de sus hijos e hijas.

Equipo técnico: Equipo multidisciplinario de profesionales conformados para realizar intervenciones especializadas en desde los diversos programas y servicios del MINNA, generalmente compuesto por Abogado, Psicólogo, Trabajador Social, Investigador (este último dentro del equipo técnico multidisciplinario del Centro de Adopciones).

Beneficiarios: Participantes de los diferentes programas del MINNA que reciben los beneficios y prestaciones del servicio del cual forman parte.

NADIA CANO
Jefa Depto. de Seguimiento
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


Roberto H. Starb
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

000005



PRESENTACIÓN

Desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia se han establecido 3 ejes prioritarios que orientan la Gestión Institucional: I) Fortalecimiento del rol del MINNA como ente rector, ejecutor, garante y articulador de las políticas de infancia y adolescencia mediante el funcionamiento efectivo de las instituciones que forman parte del Sistema nacional de Promoción y protección integral, II) Fortalecimiento Institucional de las capacidades para la implementación de las políticas públicas en articulación con otras instancias del SNPPI direccionadas a la restitución de derechos y III) Promoción de la familia y visibilización positiva de niños, niñas y adolescentes a través del diseño y rediseño de estrategias de atención según el ciclo de vida.

En este marco, la institución desarrolla acciones de promoción de derechos y protección integral a la niñez y adolescencia, mediante sus distintos programas de atención a NNA, los cuales se citan a continuación:

- 1) Programa ABRAZO.
- 2) Programa de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en situación de Calle (PAINAC).
- 3) Programa de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Trata y Explotación Sexual (PAIVTES).
- 4) Promoción y Protección Integral del Buen Vivir de Niñas, Niños y Adolescentes de los Pueblos Originarios.
- 5) Servicio de Atención Telefónica Gratuita 147 “Fono Ayuda”.
- 6) Restitución Internacional.
- 7) Participación Protagónica de Niñez y Adolescencia.
- 8) Centro de Adopciones
- 9) Dirección General de Protección Especial (DIPROE)
- 10) Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI)
- 11) Fortalecimiento de las instancias del Sistema Nacional de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Además, se destaca que al cumplirse 30 años de la ratificación de la Convención de los derechos del niño, el Paraguay a través del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la niñez y la adolescencia, reafirma su compromiso de promover la promoción y protección de sus niños y adolescentes presentando para ello el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2019-2024, ya aprobada en general por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, de manera a dar continuidad a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia vigente hasta el 2024.

Este trabajo fue impulsado a partir del mandato del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, mediante un proceso participativo que escuchó la voz de más de 1900 participantes niñas, niños, adolescentes, adultos referentes, así como representantes de la sociedad civil, lo que garantizó la contextualización de la oferta programática a la visión que hay en territorio donde está la gente, y sus expectativas, alineando dicho instrumento al Sistema de Protección Social (SPS) VAMOS!. El Plan Nacional de niñez y adolescencia 2019-2024 tiene un enfoque de derechos, de interculturalidad y de inclusión y servirá como guía para los programas, proyectos y acciones dirigidas a garantizar los derechos del niño. Este documento es el resultado de un trabajo liderado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Asimismo, equipos técnicos del MINNA se encuentran abocados a trabajar la renovación de otros instrumentos como el PONACOL (Política Nacional de Adolescentes en conflicto con la ley penal), así como la PONAPROE (Política Nacional de Protección Especial).

El presente informe de gestión muestra los logros y avances obtenidos en el año 2019 en el marco de las Políticas Públicas en materia de promoción y protección de derechos de NNA, impulsada por la institución en beneficio de la mejora de la calidad de vida de la población de 0 a 17 años.


Roberto H. Stark
Director
Dirección de 
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADA CANO
Jefa Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

En base a las proyecciones de la DGEEC, el 35% (2.498.431) de la población de Paraguay conforma la población objetivo del MINNA, que comprende a las niñas, niños y adolescentes (de 0 a 17 años). Según la MICS (2016) más de la mitad (52,9%) de los niños, niñas y adolescentes en Paraguay se encuentran en condición de pobreza infantil multidimensional. Es decir que más de la mitad de la niñez no accede a un umbral básico de sus derechos.

El MINNA tiene como marco estratégico a la POLNA 2.014-2.024, PNA 2.019-2024 y al Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2024), que buscan direccionar las acciones del Estado para el desarrollo de la niñez y la adolescencia del Paraguay.

En ese contexto, el MINNA establece como misión garantizar el acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de políticas públicas de protección y promoción elaboradas por el sistema nacional de protección y promoción integral, bajo los principios de enfoque de derechos, interés superior de la niña y el niño, participación protagónica, articulación interinstitucional, equidad e inclusión social, focalización para la restitución de derechos, enfoque territorial, gestión por resultados, calidad, integridad y transparencia.

Marco programático de la niñez y adolescencia

i. Niñez y adolescencia y objetivos de desarrollo sustentable

La agenda 2030 y los ODS.

1. En septiembre de 2015, los países adoptaron el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” como nueva expresión del compromiso global de enfrentar los desafíos pendientes que dejaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En el corazón de esta agenda se encuentran 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas, un conjunto de compromisos asumidos por los Gobiernos, orientado a lograr en los próximos años la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de las desigualdades y la protección del medio ambiente, impulsando un modelo de desarrollo basado en la equidad y el crecimiento económico sostenido por la generación de trabajo decente.

ODS 1 Poner fin a la Pobreza: Según el estudio La pobreza infantil multidimensional en Paraguay, elaborado en el año 2015 por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)²; al menos el 56% de los Niños y Adolescentes padecen una privación y el 31,1% de los niños, niñas y adolescentes de Paraguay se encuentra privado de dos derechos o más. Dentro del mencionado conjunto, no debe dejarse de destacar que el 3% de los niños está privado de al menos cuatro derechos, marcando un estado de situación sumamente crítico. Por una parte, el nivel de privación en cuanto a las dimensiones de educación, información y nutrición alcanzan a proporciones equivalentes o menores al 10% de la población. El acceso a la información constituye la dimensión con menor privación, con 0,3% en situación de privación severa (niños sin acceso a elementos indispensables de información: carencia de luz, teléfono, radio y TV) y un nivel de privación total de 2,6%. La dimensión de educación muestra una incidencia de 1,1% de privación grave (quienes nunca asistieron a la educación formal) y 8,3% de privación total, a la que se suman aquellos que no se encuentran cursando estudios (con excepción de aquellos que finalizaron su educación media). La dimensión de nutrición muestra un nivel mayor de privación grave (3,2%) y una privación total de 10,3%. En otro orden de magnitud, la privación del acceso al agua, vivienda y saneamiento afecta aproximadamente a 1 de cada 3 niños, niñas o adolescentes. En el acceso al agua se encuentran en una situación de privación el 28,6% de los niños, siendo los que están en situación de privación grave (quienes acceden por fuentes como manantial o naciente, tajamar, río o arroyo) el 1,5%. La situación en cuanto al acceso al saneamiento es más grave, donde el 31,8% de los niños se encuentra con privación y el 2,1% se ubica en una situación de privación grave (sin baño o con arrastre de agua a la superficie de la tierra, hoyo abierto, zanja, arroyo). En cuanto al acceso a una vivienda mínimamente satisfactoria, el 34,4% se encuentra en situación de privación grave (situación de hacinamiento crítico, presencia de materiales peligrosos en techo o paredes). El Ministerio de la Niñez y Adolescencia a través de su Programa Abrazo y los Programas de promoción de la Niñez y Adolescencia con énfasis en la Primera Infancia, la Adolescencia en situación de vulnerabilidad y la promoción de Pueblos Originarios, apunta a contribuir para el cumplimiento de dicho objetivo. Asimismo, a través del Sistema de Protección Social y el Gabinete Social, el MINNA, ejerce el rol de autoridad rectora en materia de Niñez y Adolescencia y a su vez articuladora con

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

¹Manual Operativo Programa Abrazo y Estrategia Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y protección del trabajo adolescente 2018-2023

²Bruno, Sebastián, Osorio, Andrés, La pobreza infantil multidimensional en Paraguay, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 2015. Disponible en <https://www.unicef.org/paraguay/spanish/unicefpy-pobrezamultidimensional.pdf>



otras instancias a través del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, contando con el apoyo del Despacho de la Primera Dama.

2. **ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la Seguridad Alimentaria y la mejora de la Nutrición y promover la Agricultura Sostenible y ODS 3 Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar de todos a todas las Edades; ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.** El Ministerio de la Niñez y Adolescencia a través de su Programa Abrazo y los Programas de promoción de la Niñez y Adolescencia con énfasis en la Primera Infancia, la Adolescencia en situación de vulnerabilidad (Programa de Atención Integral a Niños y Adolescentes en situación de calle “PAINAC”) y la promoción de Pueblos Originarios apunta a contribuir para el cumplimiento de dicho objetivo. Asimismo a través del Sistema de Protección Social y el Gabinete Social el MINNA ejerce el rol de autoridad rectora en materia de Niñez y Adolescencia y a su vez articuladora con otras instancias a través del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia; contando con el apoyo del Despacho de la Primera Dama.
3. **ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas,** a través de los Dispositivos de Respuesta Inmediata, el Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual (PAIVTES), el Programa Abrazo y las actividades de promoción de la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes.
4. **ODS 8³, referido al tema de trabajo decente, crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible. La meta 8.7, que busca “adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas”** es uno de los eslabones de esta cadena de compromisos. La dimensión del trabajo decente, expresada en el ODS 8, incluye la meta 8.7, la cual llama a poner fin al trabajo infantil en todas sus formas a más tardar en 2025. Ello principalmente a través del Programa Abrazo
5. **ODS 13, Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos,** a través de acciones impulsadas por la Dirección de Gestión y Reducción de Riesgos, en el marco de la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres
6. **ODS 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas,** que apunta a la protección del NNA contra la violencia, la explotación y las prácticas dañinas, vinculado en primer lugar a la coordinación del Plan de Acción país para erradicar la Violencia contra la Niñez y Adolescencia coordinado por el MINNA a través de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral de la Violencia hacia la Niñez y Adolescencia (CONAPREA), establecida por el Decreto 11056/2013; así como la atención directa realizada por los Dispositivos de Respuesta Inmediata (DRI).

ii. Niñez y Adolescencia y Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo, aprobado por Decreto 2794/2014, reconoce el potencial que representa la población en situación de Niñez y Adolescencia en términos sociales, culturales y productivos; reconociendo la importancia de abordar la pobreza infantil, así como una mayor inversión en la primera infancia, en relación con el desarrollo infantil y escolar, la estimulación y socialización, la prevención de las enfermedades y de la mortalidad infantil y materna, así como la detección y atención oportuna de las dificultades del desarrollo. Asimismo identifica como parte del diagnóstico a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.

El Plan Nacional consta de 3 Ejes Estratégicos: Reducción de la pobreza y Desarrollo Social; Crecimiento Económico Inclusivo e Inserción de Paraguay en el Mundo. Las Estrategias que vinculan a la promoción y protección de la Niñez y Adolescencia se encuentran asociados al Desarrollo Social Equitativo, los Servicios Sociales de Calidad, el desarrollo local participativo, contenidos en el Eje 1 de Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social.

iii. Niñez y Adolescencia y Política Nacional de la Niñez y Adolescencia

1. La Resolución del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia N° 1/2015 por la cual se aprueba la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia (PNA).
2. La POLNA⁴, comprende cuatro niveles o estamentos: políticas sociales básicas, políticas de bienestar social, políticas de protección especial y políticas de garantías de derechos.

³ Manual Operativo del Programa Abrazo y Estrategia Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y protección del trabajo adolescente 2018-2023

⁴ Política Nacional de la Niñez y Adolescencia, Introducción. Pag. 11

Roberto H. Star
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa de la Oficina Ejecutiva
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

3. Las políticas sociales básicas son aquellas cuyos bienes y servicios tienen cobertura universal, porque es el “derecho de todos y deber del Estado” garantizarlas. Corresponden a los servicios de políticas sociales básicas: salud, educación, deporte, cultura, recreación, participación, seguridad alimentaria y nutrición, saneamiento, vivienda, seguridad pública, protección y promoción del desarrollo integral, entre otros derechos.

4. Las políticas de bienestar social, no tienen carácter universal, se dirigen a aquellas personas, grupos, comunidades y especialmente familias que no acceden a los servicios de las políticas sociales básicas y quedan “imposibilitados temporaria o permanentemente” de cubrir por sí mismos sus necesidades materiales o morales.

5. Las **políticas de protección especial**, comprenden acciones que se destinan a personas o grupos que por alguna condición especial o por alguna forma de violación de sus derechos, necesitan de programas públicos especializados para ser protegidos. En este marco el estado garantiza la creación de programas especializados que permita atender este tipo de situaciones.

6. Las **políticas de garantías de derechos**, son dirigidas a las situaciones y condiciones sociales que implican la transgresión y violación de las normas de convivencia social, haciendo hincapié en la justicia penal juvenil y en el sistema de ejecución de sanciones de carácter socioeducativo.

iv. Sistema de Protección Social y Niñez y Adolescencia

1. Consta de 3 Ejes: i) Integración Social, ii) Inserción Social y Productiva; iii) Previsión Social.

2. Dentro del Eje de Integración Social se encuentran previstas acciones estratégicas vinculadas a la promoción y protección de la niñez y adolescencia; por ciclo de edad

3. **En lo que refiere a la primera infancia** el objetivo general es “Garantizar el desarrollo infantil temprano de 0 a 4 años”, con los siguientes objetivos específicos: a) Garantizar el desarrollo psicobiológico y la atención integral en salud de las niñas y los niños, con enfoques inclusivo y de género, con pertinencia cultural; b) Promover el desarrollo evolutivo integral y oportuno de niñas y niños, con enfoques territorial, inclusivo y de género y con pertinencia cultural; c) Promover la protección integral de niñas y niños con énfasis en el derecho a la identidad y el abordaje a situaciones de riesgo con enfoques inclusivo y de género, con pertinencia cultural

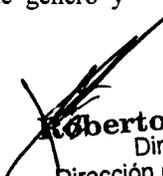
4. **En lo que refiere a la infancia** el objetivo general es “Garantizar el desarrollo integral de la niña y el niño de 5 a 13 años”, con los siguientes objetivos específicos: a) Establecer condiciones en el entorno social que proteja de manera integral a niñas y niños y favorezca su desarrollo socio afectivo con enfoques inclusivo y de género, con pertinencia cultural; ii) Establecer condiciones para la atención integral en salud de niñas y niños para su desarrollo psicobiológico; iii) Establecer condiciones para el aprendizaje cognitivo adecuado de niñas y niños, con pertinencia cultural;

5. **En lo que refiere a la adolescencia** el objetivo general es garantizar el desarrollo integral de las personas adolescentes de 14 a 17 años, con los siguientes objetivos específicos: i) Promover condiciones favorables en el entorno social, inclusivas, con enfoque de género y con pertinencia cultural, para la protección de las personas adolescentes; ii) Asegurar las condiciones para que las personas adolescentes se mantengan en el sistema educativo y concluyan sus estudios, con pertinencia cultural y enfoques de género, inclusión y territorial; iii) Generar las condiciones para aumentar las capacidades de las personas adolescentes para aprovechar las oportunidades en el desarrollo productivo desde la perspectiva del trabajo decente, con enfoque de género; iv) Promover la salud integral, inclusiva, con enfoque de género y pertinencia cultural, indispensable para el desarrollo saludable de las personas adolescentes, contribuyendo a la calidad de vida, en base a los determinantes sociales; v) Fortalecer las capacidades para la participación y el ejercicio de la ciudadanía de las personas adolescentes con pertinencia cultural, inclusivas, con enfoques de género y territorial.

v. Los 20 compromisos a favor de la Niñez y Adolescencia

Suscritos por el Presidente de la República. Los mismos son:

1. Incrementar la inversión pública para las niñas, niños y adolescentes.
2. Fortalecer el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a las niñas, niños y adolescentes.
3. Fortalecer el rol de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia como ente rector y articulador de las políticas de infancia.
4. Ampliar el acceso y cobertura a los servicios de agua y saneamiento mejorados para niñas, niños y adolescentes, con énfasis en el sector rural.
5. Universalizar la atención a la primera infancia de niñas y niños, con énfasis en los primeros 1000 días.
6. Universalizar el acceso, cobertura y la calidad de los servicios públicos de atención primaria a la salud de niñas, niña, adolescente, embarazada y madres.


Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADIA
Jefa Dpto. de Gestión
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



7. Ampliar el acceso y la cobertura a los servicios de salud sexual y reproductiva
8. Poner fin a las epidemias del SIDA y otras enfermedades transmisibles en niñas, niños y adolescentes
9. Promover la igualdad de oportunidades y el empoderamiento para las niñas y adolescentes en los diversos campos del desarrollo pleno de sus capacidades.
10. Ampliar el acceso y mejorar la retención, la calidad y la equidad de la educación para niñas, niños y adolescentes.
11. Fortalecer los servicios integrales de atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
12. Universalizar el registro de nacimiento y de identidad en niñas, niños y adolescentes.
13. Promover adopciones eficientes y disminuir el número de niñas y niños institucionalizados.
14. Proteger a las niñas, niños y adolescentes contra todo tipo de violencia, con énfasis en el maltrato, abuso, castigo físico y humillante.
15. Erradicar las peores formas de trabajo infantil y garantizar la protección a adolescentes que trabajan.
16. Mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes indígenas.
17. Realizar una rendición de cuentas anual del Poder Ejecutivo, sobre los 20 compromisos, y promover procesos similares a nivel departamental y municipal.
18. Fortalecer la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes en las decisiones públicas que les afectan.
19. Asegurar la atención integral a adolescentes en situación de conflicto con la Ley.
20. Promover el esparcimiento, el juego y la participación en actividades artísticas y culturales, para niñas, niños y adolescentes.

vi. Oferta Programática vinculada a la Niñez y Adolescencia

Oferta Programática	Principales servicios institucionales asociados
Política Penal del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (PONACOL)	Programa Abrazo, PAINAC, 147, Dispositivos de Respuesta Inmediata. Departamento de Monitoreo a Centros Educativos para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
Política Nacional De Protección Especial (PONAPROE)	Centro de Adopciones, Dirección General de Protección Especial de niños y adolescentes separados de sus familias (DIPROE)
Política Nacional sobre Drogas 2017 – 2022	PAINAC, FONO AYUDA 147, Dispositivos de Respuesta Inmediata, Atención a niños en situación de calle, Atención ante casos de explotación Sexual y ASI, Protección y promoción a NNA de pueblos originarios, Programa Abrazo, Dirección de Prevención de Adicciones
Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres	Programas de reducción de riesgos
Programa Nacional de Apoyo a la Estimulación Oportuna	Coordinación Primera Infancia, Desarrollo del Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Plan de Acción País para erradicar la violencia contra la Niñez y Adolescencia	PAINAC FONO AYUDA 147, Dispositivos de Respuesta Inmediata, Atención a niños en situación de calle, Atención ante casos de explotación Sexual y ASI, Protección y promoción a NNA de pueblos originarios, Programa Abrazo, Identidad e Inclusión de niños, niñas y adolescentes, Participación Protagónica, Desarrollo del Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Gestión y Reducción de Riesgos, Comisión Nacional de Prevención de la violencia a niños, niñas y adolescentes (CONAPREA)

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CAJO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Plan de Acción Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad	FONO AYUDA 147, Dispositivos de Respuesta Inmediata, Inclusión e Identidad, Abrazo
Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2011 - 2020	FONO AYUDA 147, Dispositivos de Respuesta Inmediata, Inclusión e Identidad, Programa Abrazo, PAINAC
Plan Nacional de Igualdad 2018-2024	Servicios en general
Estrategia Nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente en Paraguay	Programa Abrazo
Estrategia de Atención al Adolescente	Programa Abrazo, Desarrollo del Sistema Nacional de Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual (PAIVTES)

I.1 Identificación de la Población que atiende la Entidad

Identificación de la Población				
Población	Descripción de la Población	Cantidad		
		Hombre	Mujer	Total
Población total	Proyecciones de la DGEEC de la cantidad total de niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) del Paraguay, de los cuales el 49% son niños y adolescentes mujeres y el 51% son niños y adolescentes varones.	1.274.200	1.224.294	2.498.494
Población potencial	Proyecciones de población objetivo establecida en el POI para el ejercicio fiscal 2019 a ser atendidas por los centros de Atención, Centros de Atenciones, Dignos, Restitución Internacional, Fono Ayuda, Puntos de Atención, Participación Protagónica y Puntos Organizacionales.	15.650	15.160	30.810
Población atendida	Total de niñas, niños y adolescentes atendidos a través de los diversos programas y servicios del MINNA (Atención, Puntos de Atención, Puntos Organizacionales, Participación Protagónica, Restitución Internacional, Fono Ayuda, DRI, DGER, Operativos Itape, Itacua, Caserío de Encarnación y Operativo IASB).	7.497	6.974	14.471

* Fuente: Población total determinada a partir de datos estadísticos de la DGEEC. Población Potencial y Población Atendida determinada a partir de datos estadísticos propios del MINNA POI 2019 e Informes

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa de Oficina de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidades Medida	Meta	Descripción del Indicador	Inventario de Cuentas 2010		Detalle del indicador
						Alcance	Alcance %	
11	"Niños y niñas de 0 a 17 años en situación de trabajo infantil peligroso o precario"	Desempeño Producto Eficiente	Personas	7%	"Niños y niñas de 0 a 17 años en situación de trabajo infantil peligroso o precario" El programa tiene el objetivo de reducir el total de niños y niñas en trabajo infantil peligroso o precario en Paraguay. Periodicidad anual. Fuente: Datos proporcionados por el programa. Oficina	11.729	2%	1. Agencias de trabajo, ONGs, gremios, sindicatos, etc. 2. MIPAMINISTERIO de los organismos de niños y niñas 3. MIPAMINISTERIO de la infancia y familia 4. MIPAMINISTERIO de la infancia y familia 5. MIPAMINISTERIO de la infancia y familia 6. MIPAMINISTERIO de la infancia y familia
12	"Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema de 0 a 17 años"	Desempeño Resultado Eficiente	Personas	32%	"Niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en situación de pobreza extrema de 0 a 17 años" El programa tiene el objetivo de reducir el total de niños y niñas en situación de pobreza extrema de 0 a 17 años en Paraguay. Periodicidad anual. Fuente: Datos proporcionados por el programa. Oficina	4.100	57%	Este cálculo se realizó con un costo del mes de agosto de 2010 como base de 2000 familias. 1. El programa: reducir la pobreza extrema de los niños y niñas. 2. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 3. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 4. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 5. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 6. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 7. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 8. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 9. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 10. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 11. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 12. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 13. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 14. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia. 15. El MIPAMINISTERIO de la infancia y familia.

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa de la Presidencia
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Otros Compromisos Institucionales vinculados a las proyecciones								
Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Departamentos articulados con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia	Resultado	Porcentaje	60%	Número de Departamentos que reciben asistencia técnica por parte del Ministerio de la Niñez y Adolescencia sobre total de Departamentos.	12	70,50%	Reactivación y puesta en funcionamiento de Consejos Departamentales con acompañamiento y asistencia técnica de la DGGDIS del MINNA.
2	Municipios articulados con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia con Consejos Municipales instalados y funcionando	Resultado	Porcentaje	14%	Número de Municipios que reciben asistencia técnica por parte del Ministerio de la Niñez y Adolescencia sobre total de Municipios	54	21%	Consejos Municipales activos y con acompañamiento técnico de la DGGDIS del MINNA.
3	CODENIS capacitadas	Producto	Porcentaje	14%	Número de Municipios con CODENIS que reciben capacitación por parte del Ministerio de la Niñez y Adolescencia sobre total de Municipios	91	40%	Sistema Nacional de Protección y Promoción de Derechos, Atribuciones y funciones de la CODENI Utilización correcta de los documentos pertinentes (formularios de recepción de casos, formulario de remisión de informes y formulario de actividades de promoción) Conformación y funciones del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia Actualización s/ la modificación de las leyes en materia de niñez y adolescencia. Servicios y procedimientos institucionales desde las dependencias del MINNA: DIPROE, Centro de Adopciones, Programa Abrazo.
4	Comités Municipales y/o Organizaciones de la Niñez y Adolescencia conformados y establecidos	Resultado	Número	8	Número de Comités Municipales y/o Organizaciones de la Niñez y Adolescencia que articulan sus acciones con el Ministerio de la Niñez y Adolescencia. Fuente Informes elaborados por la Dirección de Participación Protagónica	18	225%	18 organizaciones y Comités de niñez y adolescencia articulan sus acciones con el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia desde la REDNNA (Red Nacional de Niñez y Adolescencia) y el Grupo Impulsor de la Participación.
5	Intervenciones en procesos de adopción de niños, niñas y adolescentes en el marco de la ley de Adopciones.	Producto	Intervención	6.000	Número de intervenciones en procesos de adopción de niños, niñas y adolescentes en el marco de la ley de Adopciones.	4.662	77,70%	En el año 2.019 se han realizado 4.662 intervenciones por parte del Centro de Adopciones consistentes en trabajos de búsqueda y localización y mantenimiento del vínculo con la familia nuclear y ampliada de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental, entre otros.
6	Niños, niñas y adolescentes en cuidados alternativos atendidos	Producto	Niños/as	2.793	Número de niños, niñas y adolescentes atendidos en cuidados alternativos.	3.450	124%	Total de NNA atendidos por la DIPROE a partir de la Fiscalización a instituciones de cuidado alternativo y la inserción de NNA en familias acogedoras, además de la provisión de insumos a NNA que encuentran con familias acogedoras.
7	Número de niños y niñas de 0 a 17 en situación de trabajo infantil peligroso atendidos por el Programa Abrazo	Producto	Niños/as	13.650	Número de niños atendidos a través del Programa Abrazo en los 41 centros instalados; de los cuales 17 son centros abiertos y 24 son centros comunitarios y recreativos	2.188	16%	El programa Abrazo abarca 10 departamentos a nivel nacional, con 29 distritos donde se encuentran 55 centros de atención a niñas, niños y adolescentes. En el año 2019 Abrazo cuenta con 3.177 familias participantes, 9.740 NNA participantes, 2.188 NNA que asisten a los centros del programa diariamente.
8	Intervenciones realizadas a través de la Dirección de Restitución Internacional y los Dispositivos de Fono Ayuda y de Respuesta Inmediata.	Producto	Intervención	24.000	Intervenciones realizadas por el Servicio de Restitución Internacional, Fono Ayuda y DRI	72903	304%	Intervenciones realizadas en el año por el Servicio Fono Ayuda, Restitución Internacional y el DRI.
9	Niñas, niños y adolescentes que reciben asistencia y atención integral en el año a través de los programas PAINAC, PAIVTES, Pueblos Originarios, en el marco del enfoque de derecho. Niños, niñas y Adolescentes formados desde enfoque de derechos para la participación protagónica.	Producto	Niños/as	2.470	Asistencia Integrada a Niños/as y Adolescentes en situación de Vulnerabilidad a través de los distintos programas de protección. niños, niñas y adolescentes formados desde el enfoque de derechos para la participación protagónica y la educación popular en Asunción y 5 Departamentos (Central, Caaguazú, Alto Paraná, Presidente Hayes, Itapúa)	4345	175,90%	Asistencia realizada a 4345 NNA a través de los programas PAINAC, PAIVTES, Pueblos Originarios y Participación Protagónica
10	Servicio Tecnológico Entregado	Producto	Servicio	1.800	Número de servicios proveídos por la Dir. Gral. de Informática.	1784	99%	En el presente año fueron realizados 1784 servicios por parte de la Dir. Gral. De Informática

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los principales logros del Ministerio de la Niñez y Adolescencia se vinculan a:

- Atención a la primera infancia, mediante la articulación de actores del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia y la prestación de servicios de atención directa a niñas, niños y padres de familia a través de los distintos programas del Ministerio de la Niñez y Adolescencia. La atención a la primera infancia es una de las prioridades de esta administración, en función a ello, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia se ha llevado a cabo varias acciones de visibilización y priorización de la primera infancia. El programa ABRAZO fortaleció sus centros para la atención a primera infancia (0 a 8), atendiendo diariamente a 1.000 niñas, niños en sus centros, mediante actividades de estimulación, derivación al sistema de salud y pautas de crianza positiva con los padres.

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. de
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



- b) Fortalecimiento del Sistema Nacional de promoción y protección de la niñez y adolescencia priorizando la participación protagónica
- c) Articulación interinstitucional, y realización de acciones orientadas a la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de los dispositivos de Respuesta Inmediata, Fono Ayuda, Restitución Internacional, PAINAC, PAIVTES, Gestión y Reducción de Riesgos en situación de emergencia, así como la protección especial a Pueblos Originarios a niñas, niños y adolescentes en situación de protección especial y vulnerabilidad.
- d) Se ha fortalecido el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, siendo la primera reunión presidida por el Presidente de la República. A nivel regional se encuentran activos 12 Consejos Departamentales y 51 Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia. Se brindó asesoramiento a 230 CODENI. Han sido instaladas en el año 5 nuevas oficinas de CODENI en las localidades de Tembiaporá, Nueva Toledo, 3 de Febrero, Moisés Bertoni y Primero de Marzo. Las CODENIS de 8 Departamentos fueron capacitadas a través de **8 Encuentros departamentales**.
- e) Se han impulsado procesos exitosos en participación protagónica en 13 Departamentos del país, a más de la capital llegando a un total de **2.262** niñas, niños, adolescentes y adultos referentes formados en participación protagónica desde el enfoque de derechos.

f) Construcción del local propio del MINNA

Centro de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes “Semillas de Esperanza”, en Santa Rosa, Misiones

Con un trabajo articulado entre el MINNA, la municipalidad de Santa Rosa y la gobernación de Misiones, quedó inaugurado el Centro de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes “Semillas de Esperanza”, en Santa Rosa, Misiones. La edificación e inmueble es un aporte del municipio local, más de 600 millones de guaraníes, por su parte la gobernación invirtió 130 millones de guaraníes en muebles y equipamientos.

g) El Programa Abrazo:

Con la reingeniería llevada adelante el presente año 2019 dentro del programa, se **establecieron nuevos componentes, se actualizaron las fichas de los participantes, se promovieron los egresos de las familias, se habilitaron nuevos “Centros de atención”, se mejoraron infraestructuras y equipamientos**, y se dio un giro a la estrategia de abordaje del programa ya que **además de dar atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, el mismo incluye a niños, niñas y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad**, lo que posibilita la **atención a niños de primera infancia y al sector adolescente**, proyectando igualmente **incluir a niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas** como un ambicioso desafío en atención al abordaje que se deberá dentro del respeto a la cultura de estos pueblos.

El programa Abrazo abarca 10 departamentos a nivel nacional, con 29 distritos donde se encuentran 55 centros de atención a niñas, niños y adolescentes. En el año 2019 Abrazo cuenta con 3.177 familias participantes, 9.740 niñas, niños y adolescentes participantes, 2.188 niñas, niños y adolescentes que asisten a los centros del programa diariamente.

Entre los años 2018 y 2019, **1.024 niñas, niños y adolescentes provenientes de 370 familias participantes egresaron del programa Abrazo.**

- h) Se han impulsado múltiples planes, programas, estrategias, programas y campañas y operativos articulados para la promoción y protección de la Niñez y Adolescencia
- Propuesta de Plan Nacional de Niñez y Adolescencia y de Plan de Acción de la **Política Nacional de Atención a Adolescentes Infractores (PONACOL)**, los cuales estarán vigentes a partir del año 2020
 - Programa de Prevención, Atención y Reinserción Social de Adicciones de la Niñez y la Adolescencia” (PROPARSANA), el cual apunta a una intervención comunitaria y la realización de acciones para efectivizar las actividades artísticas y deportivas y los espacios lúdico recreativos, utilizando los centros y espacios con los que ya cuenta el MINNA
 - **Estrategia dirigida a la Promoción de Adolescentes (ORE VALE)**, que tiene como objetivo promover la visualización positiva del adolescente, desde el enfoque del desarrollo integral del mismo. Implementada de manera piloto con adolescentes beneficiarios del Programa Abrazo de 5 distritos del departamento Central (Ricardo Brugada, Cateura, Villa Elisa, Areguá y J. Augusto Saldívar)
 - **Estrategia de Fortalecimiento de Ingresos y Empoderamiento de mujeres”, en el marco del Programa ABRAZO**


Roberto H. Stark
Director

Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADIA CANO
Jefe Depto. de Presupuesto

- **CAMPAÑA #Todos somos responsables**, que busca concienciar sobre la dimensión de la problemática y las consecuencias del abuso sexual infantil y adolescente, difundiendo dicha campaña a través de redes sociales y medios masivos de comunicación a nivel país. Asimismo se realizaron charlas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y adultos en diferentes puntos a nivel nacional
 - **RELLENO DE AMOR**, es la segunda etapa de la campaña #todos somos responsables, la cual tuvo como objetivo eliminar la práctica del castigo físico o psicológico como método de disciplina propiciando pautas de crianza positiva.
 - **OPERATIVO CAACUPE**. El MINNA y PETROPAR, culminaron el “Operativo Caacupé” con logros significativos en materia de promoción, protección y atención a niñas, niños y adolescentes. Durante los 3 días, tanto los centros como el espacio protegido ubicado en la plaza Tte. Fariña, tuvieron una concurrencia importante aunque disminuida con respecto a años anteriores, consideramos que esta disminución se debió, principalmente a la toma de conciencia de los padres, gracias a las intensas campañas de concienciación desarrolladas durante el año. Este año, los centros de protección ubicados en la Escuela Santa Teresita y la guardería municipal, han recibido un total de 79 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 14 años, donde se habilitaron servicios de atención desde la primera infancia hasta adolescencia con un funcionamiento de 24 horas durante 3 días, y además se brindó servicio de alimentación completa. El espacio protegido que se encontraba en la plaza central Tte. Fariña, recibió el primer día a 150 niñas, niños y adolescentes; el segundo día, se atendió a un total de 220. Más de 700 niñas, niños y adolescentes de diversas partes de país recibieron los servicios de alimentación, recreación, descanso e higiene, reduciendo los riesgos durante el operativo.
 - Campaña “**Sentí la experiencia de ser familia acogedora, cambia una historia de vida**”, que apunta a la difusión del Programa de Acogimiento Familiar a través de medios radiales, televisivos y redes sociales. Como resultado de esta campaña, se ha logrado captar el interés de 120 familias que contactaron con la Dirección General de Protección Especial.
 - Campaña “**DISFRUTÁ ENCARNACIÓN - Juntos protegemos a la niñez y la adolescencia**” #AlritmoDelCarnaval, de concienciación sobre la prevención de la explotación sexual asociada a viajes y turismo, en el marco del inicio del carnaval encarnaceno 2019
 - Realización de operativos integrales de promoción y protección de niñez y adolescencia en eventos de gran concentración de familias: EXPO 2019 Mariano Roque Alonso; ITAPÉ; ITACUA; TRANCHACHO RALLY “**RESPETÁ MIS DERECHOS**” y OPERATIVO VERANO.
 - Proyecto Prevención del embarazo adolescente y de la violencia/abuso sexual en niñas y adolescentes desde un abordaje intersectorial, en el Departamento de Caaguazú, articulando acciones entre el MINNA, MSPyBS, MEC y MT, con apoyo del UNFPA
- i) Se ha creado el Centro de Entrenamiento en Políticas de Niñez y Adolescencia en alianza con el Instituto Interamericano de Niño, la Niña y el Adolescente. Con ello se apunta a fortalecer a los actores del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y Adolescencia
- j) Durante el año 2019 se establecieron nuevos componentes, se actualizaron las fichas de los participantes, se promovieron los egresos de las familias, se habilitaron nuevos Centros de Atención, se mejoraron infraestructuras y equipamientos, y se dio un giro a la estrategia de abordaje del Programa ya que además de dar atención a los niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, el mismo incluye a niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad, lo que posibilita la atención a niños de PRIMERA INFANCIA y al sector adolescente, proyectando igualmente incluir a niños y adolescentes de pueblos indígenas como un ambicioso desafío en atención al abordaje que se deberá dentro del respeto a la cultura de estos pueblos. Se destaca el lanzamiento de la estrategia de fortalecimiento de Ingresos y empoderamiento de mujeres, dirigida a madres del Programa Abrazo y la inauguración del Centro Comunitario Santiago, en la ciudad de Misiones, con el fin de prevenir el trabajo infantil en las zonas rurales.
- k) En el marco del Programa de Atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, se realizaron 502 visitas familiares, 1.135 contactos familiares, 229 seguimientos familiares, 1.082 vinculaciones con servicios públicos, 374 entrega de canastas, 45 Cedulaciones, 87 Reinserciones familiares, 959 atenciones en salud, 11.387 actividades recreativas, 367 acompañamiento educativo. A través del Proyecto **Construyendo un futuro digno, niñas, niños y adolescentes del Centro Ñemity tienen acceso a huertas granjas comunitarias**.
- l) A través del Centro Kuarahy Rese han sido protegidos un total de 309 niñas, niños y adolescentes, pertenecientes a los pueblos Mby’a Guaraní, Maká, Ava Guaraní, Angaite, Pa’i Tavy Tera y Guaraní Ñandeva.

Roberto H. Stark
 Director
 Dirección de Proyectos
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



NADIA CANO
 Jefa Dpto. de Promoción y Atención
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



- m) En el Centro Comunitario Guaviramí, ubicado en el distrito de Trinidad, departamento de Itapúa se realiza un seguimiento exhaustivo sobre las condiciones de vida del niño, niña o adolescente indígena a fin de garantizar que estos tengan condiciones básicas como atención médica, identidad, educación, entre otros. Actualmente el Centro apoya a unas 80 familias y brinda atención a más de 200 niñas/os y adolescentes
- n) A partir de la habilitación, con apoyo de la empresa Talismán S.A del primer **Centro de protección y Rehabilitación de niños, niñas y adolescentes indígenas en situación de consumo de drogas**, en un contexto cultural en la comunidad indígena de Punta Porá, del departamento de Caaguazú se ha logrado la atención de **46 niñas, niños y adolescentes**, cuyas edades van de 9 a 17 años.
- ñ) En cooperación con la Fundación Justicia y Verdad se ha reactivado el “Centro de Rehabilitación Madre Tierra”, donde se encuentran atendidos Niñas, niños y adolescentes afectados por el consumo sistemático de sustancias psicoactivas (drogas). Previamente, los niños fueron abordados por el equipo del Programa PAINAC e internados en el Centro Nacional de Control de Adicciones para finalmente ser trasladados hasta el mencionado lugar.
- o) Se ha inaugurado el Centro de Atención Integral del Mercado de Abasto (CAI) de modo a brindar protección a niños y niñas que pueden estar expuestos a situaciones de violencia, abuso, trabajo infantil o negligencia en el Mercado de Abasto
- p) Desde el MINNA se ha brindado apoyo consistente en alimentación o insumos a familias de pueblos indígenas de comunidades de origen, de los departamentos Amambay, Caaguazú, Guairá, Caazapá, Concepción, Canindeyú, Alto Paraná, Boquerón y San Pedro, llegando a un total de **172 familias**. Asimismo, **150 familias indígenas** reciben en forma directa las cestas básicas, con lo que se pretende la seguridad alimentaria de niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- q) El MINNA logró la Restitución Internacional de varios niños y adolescentes a sus respectivos países de origen por hallarse retenidos ilegalmente, brindando un acompañamiento en todo el proceso.
- r) A través de los Dispositivos de Respuesta Inmediata se han realizado un total de **42.356 intervenciones** y han ingresado 473 casos que influyeron en la atención de 858 NNA en situaciones de vulneración y/o vulnerabilidad, tales como acoso virtual, criadazgo, consumo de drogas, abandono, maltrato infantil, extravío, falta del deber del cuidado, trabajo infantil.
- s) A través del Servicio de Atención telefónica FONO Ayuda, en el año 2019 se ha logrado llegar a un total de 19.898 intervenciones y acciones de orientación y derivación de casos a las instancias del sistema de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde han sido beneficiados de forma directa e indirecta un total de 10.330 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional a través del servicio.
- t) Mediante la habilitación de 10 espacios de recreación para las niñas, niños y adolescentes cuyas familias fueron afectadas por las inundaciones (Asunción, Villa COPACO, Villa Esperanza, Lambaré, Mburicaó y el del RC4) y la implementación de Estrategia de Prevención de Violencia Sexual en albergues en contexto de emergencia en espacios seguros en contexto de emergencia se ha atendido a un total **1.185** niñas, niños y adolescentes a través de distintos espacios protegidos en contexto de emergencia.

OBS: Se adjunta **INFORME DE GESTIÓN 2019 DEL MINNA** a fin de mayor información respecto a logros obtenidos por la Institución

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIONES

El presupuesto vigente del MINNA del Ejercicio Fiscal 2019 es de 79.983.022.389 guaraníes con 87% de ejecución presupuestaria.

Asimismo, cabe señalar que en agosto del año 2019, el MINNA obtuvo una ampliación presupuestaria con recursos de FONACIDE de aproximadamente Gs.5.000.000.000, las cuales fueron destinadas a realizar mejoramiento en su calidad de atención a niños y adolescentes así como a fortalecer su capacidad rectora, entre algunas de las cuales se cita:


Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

- En cuanto al Nivel 500 - Inversión se ha realizado adquisición inédita institucional, en la que se renovará totalmente los equipamientos y enseres para cada uno de los "Centros de atención a niñas, niños y adolescentes".
- Por un total de 720.000.000 de guaraníes, se han adquirido 4 móviles (camioneta, automóvil, camión de carga, minibús).
- Para los centros de atención a niños, niñas y adolescentes se han adquirido 491 equipamientos consistentes en: hornos eléctricos, microondas, lavadoras de ropas, televisores, heladeras, ollas grandes, bebederos eléctricos, congela-dores, balanzas, licuadoras, entre otros, con una inversión de 608.000.000 millones de guaraníes.
- Un total de 624 millones de guaraníes, en equipos informáticos para las oficinas y los centros de atención, 10 note-books, 150 computadoras y accesorios. En cuanto a mobiliarios de oficina se ha invertido 685.000.000 en escritorio, silla, mesa, juego de comedor, armario, estantes, tablón y otros.
- El Centro de Formación dirigido a funcionarios y actores del Sistema Nacional de Promoción y Protección, ha sido equipado con tecnología avanzada y bienes con una inversión de 104.000.000 de guaraníes.

III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Asistencia a niños/as y adolescentes del Programa Abrazo*

Detalle	Cantidad	
	Año 2018	Año 2019
Niños/as y adolescentes atendidos	11.443	11.728
Niños/as y adolescentes en Centros	2.872	2.188
Familias que recibieron TMC	2.175	2.161
Acompañamiento social a Familias	18.132	15.507

➤ *Cantidad de altas y bajas del Programa Abrazo*

Detalle	Cantidad Año 2019	
	Inclusiones	Egresos
Niños	165	194
Niñas	126	160
Adolescentes	45	216

➤ *Cobertura del Programa Abrazo a Nivel Departamental y Distrital*

Cobertura del Programa Abrazo		
Departamento	Distritos	Familias Participantes del Programa Abrazo
CENTRAL	Asunción	423
	Areguá	126
	Capiatá	117
	Fernando de la Mora	42
	Guarambaré	151
	Itauguá	70
	J. Augusto Saldivar	183
	Lambaré	97
	Luque	176
	Mariano Roque Alonso	105

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CAÑO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



	Nemby	74
	San Lorenzo	140
	Villa Elisa	87
	Villeta	109
CORDILLERA	Caacupé	169
	Tobatí	136
ALTO PARANA	Ciudad del Este	232
	Hernandarias	34
	Presidente Franco	61
AMAMBAY	Pedro Juan Caballero	16
CAAGUAZU	Caaguazú	49
	Coronel Oviedo	76
CANINDEYU	Salto del Guairá	30
CONCEPCIÓN	Concepción	81
GUAIRA	Villarrica	42
ITAPÚA	Encarnación	163
	Trinidad	76
MISIONES	SANTA ROSA MNES.	101
	Santiago	38
	Totales	3204

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática

Sub Programa: 01 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en el presente ejercicio fiscal cuenta con 06 (seis) Productos vinculados a los distintos programas y/o servicios que la institución ofrece a la ciudadanía, como ente rector de políticas públicas y garante de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Para una mejor comprensión a continuación se detallan los productos y a qué programas se encuentran vinculados conforme a los servicios ofrecidos por cada uno de ellos, en algunos casos el mismo producto está relacionado con actividades realizadas por distintas áreas o dependencias, tal como se visualiza en el cuadro a continuación:

Programa 1. Sub programa 1 Promoción y Protección a Niñez y Adolescencia

PRODUCTO	PROGRAMAS VINCULADOS	DEPENDENCIA QUE INFORMA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFRECIDO POR PROGRAMA
672	Centro de Adopciones	Dirección General del Centro de Adopciones	Intervenciones por año como mínimo, teniendo como base 20 intervenciones por cada niño.
673	Programa ABRAZO	Dirección del Programa ABRAZO	Intervención, prevención, protección integral de niños, niñas, trabajo infantil peligroso y protección al trabajo adolescente.
675	Protección Especial	Dirección General de Protección Especial.	Niños, niñas y adolescentes albergados en alguna modalidad de cuidado alternativo monitoreados.
1.041	Restitución Internacional	Dirección de Restitución Internacional dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica.	Intervención, derivación para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Roberto H. Stark
Director

Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA OLANO
Jefa Dpto. de Presupuesto

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

	Fono Ayuda	Coordinación del Servicio de Atención Telefónica 147 – Fono Ayuda	Intervención, derivación para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, acompañamiento, estudios socio ambientales, promoción de juicios y asesoramiento.
1.238	TIC	Dirección de Tecnología de la Información.	Optimizar los servicios informáticos institucionales, adecuando la estructura tecnológica del MINNA para responder al PEI y Plan Tecnológico Institucional vigentes.
1.253	Pueblos Originarios	Dirección de Promoción del Buen Vivir de los Pueblos Originarios	Atención Integral a niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas en situación de vulnerabilidad.
	Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual (PAIVTES)	Coordinación del Programa de Atención Integral a Víctimas de Trata y Explotación Sexual dependiente de la Dirección General de Protección y Promoción de Derechos.	Intervención, derivación para la restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual en situación de vulnerabilidad, acompañamiento, estudios socio ambientales, reinserción.
	Participación Protagónica	Dirección de Participación Protagónica	La participación protagónica de niñas, niños, adolescentes y adultos referentes reconociéndolos como actores generadores de cambio de la realidad que les afecta es uno de los procesos que promueve la Institución.
	Programa de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Calle (PAINAC)	Coordinación del Programa de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Calle dependiente de la Dirección General de Protección y Promoción de Derechos.	Atención Integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle y eventualmente en situación de consumo y adicciones

Por lo expuesto anteriormente se presenta el informe cuanti-cualitativo de las dependencias afectadas por cada producto/línea de acción con los principales logros alcanzados en el año 2019 conforme se detalla a continuación:

1) Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Trabajo Peligroso.

Programa Abrazo

Abrazo es un programa del Estado de cobertura nacional que tiene por objetivo contribuir a la erradicación del trabajo infantil peligroso a través de una intervención socioeducativa de protección a niñas, niños y adolescentes que realizan actividades económicas, y promover el rol protector de las familias mediante el ejercicio del derecho a la educación y salud de sus hijos e hijas.

Principales logros alcanzados:

- Diagnóstico y reingeniería del Programa Abrazo que incluyó la participación de 172 funcionarios del Programa
- Nuevo Manual Operativo del Programa Abrazo (Resolución 253/2019)
- 11.446 NNA de 0 a 17 años protegidos de riesgos de trabajos infantil
- 570 NNA egresados de enero a Diciembre 2019
- 3.204 Familias Participantes que reciben algún tipo de servicio del Programa
- 190 Familias han egresado por cumplimiento con el ICV, que incluye a 570 niños, niñas y adolescentes

Cobertura de Servicios Brindados

- 501 familias recibieron promoción social/seguimiento familiar, lo cual hace un total de 15.507 actividades de seguimiento familiar
- 1595 NNA recibieron promoción social/seguimiento familiar a diciembre de 2019
- 2001 Familias recibieron TMC (transferencia monetaria condicionada) con corresponsabilidad (trabajo infantil, salud, educación) por un monto total de 3.507.300.000. Gs
- 4278 Total de canastas básicas entregados a diciembre 2019 a 713 familias participantes
- 1000 Adolescentes con bonos de Becas de estudio a diciembre 2019
- 3.204 Familias con cobertura de micro seguro diciembre de 2019
- 8681 de los participantes de 0a 17 años cuentan con Identificación (C.I.)

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIACANO
Jefe Depto. de Seguimiento
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Espacio público de abordaje (calle)

- 5 Distritos con cobertura de promotores sociales con abordajes en 07 hs a 19 hs
- NNA identificados en espacios públicos de Asunción, San Lorenzo, Luque, Mariano R. Alonso, CDE, a ser incluidos
- Proceso de diseño y construcción de procedimiento e intervención para el componente focalización, soporte familiar y centros.
- Cobertura del CAI

2) Intervención para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Servicio de Atención Telefónica FONO AYUDA 147

Es un servicio de atención telefónica para niños, niñas y adolescentes, especializado en brindar orientación psicológica, social y legal en casos de maltrato, abuso sexual, explotación sexual, explotación laboral, otras vulneraciones de derechos u otros temas que sean de interés de las y los mismos. Fono Ayuda está compuesto por un equipo de trabajo altamente calificado en distintas áreas (abogados, psicólogos, trabajadores sociales) que trabajan las 24 horas los siete días de la semana en turnos rotativos.

Una vez que toman la llamada y dan el asesoramiento y la contención necesaria, de ser necesario, derivan los casos a las instancias que corresponden, sean estos, Centro de Referencia de Casos, CODENI o Defensoría. Todas las llamadas son confidenciales. Las personas que utilizan el servicio deben dejar sus datos, si se necesita para poder realizar contacto.

Los datos almacenados son de uso exclusivo institucional y manejan únicamente los profesionales del servicio, facilitándolos, sólo si fuese necesario, a las instancias a las que son derivadas (CODENI, Fiscalía, Defensoría). Fono Ayuda articula con el servicio 911 de la Policía Nacional para el acompañamiento de procedimientos de protección de los niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo, o en casos de violencia intrafamiliar.

Además, existe una comunicación constante entre ambos equipos para solicitar información sobre denuncias, casos y conocimiento de rutas que involucran a niños, niñas y adolescentes.

Principales logros alcanzados: En el año 2019 se ha logrado llegar a un total de **21.937** intervenciones y acciones de orientación y derivación de casos a las instancias del sistema de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde han sido beneficiados de forma directa e indirecta un total de 11.673 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional a través del servicio.

Restitución Internacional

La Dirección de Restitución Internacional se encarga de los asuntos propios del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en su carácter de Autoridad Central en materia de Restitución Internacional, designada por Decreto N° 3230/04, para cumplir con los compromisos asumidos por el Estado Paraguayo en virtud del Convenio sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores (Ley N° 983/96) y la Convención Interamericana de Restitución Internacional de Menores (Ley N° 928/96), actuando como autoridad requirente o requerida, en el marco de los procesos administrativos o judiciales.

En el año 2015, por Resolución N° 568/2015 POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION PARCIAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCION Y SE APRUEBA LA REESTRUCTURACION DE LA DIRECCION DE RESTITUCION INTERNACIONAL, se crea el Departamento de Cooperación Jurídica Internacional, cuyo objetivo radica en cooperar con otras instituciones nacionales o extranjeras para lograr la protección y promoción de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulneración de derechos, y en los cuales el Ministerio de la Niñez y Adolescencia interviene como autoridad requirente o requerida en el marco de procesos administrativos o judiciales de carácter internacional.

Principales logros alcanzados:

- En cuanto a los objetivos del Plan Operativo Anual, se visualizaron los siguientes logros: se finalizaron casos con mora Judicial de Restitución Internacional; 2 casos de 2016, 4 casos del 2017, 9 casos del 2018. Para el 2019 se concluyeron 35 casos de los cuales 13 se realizaron en el marco del retorno voluntario de Restitución Internacional y en Cooperación Internacional 69 casos concluidos
- Trabajo coordinado con servicios locales de atención de vulneración de derecho de niñez para la aplicación de los planes de reinserción familiar, monitoreo y asistencia a las familias para la restitución de derechos de NNA.
- Mesa de trabajo con otras instituciones para abordaje de situaciones de vulneración de derechos de niño, niña y adolescente.
- Colaboración de las instituciones para el retorno de los niños públicos y privados.
- Se evidencia la importancia del abordaje del Equipo Técnico Multidisciplinario que ha implementado nuevos procedimientos de tratamientos a los casos recepcionados desde la Dirección General, lo que permite visualizar los casos desde una perspectiva multidisciplinaria, resaltando que actualmente sería uno de los países que cuenta con la asistencia del mencionado equipo para las acciones enmarcadas a garantizar la restitución de los derechos de niños, niñas o adolescentes en situación de vulneración.

Roberto H. Stark
Director

Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

- Prosecución de actuaciones judiciales pendientes en distintos Juzgados del país descomprimiendo la mora judicial.
- Coordinación con la Dirección General de Migraciones para la exoneración de multa migratoria en procesos de Restitución Internacional.
- Elaboración y firma del acta complementaria del acuerdo de Cooperación entre el Instituto Interamericano del Niño y el MINNA donde se establece el Centro de Formación del MINNA, a fin de que INN-OEA, preste su asistencia técnica para la capacitación de funcionarios.
- Designación como punto focal regional para atender cuestiones de niñez migrante.
- Creación de mesa de trabajo con los actores en los procesos de Restitución Internacional. Se logró con el Ministerio de Defensa Pública asumir la representación legal en los casos de Restitución Internacional.

3) Cuidado Alternativo de niños/as y adolescentes.

Dirección General de Protección Especial

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de su Dirección General de Protección Especial (DIPROE) es responsable del diseño y ejecución de la Política Nacional de Protección Especial (PONAPROE), de la fiscalización de la situación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran viviendo en cuidado alternativo y, por otro lado, de la promoción del programa de familias acogedoras, tendiente a evitar la institucionalización y a priorizar los entornos familiares para los NNA que por alguna situación de vulneración haya sido separados de su entorno familiar o se encuentren sin vínculo.

Principales logros alcanzados:

Acciones en el marco de internados con fines educativos y escuelas agrícolas

La DIPROE se encuentra en proceso de aunar esfuerzos con otras instituciones del Estado, y con organizaciones de la sociedad civil para implementar un protocolo de trabajo con los internados y la correspondiente regulación jurídica de los mismos. En tal sentido, se ha instalado la “Mesa interinstitucional para el trabajo con los internados del Chaco”, con Resolución del MINNA N° 630/19, conformada por el MINNA, MEC, MSPBS, INDI, MAG, Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura, Gobernaciones de los tres departamentos del chaco, organizaciones de la sociedad civil y la Red de Internados del Chaco donde se ha llegado a un producto conjunto, de un proyecto de ley sobre internados del Chaco.

Fiscalizaciones

La fiscalización a entidades de abrigo y a internados con fines educativos realiza un equipo multidisciplinario compuesto por área de trabajo social, psicología y derecho. En 2019 se tuvo llegada a 41 instituciones en cuanto a entidades de abrigo, por otro lado, a 20 instituciones en la Región del Chaco respecto a internados.

Con los procesos de fiscalización a entidades de abrigo e internados, ha sido beneficiada una población de 2.459 niñas, niños y adolescentes.

Acompañamiento y Monitoreo a Programas de Acogimiento Familiar

Se han impulsado acciones para el seguimiento a los expedientes judiciales, asimismo se realiza la entrega de insumos: leche, pañales y cestas básicas de alimentos para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran con familias acogedoras.

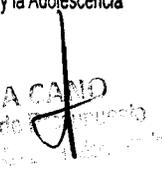
Bajo el lema “Sentí la experiencia de ser familia acogedora, cambia una historia de vida”, en el mes de enero se iniciaron las actividades de difusión del Programa de Acogimiento Familiar a través de medios radiales, televisivos y redes sociales. Se realizaron capacitaciones en este marco a distintos actores principalmente a representantes de las Codenis de Ñeembucú y de Cordillera, Pilar, Pedro Juan Caballero, Concepción, Ciudad del Este, diferentes espacios en Asunción, Villa Elisa, Obligado, Guairá. Como resultado de este esfuerzo, se ha logrado captar el interés de aproximadamente 120 familias que contactaron con la DIPROE.

Se ha realizado la evaluación de idoneidad para ser familia acogedora a 47 familias, siendo acreditadas 23 nuevas familias acogedoras. Se dio ingreso a 23 niños, niñas y adolescentes a familias acogedoras evitando así su institucionalización. A nivel país se ha brindado atención a 95 niños, niñas y adolescentes a través de aproximadamente 3.300 intervenciones. El trabajo se realiza por un equipo técnico de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, que inicia con la selección y preparación de la familia acogedora y el niño/a o adolescente para el momento del recibimiento; continúa con el acompañamiento durante la permanencia del NNA con la familia acogedora hasta el momento de la despedida.

Cabe destacar que el acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y familias acogedoras se realiza de manera integral conforme a las particularidades y necesidades de cada proceso de acogimiento. Se otorgan subsidios, insumos (leche, pañales) o cestas básicas a los NNA, gestión para acceso a estudios laboratoriales o medicamentos no disponibles en los servicios públicos. Se impulsan estrategias para promover la participación de las instancias intervinientes se garantiza el cumplimiento del derecho a la identidad, la formalización de la medida de protección a través de la guarda judicial y el cumplimiento del principio de transitoriedad de la medida de protección (acogimiento familiar).


Roberto H. Stark
 Director
 Dirección de Proyectos
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

4) Asistencia Integrada a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de Vulnerabilidad.


NADIA CARO
 Jefa Dpto. de Asesoría
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Programa de atención integral a niñas, niños y adolescentes que viven en la calle (PAINAC)

Programa Nacional para la disminución y erradicación del número de NNAs que viven en las calles, sin vínculos familiares, expuestos a todo tipo de riesgos, generalmente consumiendo drogas, generando dispositivos de protección de emergencia, de disminución de daño, de desestructuración de la vida en la calle y salida definitiva de ella.

Principales logros alcanzados:

Atención integral a niñas, niños y adolescentes realizados por el programa PAINAC: Se realizaron desde el equipo técnico de PAINAC 502 visitas familiares, 1.135 contactos familiares, 229 seguimientos familiares, 1.082 vinculaciones con servicios públicos, 374 entrega de canastas, 45 Cedulaciones, 87 Reinserciones familiares, 959 atenciones en salud, 11.387 actividades recreativas, 367 acompañamiento educativo.

“Construyendo un futuro digno”; el proyecto es llevado a cabo por la organización Italiana **ASES (Agricoltori Solidarieta e Sviluppo)** en el marco del convenio entre el MINNA y la organización mencionada. El proyecto consiste en brindar herramientas pedagógicas a los niños y adolescentes del Centro Ñemity mediante la instalación de una huerta- granja. A través del proyecto 32 niños y 32 adultos referentes fueron beneficiados con el Proyecto de forma directa; referente comunitarios e instituciones de la zona también formaron parte del proyecto de manera indirecta. Actualmente, el Proyecto se encuentra en el tercer trimestre de ejecución y se encuentra en pleno funcionamiento la huerta con varias cosechas de productos hortícolas como también la granja que fue dotado por animales menores tales como gallina, conejo entre otros.

“Centro de Rehabilitación Madre Tierra” Ubicado en la ciudad de La Colmena- Paraguari: El Proyecto es ejecutado desde agosto del corriente año en el marco del convenio entre el MINNA y la Fundación Justicia y Verdad quien ejecuta el proyecto desde agosto del corriente año mediante la transferencia de fondos del MINNA a la mencionada fundación en el rubro 842. Hasta la fecha fueron derivados 08 niños que se encontraban en estado crítico por el consumo sistemático de sustancias psicoactivas (drogas). Previamente, los niños fueron abordados por el equipo del Programa PAINAC e internados en el Centro Nacional de Control de Adicciones para finalmente ser trasladados hasta el mencionado lugar.

Centro de Atención Integral del Mercado de Abasto (CAI)

Es un espacio de protección que, en conjunto con otros organismos, acogen y brindan atención inmediata a las niñas, niños y adolescentes del lugar y zonas aledañas. Específicamente buscan **brindar protección a niños y niñas que pueden estar expuestos a situaciones de violencia, abuso, trabajo infantil o negligencia en el Mercado de Abasto**. Funciona durante todo el día y es un lugar de referencia para la vinculación a otros servicios. Cuenta con espacio físico para atención y recreación.

En articulación entre el MINNA y el MEC, en centros de los programas PAINAC y Abrazo se implementa el Servicio de Atención Educativa Compensatoria del MEC. En el año 2019, 66 Niñas, Niños y Adolescentes accedieron al servicio integral de educación.

Dirección Participación Protagónica de Niñez y Adolescencia

La Dirección de Participación Protagónica es la instancia institucional enfocada a garantizar la incorporación de la infancia y adolescencia como sujetos protagónicos que interactúan con el Estado, que toma en cuenta las opiniones del sector. Ejerce un rol transversal al accionar de todas las dependencias del MINNA, instalando metodologías de participación protagónica en la gestión pública.

Principales logros alcanzados:

En el 2019 se ha llegado a un total de 2.262 niñas, niños, adolescentes y adultos referentes formados en participación protagónica desde el enfoque de derechos. Siendo 1366 de sexo femenino y 896 de sexo masculino. De los cuales cabe resaltar que son adultos referentes formados son 1206 y 1056 son niñas, niños y Adolescentes.

En el periodo se ha llegado a departamentos del territorio nacional: Concepción, San Pedro, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Misiones, Paraguari, Central, Canindeyú, Presidente Hayes, Boquerón, Ñeembucú, Itapúa y a Asunción.

Acompañamiento a la RED NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – REDNNA

El MINNA acompaña en todos los espacios donde participa la REDNNA, Encuentros Nacionales/Internacionales, y tales como: CONAPREA, Niño Sur/Red SURCA, Grupo Impulsor de Participación, Articulación técnica con IIN-OEA-Participación en Conversatorios de Enlaces de Participación Infantil Adolescentes con referentes internacionales, Foros Departamentales, Foros Municipales, Rendición de cuentas a NNAs, III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, y el XXII Congreso Panamericano del Niño, Niña y Adolescentes, REDSURCA, Formación y Promoción de la Participación Protagónica a NNA de Pueblos Indígenas Ache y Ava Guarani, entre otros.

Roberto H. Stark
Director

Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Además se realizó el acto de certificación a funcionarios de la Municipalidad de Asunción, Villa Elisa, Luque, Villa Hayes, Gobernación de Presidente Hayes, y Gobernación Central, Guairá y Caaguazú, con apoyo del MINNA y el IIN/OEA.

Finalmente se destaca la acción de promoción de la Participación Protagónica a NNAs de Pueblos Originarios Aché y AváGuaraní de dos distritos de Canindeyú.

Programa de Atención integral y seguimiento a las niñas y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual. (PAIVTES)

El Programa de Atención Integral a niñas, niños y adolescentes Víctimas de Trata y Explotación Sexual (PAIVTES) es la instancia institucional encargada de la atención especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de trata y explotación quienes son protegidos en abrigo transitorio con seguimiento, acompañamiento y reincorporados a su entorno familiar.

Principales logros alcanzados:

Como un gran logro del año 2019 en la materia, se inauguró un nuevo Albergue destinado para niñas y adolescentes víctimas de Trata y Explotación sexual infantil, ubicado en la ciudad de San Lorenzo, Dpto. Central.

Además se ha acompañado 41 allanamientos judiciales, donde la función principal del MINNA es la recepción, contención y acompañamiento de las adolescentes rescatadas hasta el lugar de protección para su posterior atención integral. A partir de la recepción de la niña y/o adolescente el equipo técnico genera la articulación para la atención integral y protección la niña y/o adolescentes.

Fueron realizadas 3.812 acciones de seguimiento realizadas a las instituciones del Sistema de Protección Integral, Ministerio Público, Poder Judicial y Hogares de Abrigo; por medio de entrevistas, contactos telefónicos, visitas domiciliarias, acompañamiento a consultas médicas, contención psicológica, acompañamiento a audiencias judiciales.

Se recibieron 72 nuevas situaciones notificadas de niñas y adolescentes victimizadas por la trata de personas, explotación sexual y otros tipos de vulneraciones, realizando el abordaje y la atención integral de 124 niñas, niños y adolescentes. De las cuales se ha protegido a 44 niñas, niños y adolescentes, en el Albergue especializado para víctimas de trata y explotación sexual de niñas y adolescentes "ROSA VIRGINIA", proveyéndoles alimentación, elementos de higiene personal, ropas, calzados, medicamentos; así como también atención psicológica y acompañamientos médicos.

- 20 casos de trata de personas con NNA, donde se registraron 31 niñas, niños y adolescentes. De los cuales, 14 NNA fueron casos de trata interna y 6 casos de trata internacional.

- 42 casos de explotación con NNA, donde se registraron 83 niñas, niños y adolescentes, 34 casos con fines de Explotación Sexual, 2 casos con fines de Explotación Laboral, 6 casos de explotación sin tipificación.

- 10 casos de Otros tipos de Vulneración en los que se intervino con niñas, niños y adolescentes con 8 niñas, niños y adolescentes abordados.

Atención Integral A La Niñez Y Adolescencia De Pueblos Originarios

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en las acciones de protección y promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Pueblos Indígenas, tiene por objetivo principal contribuir a la promoción, participación, y protección integral de los niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas que viven en una situación de vulnerabilidad en sus derechos.

Principales logros alcanzados:

OPERATIVOS DE PROTECCIÓN INMEDIATA A NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUEBLOS INDÍGENAS

En el presente año, se realizaron 14 operativos de rescate de niñas, niños y adolescentes y familias de pueblos indígenas en situación de vulnerabilidad y explotación, a través de operativos realizados en conjunto con la Codeni, INDI, SENAD, CONSEJO DE NIÑEZ, en diferentes focos de Asunción y Luque, logrando una protección de 121 NNA y 23 familias indígenas. Como medida de protección inmediata, las niñas, niños y adolescentes fueron ingresados al albergue Kuarahy Resé, y dependiendo de la situación de cada uno de ellos, derivados al Centro de Rehabilitación de consumo de drogas de Punta Porá.

Centro Kuarahy Rese: Es un albergue transitorio para la protección de niñas, niños, adolescentes indígenas y madres con hijos en situación de vulnerabilidad y explotación. Los mismos reciben atención en salud, alimentación, higiene y contención por parte de los educadores y facilitadores del MINNA. El centro cuenta con capacidad para 24 niños, niñas y adolescentes.

Han sido protegidos en el centro un total de 309 niñas, niños y adolescentes, perteneciente a los pueblos Mby'a Guaraní, Maká, Ava Guaraní, Angaite, Pa'i Tavy Tera y Guaraní Ñandeva.

CENTRO DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUNTA PORÁ

El MINNA habilitó el primer Centro de protección y Rehabilitación de niños, niñas y adolescentes indígenas en situación de consumo de drogas, en un contexto cultural en la comunidad indígena de Punta Porá, del departamento de Caaguazú, con apoyo de la empresa Talismán S.A.


Roberto H. Stark
Director

Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADIA CANO
Jefa Dpto. de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Dicho centro, mediante un equipo capacitado, trabaja directamente con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, respetando su contexto cultural a fin de propiciar su recuperación, reinserción comunitaria, y reivindicación en un ambiente adecuado, considerando las costumbres y prácticas culturales del pueblo Mbya Guaraní. El centro atiende las 24 horas, provee servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) infraestructura para la higiene. Está dotado por un plantel de 6 educadores indígenas contratados por el MINNA, se provee servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena), cestas básicas de alimentos, para las familias indígenas.

Desde su funcionamiento a la fecha, se ha logrado la atención de **46 niñas, niños y adolescentes**, cuyas edades van de 9 a 17 años, a través de los dispositivos que ofrece el Centro. En este Centro el MINNA invierte aproximadamente unos 400 millones de guaraníes.

CENTRO COMUNITARIO GUAVIRAMÍ (ITAPÚA)

Ubicado en el distrito de Trinidad, departamento de Itapúa. Este Centro fue habilitado como lugar alternativo para el cuidado de las niñas, niños y adolescentes al cargo de los educadores mientras los padres realizan sus actividades laborales. El objetivo es disminuir y erradicar progresivamente el trabajo infantil y asistir a las niñas, niños y adolescentes ante cualquier vulneración de derechos. Diariamente, allí reciben alimentación, refuerzo escolar, hábitos de higiene, actividades recreativas acordes a la edad y contención emocional.

El trabajo también se extiende a las familias mediante un promotor comunitario, quien realiza un seguimiento exhaustivo sobre las condiciones de vida del niño, niña o adolescente beneficiario a fin de garantizar que estos tengan condiciones básicas como atención médica, identidad, educación, entre otros. El Centro apoya a unas **80 familias** y brinda atención a más de **200 niñas/os y adolescentes**.

Con este emprendimiento se pretende la seguridad alimentaria para lograr la salud física de los niños, lo que lleva a permitir su correcto desarrollo, además de su protección en cuanto a salud, educación e identidad, invirtiendo el MINNA un valor estimado de **Gs.400.000.000** en esta Comunidad.

5) Intervención en procesos de adopción de niñas, niños y adolescentes.

Dirección General del Centro de Adopciones

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, vela por el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procesos de adopción a través del Centro de Adopciones, autoridad administrativa central en materia de adopciones establecida por ley 1136/97 de Adopciones.

Principales logros alcanzados: Como resultado de la intervención al Centro de Adopciones, fueron emprendidas acciones de fortalecimiento institucional:

- Se aprobó desde el Consejo Directivo un Plan de Contingencia para el fortalecimiento al CA
- Se han concluido trabajos pendientes de los años 2014, 2015 y 2016
- Modificación del organigrama para ajuste a la necesidad de la dependencia
- Capacitaciones técnicas a funcionarios de Asunción y de las regionales
- Firma de Convenio con el Ministerio de la Defensa Pública

En el marco de las funciones otorgadas por ley a la dependencia, se realizaron trabajos de búsqueda y localización y mantenimiento del vínculo con la familia nuclear y ampliada de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental.

Para el mantenimiento del vínculo, el trabajo es realizado a través de profesionales psicólogos, trabajadores sociales y abogados, que realizan evaluaciones de condiciones de vida, acompañamientos a NNA, madres y otros familiares, orientaciones, derivaciones a servicios de salud de NNA y familiares, con el fin de determinar si están dadas las condiciones para el reingreso del NNA a su familia de origen, o su ingreso a otra familia a través de la adopción. Otras acciones incluyen acompañamientos y asesoramientos psicológico, socio ambiental y legal a familias adoptantes, búsquedas de orígenes, articulaciones y enlaces con Jueces, defensores, Ministerios, Penitenciarias Instituciones de Cuidados Alternativos, Departamento de Migraciones, Identificaciones de la Policía Nacional, Hospitales Públicos y otros, asesoramientos a abogados, estudiantes e interesados en general, seguimientos de expedientes en los diferentes Juzgados, seguimientos post adopción, post reinserción y otras

En el año 2019, fueron realizadas un total de **4.418 intervenciones** en los trabajos establecidos en la ley 1.136/97; que implicaron acciones con **452 niños, niñas y adolescentes**, **94 familias** Solicitantes/Postulantes a la Adopción, **6 madres** acompañadas en el marco de la Prevención del Abandono, **2 Solicitantes** para Búsqueda de Orígenes, lo que da un total de **554 beneficiarios** directos de las intervenciones llevadas a cabo en el año en curso.

Ley de Adopciones

Se ha participado de la mesa interinstitucional sobre la Ley de Adopciones, con el fin de promover una ley por el derecho a vivir en familia y exponer los trabajos de modificación de la Ley de Adopciones y cuidados alternativos. Las instituciones que formaron parte de la mesa interinstitucional fueron: Frente Parlamentario por los derechos de la infancia, NNUU, Proyecto JajotopaJevy, Corazones por la Infancia, Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, Fundación Andares, Aldeas Infantiles SOS, DIPROE y Centro de Adopciones del MINNA. Las acciones pretenden simplificar el proceso de adopción y dar una respuesta más rápida a los NNA.


Roberto B. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADIA CANO
Jefa Dpto. de Seguimiento
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

6) Servicio Tecnológico Entregado.

Dirección de Tecnología de la información

Principales logros alcanzados: Se ha brindado soporte técnico a los funcionarios y/o direcciones para el logro de diferentes objetivos a desarrollarse en esta institución como así también la puesta en condiciones de equipos informáticos y el desarrollo de plataformas digitales.

- Adquisición de nuevos Equipos Informáticos para los Centros Abrazo y Dependencias del MINNA.
- Mantenimiento y soporte técnico del sistema de carga de datos de FONOAYUDA en reemplazo de la ficha madre.
- Mantenimiento y soporte técnico del sistema de logueo en FONOAYUDA.
- Implementación del sistema de carga de datos de MESA DE ENTRADA
- Administración de los recursos tecnológicos de forma eficiente y adecuándolos para el uso de los mismos
- Acompañamiento al desarrollo del sistema informático ONNAP-Observatorio Nacional de Niñez Y Adolescencia de carga de datos para el registro de trabajo infantil, articulado con el Programa Abrazo.
- Mantenimiento y soporte de Sistema SIGBE del Programa Abrazo: Generaciones de archivos para el SIIS, generación de archivo para carga masiva de titulares beneficiarios de TMC para su carga en el SINARH y para el pago a través del BNF, procesamiento preliminar para generación de listado tentativo de Canasta Básica, reporte de listado final de TMC, reporte de números de protección social por distrito de Abrazo para generación de reporte para el Tablero, Reporte mensual de Padrón de familias de Abrazo, Reporte mensual de Inclusiones, Bajas y Egresos de Familias y de Personas, Resumen de Promoción Social.
- Mantenimiento y soporte del Sistema de Gestión de Recursos Humanos.

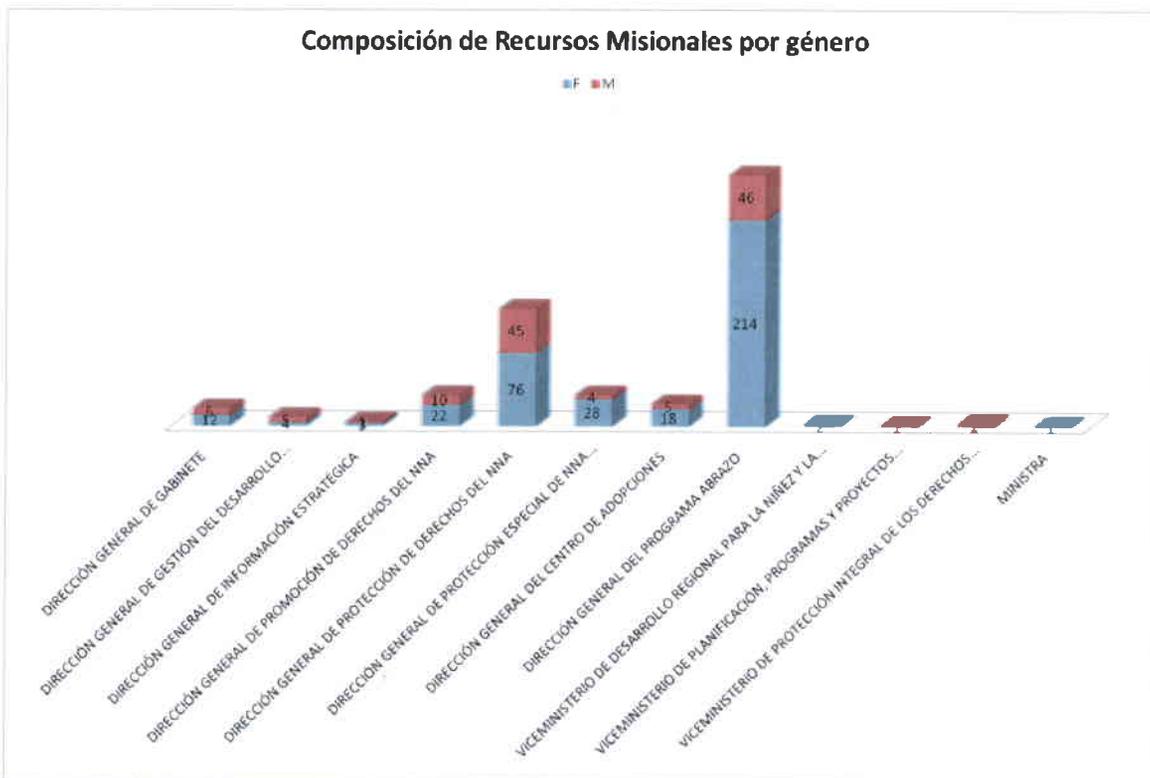

Roberto N. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


MARÍA PARDO
Jefe de Oficina Ejecutiva
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



ANEXO II

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	498	234	732
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	320	147	467
Recursos Humanos Contratados (b)	163	68	231
Funcionarios permanentes comisionados de otras Instituciones al MINNA	15	19	34
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	261	72	333
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	94	54	148



Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CATO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO IV

Informe de gestión institucional MINNA 2019

1 LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA COMO PROTAGONISTA EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL (VAMOS)

El Ministerio de la Niñez y Adolescencia, como integrante del Gabinete Social de la Presidencia de la República, ha participado en el diseño y la planificación estratégica del Sistema de Protección Social. En función a ello, en su carácter de ente rector en materia de Niñez y Adolescencia, ha participado del diagnóstico de punto de partida, la elaboración del árbol de problemas, así como la definición de objetivos y acciones estratégicas por ciclo de vida, siendo las mismas la Primera Infancia, la Niñez y la Adolescencia. Asimismo, ha participado en la definición de los procesos de implementación del Sistema de Protección Social, a través de reuniones bilaterales con la Unidad Técnica del Gabinete Social y multilaterales con los restantes organismos del Gabinete Social.



Intervención del MINNA en los siguientes procesos vinculados al SPS

- Diseño de punto de partida;
- Identificación y priorización de problemáticas a abordar;
- Definición de objetivos y acciones estratégicas;
- Planificación de acciones estratégicas, con la identificación de la población beneficiaria, metas y presupuesto asignado;
- Identificación de oferta programática;
- Diseño de paquete de servicios básicos por ciclo de vida;
- Priorización de territorios de implementación del SPS.

Con el Sistema de Protección Social, y la implementación de servicios por ciclo de vida se apunta a brindar una atención acorde a la edad de las niñas, niños y adolescentes, en materia de salud, educación, protección, cuidado. Este despliegue se enmarca dentro de los 20 compromisos a favor de la niñez y adolescencia suscriptos por el Presidente de la República como primer acto de gobierno. En tal sentido, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia se encargará de la implementación de las acciones realizadas en función de su ámbito de competencia.


Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

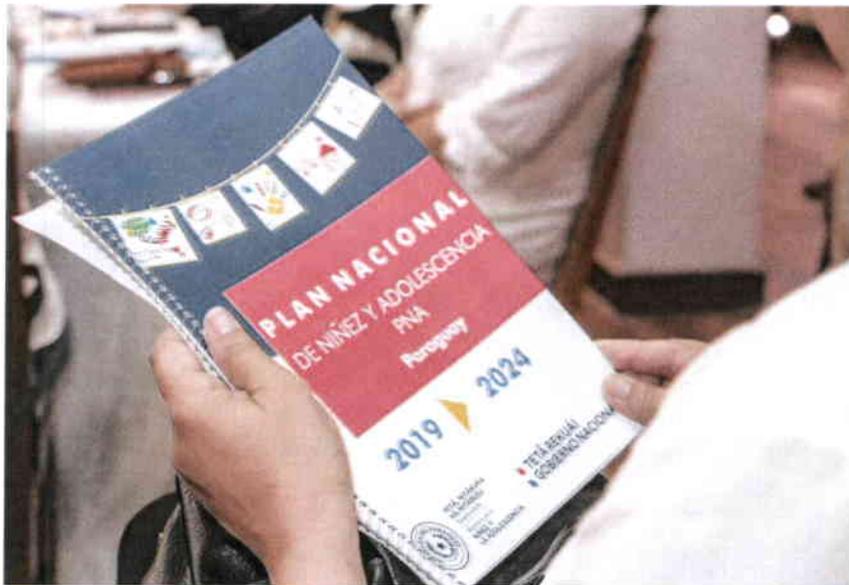


2 LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y EL PLAN NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y EL MARCO PROGRAMÁTICO

Al cumplirse 30 años de la ratificación de la Convención de los derechos del niño, el Paraguay a través del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la niñez y la adolescencia, reafirma su compromiso de promover la promoción y protección de sus niños y adolescentes presentando para ello el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2019-2024, de manera a dar continuidad a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia vigente hasta el 2024.

Este trabajo fue impulsado a partir del mandato del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, mediante un proceso participativo que escuchó la voz de más de 1900 participantes niñas, niños, adolescentes, adultos referentes, así como representantes de la sociedad civil, lo que garantizó la contextualización de la oferta programática a la visión que hay en territorio donde está la gente, y sus expectativas, alineando dicho instrumento al Sistema de Protección Social (SPS) ¡VAMOS!. El Plan Nacional de niñez y adolescencia 2019-2024 tiene un enfoque de derechos, de interculturalidad y de inclusión y servirá como guía para los programas, proyectos y acciones dirigidas a garantizar los derechos del niño. Este documento es el resultado de un trabajo liderado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

Asimismo, equipos técnicos del MINNA se encuentran abocados a trabajar la renovación de otros instrumentos como el PONACOL (Política Nacional de Adolescentes en conflicto con la ley penal), así como la PONAPROE (Política Nacional de Protección Especial).



Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN INSTITUCIONAL

El presupuesto vigente del MINNA del Ejercicio Fiscal 2019 es de 79.983.022.389 guaraníes con 87% de ejecución presupuestaria.

En cuanto al Nivel 500 - Inversión se ha realizado adquisición inédita institucional, en la que se renovará totalmente los equipamientos y enseres para cada uno de los Centros de Atención a niñas, niños y adolescentes.

Por un total de 720.000.000 de guaraníes, se han adquirido 4 móviles (camioneta, automóvil, camión de carga, minibús).

Se han adquirido para Centros de Atención a niños, niñas y adolescentes 491 equipamientos consistentes en: hornos eléctricos, microondas, lavadoras de ropas, televisores, heladeras, ollas grandes, bebederos eléctricos, congeladores, balanzas, licuadoras, entre otros, con una inversión de 608.000.000 millones de guaraníes.

Un total de 624 millones de guaraníes, en equipos informáticos para las oficinas y los Centros de Atención, 10 notebooks, 150 computadoras y accesorios. En cuanto a mobiliarios de oficina se ha invertido 685.000.000 en escritorio, silla, mesa, juego de comedor, armario, estantes, tablón y otros.

El Centro de Formación dirigido a funcionarios y actores del Sistema Nacional de Promoción y Protección, ha sido equipado con tecnología avanzada y bienes con una inversión de 104.000.000 de guaraníes.



MINNA presenta inversión realizada en el marco del fortalecimiento de los programas de atención directa

Programa Abrazo (comparativo)

Entrega de Cestas Básicas de Alimentos a familias beneficiarias de PAINAC en CDE

ANTES

Entrega de Alimentos en forma precaria con anterioridad

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

DESPUÉS

NADIA CANO
Jefa Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Publica



En el presente año más de 700 familias se organizan en grupos y se capacitan para concretar sus sueños. Para el año 2020, se prevé llegar con esta herramienta socioeconómica, a más de 2500 familias de 10 departamentos y 28 distritos de todo el país, donde tiene presencia el MINNA a través del programa Abrazo.



Madres del Programa Abrazo participantes de la "Estrategia de Fortalecimiento de Ingresos y Empoderamiento de las mujeres".

Construcción del local propio del MINNA: Centro de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes "Semillas de Esperanza", en Santa Rosa, Misiones

Con un trabajo articulado entre el MINNA, la gobernación de Misiones y la municipalidad de San Rosa, quedó inaugurado el Centro de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes "Semillas de Esperanza", en Santa Rosa, Misiones. La inversión edilicia e inmueble fue aportada por el municipio local y equipamientos por la gobernación de Misiones.

La infraestructura está ubicada en el barrio San José de la ciudad de Santa Rosa Misiones. Allí funcionará la subsele de la dirección regional Misiones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y el programa "Abrazo", donde se alberga a más de 60 niños de escasos recursos y la asistencia a 300 familias en misma situación económica.



Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CINO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



4 SISTEMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNPPI)

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia desarrolla acciones para el desarrollo regional efectivo de este Sistema, siendo su ámbito de ejecución todo el territorio nacional, comprendiendo 17 departamentos, 255 municipios además de Asunción, Capital de la República.

A partir de esta gestión, se ha reactivado y fortalecido el **Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia**, siendo la primera reunión presidida por el Presidente de la República. En lo que respecta al presente año, se han realizado reuniones periódicas totalizando en el año 5 reuniones ordinarias. Las mismas tuvieron presencia de todas las instituciones que lo conforman, así como de invitados especiales acorde a la temática a ser tratada. Estos espacios se realizaron con activa participación de los miembros en la toma de decisión de acciones en favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, generando debate y acciones sobre los temas de alto interés que competen al sector niñez y adolescencia, dando un importante énfasis a fortalecerse el Consejo como tal, estrategias y acciones de prevención a la violencia hacia niños y adolescentes y el trabajo sobre el marco programático del sector.

Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia: actualmente se encuentran activos 51 Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia, de los cuales fueron reactivados en el presente año **26 Consejos**, de las localidades San Estanislao, YbyYau, Horqueta, J. Augusto Saldívar, Ñemby, Puerto Antequera, Caazapá, Tte. Irala Fernández, San Pedro del Ykuamandiyu, Borja, Villarrica, Carayao, Yhu, San Joaquín, R.I. 3 Corrales, Abai, San Juan Bautista, Ayolas, San Ignacio, San Miguel, San Patricio, Santa María, Santa Rosa, Santiago, Villa Florida y Yavevyry.

Son 7 los **Consejos Municipales** que cuentan con Planes Municipales de Niñez y Adolescencia: Itaugúa, Villa Elisa, Presidente Franco, Ciudad del Este, Escobar, Hohenau y Natalio.

Consejerías Municipales (CODENI): Se encuentran en funcionamiento actualmente 230 CODENIs. Han sido instaladas en el año 5 nuevas oficinas de CODENI en las localidades de Tembiaporá, Nueva Toledo, 3 de Febrero, Moises Bertoni y Primero de Marzo. En relación a Asunción, cuenta con 1 oficina de CODENI en la Municipalidad, 7 oficinas en 7 Centros Municipales: ItaYbaté, Oñondivepa, Jopoi, Mburucuya (Terminal de Omnibus), Marangatú, Ñepytyvovai, Jeruti, más el Mercado de Abasto.

CANTIDAD DE CONSEJERÍAS MUNICIPALES (CODENI) POR DEPARTAMENTO			
Nº	DEPARTAMENTO	Nº DISTRITOS	CON CODENI
I	CONCEPCIÓN	12	12
II	SAN PEDRO	21	18
III	CORDILLERA	20	20
IV	GUAIRA	18	15
V	CAAGUAZÚ	22	19
VI	CAAZAPÁ	11	11
VII	ITAPÚA	30	30
VIII	MISIONES	10	10
IX	PARAGUARÍ	18	18
X	ALTO PARANÁ	22	17
XI	CENTRAL	19	19

Roberto H. Stark
 Director
 Dirección de Proyectos
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
 Jefa Dpto. de Presupuesto
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



XII	ÑEEMBUCÚ	16	15
XIII	AMAMBAY	5	4
XIV	CANINDEYÚ	15	11
XV	PRESIDENTE HAYES	8	5
XVI	BOQUERÓN	3	3
XVII	ALTO PARAGUAY	4	2
	CAPITAL	1	1
TOTAL		255	230

Se han realizado **8 Encuentros departamentales** para capacitaciones a referentes de las CODENI en temas como atribuciones y funciones de la CODENI, conformación y funciones del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, actualización en leyes concernientes a la temática, elaboración del Plan Departamental de NNA y otros.

Consejos Departamentales: en el ejercicio 2018-2019 han sido reactivados 12 Consejos Departamentales, de los departamentos de Concepción, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Ñeembucú, Presidente Hayes, Boquerón, Misiones y San Pedro. Para la elaboración del Plan Departamental de Niñez y Adolescencia fueron apoyados 6 departamentos: Caazapá, Cordillera, Caaguazú, Misiones, Concepción y Guairá.



Reactivación Consejo Municipal de NNA de Antequera



Reactivación del Consejo Municipal de NNA de Ñemby

Lanzamiento del Plan Departamental de Niñez y Adolescencia del departamento de Itapúa. La realización del Plan fue mediante un trabajo articulado del MINNA a través de su Dirección Regional Sur, representantes del Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia y consejeros de CODENIS. *Con el plan se busca la prevención de las adicciones, la prevención del embarazo adolescente, la atención integral del niño, niña y adolescente. El plan ha sido realizado teniendo en cuenta nuestra normativas nacionales e internacionales en la materia, así como también el Plan Nacional de Desarrollo Social, el Plan de Desarrollo Departamental de Itapúa, el Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida, el Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia; el Plan Estratégico Institucional; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todo el proceso de formulación del plan se basó en los 20 compromisos con la infancia asumidos por el presidente de la república para mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, y sobre todo tuvo en cuenta las problemáticas que más aquejan al departamento de Itapúa.*

Roberto Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Depto. de Planeamiento
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



5 FORO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Este encuentro tuvo por objeto: (a) promover el acceso de participación de los niños, niñas y adolescentes por medio del acceso a las garantías establecidas en el código, (b) contribuir a identificar las necesidades de inversión para el funcionamiento adecuado del Sistema, (c) contribuir a la articulación para la implementación de planes, programas de atención de NNAs en el marco del sistema, y se constituyó en un espacio de diálogo entre niños, niñas y adolescentes y referentes del sector público tanto del nivel central como departamental y local, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El espacio también generó la oportunidad para que la voz de los niños, niñas y adolescentes sea escuchada ya que ellos y ellas participaron de todos los paneles y talleres. Los mismos en la ocasión dejaron asentadas cómo se sienten ante los planes y políticas dirigidas hacia ellos. En total participaron ciento sesenta y tres personas de las cuales cuarenta fueron niños, niñas y adolescentes.



6 PROGRAMA ABRAZO

El Programa ABRAZO es una estrategia socioeducativa del Estado para la erradicación del Trabajo Infantil, gestionada desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. Va orientado a la protección de niñas/os y adolescentes en situación de trabajo infantil peligroso, la prevención y reducción del riesgo inherente al mismo. Brinda acompañamiento a la familia para fortalecer el rol protagónico en la crianza positiva de sus hijos.

LOGROS:

Con la reingeniería llevada adelante el presente año 2019 dentro del Programa, se establecieron nuevos componentes, se actualizaron las fichas de los participantes, se promovieron los egresos de las familias, se habilitaron nuevos Centros de Atención, se mejoraron infraestructuras y equipamientos, y se dio un giro a la estrategia de abordaje del Programa ya que además de dar atención a los niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, el mismo incluye a niños y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad, lo que posibilita la atención a niños de PRIMERA INFANCIA y al sector adolescente, proyectando igualmente incluir a niños y adolescentes de pueblos indígenas como un ambicioso desafío en atención al abordaje que se deberá dentro del respeto a la cultura de estos pueblos.

El programa Abrazo abarca 10 departamentos a nivel nacional, con 29 distritos donde se encuentran 55 centros de atención a niñas, niños y adolescentes. En el año 2019 Abrazo cuenta con 3.177 familias participantes, 9.740 NNA participantes, 2.188 NNA que asisten a los centros del programa diariamente.

ABRAZO es una contribución al cambio o mejoramiento de condición de vida de cada NNA y Familia participante del programa, a través de asistencia integral en los Centros a los niños de primera infancia, infancia y adolescencia, garantizando el acceso a la estimulación oportuna, educación a través de las matriculaciones al sistema educativo, derivación y acceso a los servicios de salud, al derecho a la identidad, previniendo el trabajo infantil y situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes como corresponsabilidad de las familias con el programa. Fortalecen a las familias en su desarrollo económico a través de articulación de cursos, educación financiera, acceso a créditos blandos y se apoya con transferencias monetarias y cestas de alimentos para apoyar la seguridad alimentaria del niño y la familia, teniendo como objetivo el egreso de las familias por el mejoramiento de la calidad de vida.

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MARICANO
Jefa División de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Dotación de móviles y equipamientos a los centros de atención, con la misión de fortalecer los programas para el cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Los mismos fueron presentados por el Presidente de la República y la Ministra Teresa Martínez.

Componentes del Programa Abrazo

- **Componente focalización:** Los mismos acceden al servicio través de abordajes en espacios públicos y espacios comunitarios por parte de promotores sociales y promotores comunitarios. En el año 2019, **733 niñas, niños y adolescentes** en situación de trabajo infantil en calle fueron abordados.
- **Componente Soporte Familiar:** El programa realiza un seguimiento a las familias donde trabaja con ellas **corresponsabilidades** y pautas de crianza positiva. Entre las corresponsabilidades se trabaja en el área de salud, en educación, donde se garantice que el niño en edad escolar se encuentre escolarizado. Igualmente, se pretende garantizar que todos los participantes se hallen inscriptos en el registro civil y cuenten con **identidad**. Por lo demás, se trabaja con los padres y adolescentes acciones referentes a promover capacitación en cursos de mandos medios, emprendedurismo, educación financiera y acceso a créditos blandos. En ese sentido, en el área salud, 653 familias han sido beneficiadas mediante acciones de atención, seguimiento y derivación, en educación 5.529 familias, seguimiento familiar 1.599 familias y capacitación 1.798 familias.

Además, el programa ofrece beneficios como **transferencia monetaria mensual a 2.161 familias**, cestas básicas de alimentos para **713 familias** a fin de apoyar su seguridad alimentaria, **becas escolares** para 1.000 adolescentes y **microseguro social de vida** para 3.177 familias que incluye a todos los integrantes de la familia.

- **Componente Centros:** En los centros del programa, los niños niñas y adolescentes reciben servicios de **desayuno, almuerzo y merienda, refuerzo escolar, estimulación al niño de primera infancia, actividades lúdicas, de recreación ocio y esparcimiento**, por parte de educadores y parvularios. En el año 2019, en los centros fueron beneficiados con alimentación 1.789 NNA, con refuerzo escolar 1.335, 475 con estimulación, 1.810 con actividades lúdicas y 1.810 en higiene.
- **Componente Fortalecimiento de Redes:** El programa trabaja a través de fortalecimientos de redes, articula acciones con instancias y actores sociales tales como:
 - **MSPBS:** a través de acciones locales en los distintos distritos donde se encuentran asentados los Centros del Programa, se realizan jornadas de vacunación de NNA y su grupo familiar con el PAI, atenciones clínicas pediátricas, odontológicas, Nutrición (acceso al programa PANI), control de desarrollo y crecimiento; como atenciones ginecológicas dirigidas a las madres del Programa.
 - **MEC:** se desarrollaron experiencias de implementación del Servicio de Atención Educativa Compensatoria (SAEC), en los Centros del Programa Abrazo. Se realizan seguimientos a los participantes del programa Abrazo, insertos en las distintas instrucciones educativas para la verificación de nivel de asistencia con el fin de evitar la deserción escolar y en lo que respecta a logros académicos (se verifica el éxito escolar), con el objeto de verificar y establecer acciones de apoyo escolar dirigidos a los NNA con mayor necesidad.

Roberto
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

- **MUNICIPALIDADES- GOBERNACIONES:** a través de alianzas y firma de convenios entre el MINNA y Gobiernos Municipales y departamentales, se ha logrado establecer distintas líneas de acciones de desarrollo comunitario orientados a los participantes del programa Abrazo, como ser: cesión de inmuebles para los Centros de Atención y Protección de NNA (Abiertos y Comunitarios), pago de servicios básicos de los locales; contratación de recursos humanos.
- **ONGS.** Se ha logrado convenios con organizaciones nacionales e internacionales, que ha permitido establecer acciones a través del voluntariado de profesionales y estudiantes universitarios; como los financiamientos de proyectos locales de fortalecimiento y equipamientos de los Centros a fin de mejorar la atención de los NNA.
- **MTESS:** El MINNA y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para seguir trabajando en forma coordinada por el fortalecimiento del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. Esta alianza además permitirá brindar capacitación laboral a adolescentes y sus familias, a través del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el SINAFOCAL, en busca de empleos dignos que ayuden a que el adolescente trabaje en un ambiente protegido, y que los padres estén capacitados para emprender algún negocio o emplearse en empresas formales, y así se pueda evitar que los niñas/os y adolescentes trabajen en actividades peligrosas. Se prevé la capacitación y articulación para inserción laboral de familias de los 42 Centros del Programa Abrazo a nivel país.

Inversión

La inversión del Programa Abrazo en el año 2019 abarcó en el rubro alimentos (1.789 NNA) Gs. 2.550 millones, en transferencia monetaria (2.161 familias) Gs. 7.000 millones, becas escolares (1.000 adolescentes) Gs. 600 millones, canasta básica de alimentos (938) Gs. 595.000.000 millones, microseguro social de vida (3.177 familias) Gs. 210 millones, recursos humanos de atención directa (260 funcionarios) Gs. 9.000 millones.

También se procedió a realizar una compra de electrodomésticos, muebles y enseres por la suma de Gs. 608.000.000 millones, a fin de equipar los Centros de Atención a NNA, consistente en electrodomésticos y mobiliarios.

En suma, se estima una inversión de **GUARANÍES VEINTEMILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL (Gs. 20.563.000.000)**, en las acciones directas de atención y mejoramiento de la misma a los niños y adolescentes del Programa.



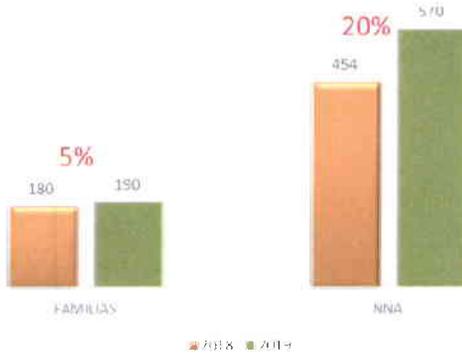
Después de 10 años, entrega de nuevos equipamientos para 42 centros del programa Abrazo

~~Roberto H. Stark~~
 Director
 Dirección de Proyectos
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA RANO
 Jefa Opt. de Seguimiento
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Egresos

Abrazo. Numero de egresos



El egreso consiste en la promoción de las familias participantes del Programa ABRAZO, como parte de la estrategia socioeducativa de protección y acompañamiento, donde alcanzan el nivel apropiado de autonomía y corresponsabilidad en las áreas de identidad, salud, educación, eliminación del trabajo infantil y situaciones e vulnerabilidad. Entre los años 2018 y 2019, **1.024 NNA provenientes de 370 familias participantes egresaron del Programa ABRAZO.**



Apoyo familiar del Programa ABRAZO facilitando un taller a madres participantes en San Lorenzo (Dpto. Central)



Acto de clausura de actividades del centro Abrazo de Pde. Franco, con participación de 130 niñas, niños y adolescentes.

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA GATTI
Jefa Dpto. de Seguimiento
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Clausura de actividades junto a educadoras del SAEC del Centro comunitario Cateura del programa Abrazo del MINNA.

Lanzamiento de la “La Estrategia de Fortalecimiento de Ingresos y Empoderamiento de mujeres”, impulsado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través del programa Abrazo y Fundación Capital. *La estrategia es una herramienta socioeconómica que se utiliza con las familias del programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de la formación con medios digitales y presenciales, mejoramiento de emprendimientos propios, promoción y creación de Grupos de Ahorro y alianzas con actores estratégicos de entidades públicas y privadas, de manera a fortalecer la enseñanza de habilidades técnicas y la inclusión financiera, a través de líneas de crédito blandas.*



Apertura del evento de Fortalecimiento de Ingresos y Empoderamiento de mujeres
Centro Comunitario Santiago, Misiones

Se inauguró el Centro Comunitario Santiago, en la ciudad de Misiones, con el fin de prevenir el trabajo infantil en las zonas rurales.

Roberto Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NEILA CAMO
Jefa División
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



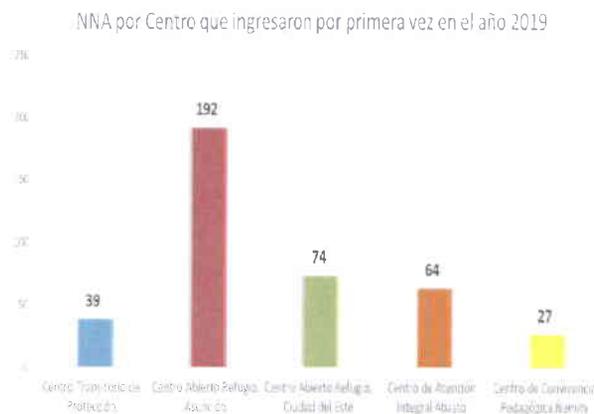
7 PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia a través de PAINAC realiza el abordaje, la protección y derivación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle a Centros de protección para lograr la disminución progresiva de los niños y adolescentes en situación de calle sin vínculos familiares y expuestos a todos tipos de vulneraciones de sus derechos en la vía pública.

Mediante las articulaciones interinstitucionales con actores claves, como MSPyBS a través del Centro Nacional de Control de Adicciones; Centro Vida Sana dependiente de la Municipalidad de Encarnación y con la Fundación Justicia y Verdad que ejecuta el proyecto del Centro de Rehabilitación Madre Tierra.

Los Centros, son espacios de acogimiento, protección inmediata y restitución de derechos básicos como la alimentación, descanso, aseo, recreación y la desestructuración de vida en calle a las niñas, niños y adolescentes. En ciertos casos se aborda otros componentes, como desintoxicación, atención psiquiátrica, psicológica u otros.

Los dispositivos funcionan de manera permanente durante las 24 horas.



Un total de 396 Niñas, Niños y Adolescentes se atendió y protegió en los diferentes centros de protección de las cuales, **298 corresponden a varones y 98 a mujeres**. El promedio de edad de los niños y adolescentes abordados oscilan entre los 12 y 13 años de edad. Esta situación debe tomarse en cuenta ya que la gran mayoría de los niños y adolescentes que se encuentran en calle (viviendo o en riesgo de estarlo) corren riesgo de ingresar al sistema penal si no se aborda integralmente la problemática.

Logros alcanzados:

Atención integral a niñas, niños y adolescentes realizados por el programa PAINAC: Se realizaron desde el equipo técnico de PAINAC **502** visitas familiares, **1.135** contactos familiares, **229** seguimientos familiares, **1.082** vinculaciones con servicios públicos, **374** entrega de canastas, **45** Cedulaciones, **87** Reinserciones familiares, **959** atenciones en salud, **11.387** actividades recreativas, **367** acompañamiento educativo.

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADILCANO
Jefe División Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle abordados y protegidos en los centros de protección del Programa.

Reinserción y seguimiento familiar de Niños, Niñas y Adolescentes. Fotos de técnicos de PAINAC.

“Construyendo un futuro digno”; el proyecto es llevado a cabo por la organización Italiana **ASES (AgricoltoriSolidarieta e Sviluppo)** en el marco del convenio entre el MINNA y la organización mencionada. El proyecto consiste en brindar herramientas pedagógicas a los niños y adolescentes del Centro Ñemity mediante la instalación de una huerta- granja. A través del proyecto 32 niños y 32 adultos referentes fueron beneficiados con el Proyecto de forma directa; referente comunitarios e instituciones de la zona también formaron parte del proyecto de manera indirecta. Actualmente, el Proyecto se encuentra en el tercer trimestre de ejecución y se encuentra en pleno funcionamiento la huerta con varias cosechas de productos hortícolas como también la granja que fue dotado por animales menores tales como gallina, conejo entre otros.



“Centro de Rehabilitación Madre Tierra” Ubicado en la ciudad de La Colmena- Paraguarí: El Proyecto es ejecutado desde agosto del corriente año en el marco del convenio entre el MINNA y la Fundación Justicia y Verdad quien ejecuta el proyecto desde agosto del corriente año mediante la transferencia de fondos del MINNA a la mencionada fundación en el rubro 842. Hasta la fecha fueron derivados **08 niños** que se encontraban en estado crítico por el consumo sistemático de sustancias psicoactivas (drogas). Previamente, los niños fueron abordados por el equipo del Programa PAINAC e internados en el Centro Nacional de Control de Adicciones para finalmente ser trasladados hasta el mencionado lugar.

NNA y referentes adultos en el Centro Madre Tierra.

~~Roberto H. Stark~~
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



8 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MERCADO DE ABASTO (CAI)

Es un espacio de protección que, en conjunto con otros organismos, acogen y brindan atención inmediata a las niñas, niños y adolescentes del lugar y zonas aledañas. Específicamente buscan **brindar protección a niños y niñas que pueden estar expuestos a situaciones de violencia, abuso, trabajo infantil o negligencia en el Mercado de Abasto**. Funciona durante todo el día y es un lugar de referencia para la vinculación a otros servicios. Cuenta con espacio físico para atención y recreación.

El proyecto fue liderado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en articulación con la Municipalidad de Asunción con el apoyo técnico –financiero de la UNICEF. La construcción del CAI fue inaugurado en marzo del 2019 y actualmente protege y atiende a niños y adolescentes en situación de calle con características de uso de sustancias psicoactivas, como así también a niños y niñas de primera infancia, entre ellas beneficiarias del Programa Abrazo.

~~Roberto Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia~~

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Fotos de las instalaciones del CAI



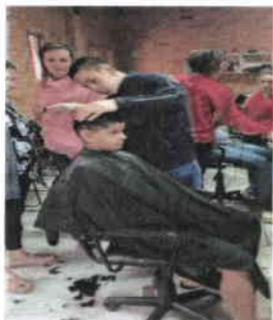
En articulación entre el MINNA y el MEC, en centros de los programas PAINAC y Abrazo se implementa el Servicio de Atención Educativa Compensatoria del MEC. En el año 2019, 66 Niñas, Niños y Adolescentes accedieron al servicio integral de educación.

Las actividades realizadas fueron:

- nivelación de los niños y adolescentes para la inscripción en la escuela formal
- nivelación de adolescentes para las inscripciones en el servicio de Alfabetización para adultos
- adecuación escolar a los niños y adolescentes

Cabe destacar que, mediante el servicio, 08 niños y adolescentes ingresaron a la escuela formal situado en la zona del CCP Ñemity, 06 niños y adolescentes realizaron curso de formación profesional en áreas tales como peluquería, corte y confección, electricidad, plomería, decoración entre otros.

Esta iniciativa mejora la calidad de vida de los NNA beneficiados, a través de la adquisición de herramientas que les permitirán incluirse al mercado laboral y generar sus propios ingresos.



Robert Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Programación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



9 PUEBLOS INDÍGENAS

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en las acciones de protección y promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Pueblos Indígenas, tiene por objetivo principal *contribuir a la promoción, participación, y protección integral de los niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas que viven en una situación de vulnerabilidad en sus derechos.*

A tal efecto, su Dirección de protección y promoción de derechos de NNA de pueblos indígenas del MINNA está postulada desde una perspectiva integral, pretendiendo que los diversos componentes propuestos constituyan una plataforma de atención integral a niños/as y adolescentes indígenas, desde una perspectiva comunitaria, intercultural y con enfoque de derechos. La inversión anual realizada a esta población es de 400 millones de guaraníes en servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y en cestas básicas de alimentos 240 millones de guaraníes, totalizando así una inversión anual de **Gs.640.000.000.**

La planificación se diseña con una propuesta metodológica de atención integral que se implementa a través de dos áreas:

- a) **Protección Inmediata:** son dispositivos de protección inmediata el Centro de Protección KuarahyRese y el Centro de Protección y Rehabilitación de Punta Porá, a los cuales ingresan los NNA por diferentes motivos como: desintegración familiar, reclutamiento de adultos o adolescentes en situación de calle, derivación de intervenciones/operativos realizados in situ con NNA en situación de vulnerabilidad en los espacios públicos (baldíos, casas abandonadas, plazas, etc.), traslado desde comunidades de origen para las movilizaciones frente a Instituciones Públicas centrales, gestiones de documentos, entre otros.

Organización Comunitaria: hace referencia a los centros comunitarios en donde el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, brinda un apoyo a la comunidad en concepto de insumos de alimentos para la elaboración de olla popular. Desde el MINNA se ha brindado apoyo consistente en alimentación o insumos a familias de pueblos indígenas de comunidades de origen, de los departamentos Amambay, Caaguazú, Guairá, Caazapá, Concepción, Canindeyu, Alto Paraná, Boquerón y San Pedro, llegando a un total de **172 familias.** Asimismo, **150 familias indígenas** reciben en forma directa las cestas básicas, con lo que se pretende la seguridad alimentaria de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

10 OPERTATIVOS DE PROTECCIÓN INMEDIATA A NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUEBLOS INDÍGENAS

En el presente año, se realizaron **14 operativos** de rescate de niñas, niños y adolescentes y familias de pueblos indígenas en situación de vulnerabilidad y explotación, a través de operativos realizados en conjunto con la Codeni, INDI, SENAD, CONSEJO DE NIÑEZ, en diferentes focos de Asunción y Luque, logrando una protección de **121 NNA y 23 familias** indígenas. Como medida de protección inmediata, las niñas, niños y adolescentes fueron ingresados al albergue Kuarahy Resé, y dependiendo de la situación de cada uno de ellos, derivados al Centro de Rehabilitación de consumo de drogas de Punta Porá.



Roberto H. Star
Director
Dirección de Protección
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Centro KuarahyRese: Es un albergue transitorio para la protección de niñas, niños, adolescentes indígenas y madres con hijos en situación de vulnerabilidad y explotación. Los mismos reciben atención en salud, alimentación, higiene y contención por parte de los educadores y facilitadores del MINNA. El centro cuenta con capacidad para 24 niños, niñas y adolescentes.

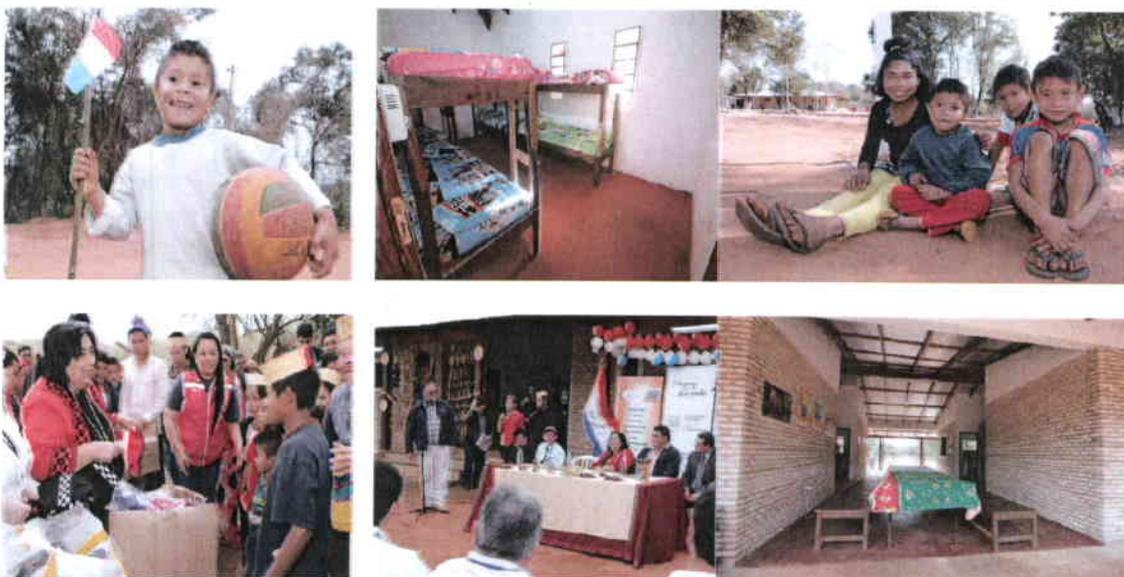
Han sido protegidos en el centro un total de **309 niñas, niños y adolescentes**, perteneciente a los pueblos Mby'aGuaraní, Maká, AvaGuaraní, Angaité, Pa'iTavy Tera y GuaraníNandeva.

11 CENTRO DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUNTA PORÁ

El MINNA habilitó el primer **Centro de protección y Rehabilitación de niños, niñas y adolescentes indígenas en situación de consumo de drogas**, en un contexto cultural en la comunidad indígena de Punta Porá, del departamento de Caaguazú, con apoyo de la empresa Talismán S.A.

Dicho centro, mediante un equipo capacitado, trabaja directamente con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, respetando su contexto cultural a fin de propiciar su recuperación, reinserción comunitaria, y reivindicación en un ambiente adecuado, considerando las costumbres y prácticas culturales del pueblo Mbya Guaraní. El centro atiende las 24 horas, provee servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) infraestructura para la higiene. Está dotado por un plantel de 6 educadores indígenas contratados por el MINNA, se provee servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena), cestas básicas de alimentos, para las familias indígenas.

Desde su funcionamiento a la fecha, se ha logrado la atención de **46 niñas, niños y adolescentes**, cuyas edades van de 9 a 17 años, a través de los dispositivos que ofrece el Centro. En este Centro el MINNA invierte aproximadamente unos 400 millones de guaraníes.



12 CENTRO COMUNITARIO GUAVIRAMÍ (ITAPÚA)

Ubicado en el distrito de Trinidad, departamento de Itapúa. Este Centro fue habilitado como lugar alternativo para el cuidado de las niñas, niños y adolescentes al cargo de los educadores mientras los padres realizan sus actividades laborales. El objetivo es disminuir y erradicar progresivamente el trabajo infantil y asistir a las niñas, niños y adolescentes ante cualquier vulneración de derechos. Diariamente, allí reciben alimentación, refuerzo escolar, hábitos de higiene, actividades recreativas acordes a la edad y contención emocional.

El trabajo también se extiende a las familias mediante un promotor comunitario, quien realiza un seguimiento exhaustivo sobre las condiciones de vida del niño, niña o adolescente beneficiario a fin de garantizar que estos tengan condiciones básicas como atención médica, identidad, educación, entre otros. El Centro apoya a unas **80 familias** y brinda atención a más de **200 niñas/os y adolescentes**.

Con este emprendimiento se pretende la seguridad alimentaria para lograr la salud física de los niños, lo que lleva a permitir su correcto desarrollo, además de su protección en cuanto a salud, educación e identidad, invirtiendo el MINNA un valor estimado de **Gs.400.000.000** en esta Comunidad.



Niñas y niños del Centro Comunitario Guavirami, cantando en un encuentro comunitario

~~Robert H. Stark~~
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

DISPOSITIVO DE RESPUESTA INMEDIATA (DRI)

NADIA LANO
Jefa Dpto. de Respuesta
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



El DRI es un conjunto de estrategias de atención permanente que actúa en situaciones de vulnerabilidad o vulneración de derechos de niñas, niños ya adolescentes de manera oportuna, con eficacia y eficiencia, cuando las instituciones legalmente competentes aun no intervienen.

El MINNA implementa un dispositivo instalado para trabajar con la niñez en calle, niñez con problemas complejos como las situaciones de abuso y adicciones con un equipo interdisciplinario especializado ambulatorio compuesto por psicólogos, trabajadores sociales, abogados, y técnicos del área social, en cantidad suficiente de integrantes para la cobertura de 24 horas a fin de evitar cualquier tipo de vulneración hacia la niñez y adolescencia.

Principales acciones realizadas:

De Enero a la quincena de Diciembre del 2019 del presente año se han realizado un total de **42.356 intervenciones** en diferentes acciones:

- Monitoreo de calle de forma diaria las 24 horas 365 días a fin de identificar, abordar y registrar NNA en situación de Trabajo Infantil, Explotación laboral y/o Situación de calle y Consumo en la ciudad de Asunción, Central, recorrido de focos críticos identificados en Asunción y central de forma aleatoria y según reportes que ingresan a través del sistema Fono Ayuda 147.
- Traslados a dispositivos de protección por disposición de Defensores Públicos de niñez y adolescencia; a dispositivos de protección del programa PAINAC y/o a dispositivo de protección de Pueblos Originarios y en la Unidad de Desintoxicación Programada del Centro Nacional de Control de Adicciones del MSP Y BS.
- Operativos interinstitucionales en conjunto con el Ministerio Publico, Ministerio de la Defensa Publica, CODENI, Policía Nacional y otros, en zonas de familias apostadas en situación de calle y vulnerabilidad.
- Derivación de casos de Violencia contra niños y adolescentes. Acompañamiento de víctimas de abuso sexual infantil y/o maltratos.
- Atención, abordaje y seguimiento de casos (llamadas telefónicas, remisión de notas, derivaciones telefónicas y/o por cualquier otro medio eficiente, presencia in situ,) Articulación con instancias del Sistema de Protección Social para acceso a derechos.
- Visitas domiciliarias para seguimiento de casos y para recolección de datos socio ambientales de las viviendas de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos o en situación de vulnerabilidad para articular con otros actores del sistema de protección social.



- Vinculación a servicios varios (acceso a salud, identidad, educación, acceso a Justicia, articulación interinstitucional para acceso a empleo, vivienda digna, inclusión social, entre otros).
- Entrega de Cestas Básicas de Alimentos, leche, pañal y otros.
- Desarrollo de Charlas y Capacitaciones sobre derechos, canales de denuncia ante vulneración y/o violencia a estudiantes de instituciones educativas, marco legal vigente entre otras.
- Acampamiento y Traslado a 12 Niños/as de primera infancia desde el Centro Penitenciario Buen Pastor hasta el Centro Educativo El Trencito ChuChu, 2 veces al día, los 5 días de la semana.

Cabe resaltar que desde el mes de enero a la quincena de Diciembre 2019 han ingresado al servicio la suma de **473 casos nuevos** que influyeron en la **atención de 858 NNA** en forma directa e indirecta en diferentes situaciones de vulneración y/o vulnerabilidad, tales como acoso virtual, criadazgo, consumo de drogas, abandono, maltrato infantil, extravío, falta del deber del cuidado, trabajo infantil.

De los casos **473 casos nuevos** ingresados, se realizaron derivaciones a las siguientes instancias Ministerio de la Defensa Publica, Ministerio Publico, MEC, CODENI, Municipalidad, MSPBS, MTESS, Gobernación, SEN, SENAD, SENADIS, Juzgados de Paz y otras.

NADIA C...
Jefa Dpto. de...
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Total de Registros de abordajes de calle	
Año 2019 (enero a quincena de diciembre)	8.921

Con respecto a las **8921** intervenciones correspondientes al año 2019, ingresaron por calle 7.486, por Fono Ayuda 1.199 y por otros medios 236.

Cantidad de NNA abordados	
Año 2019	5.270

~~Roberto H. Stark~~
 Director
 Dirección de Proyectos
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

~~ROBERTO CANO~~
 Director de Prestación
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA GRATUITA FONO AYUDA 147

Es un servicio de atención telefónica que busca promocionar, articular y derivar para una rápida protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes, especializado en brindar orientación psicológica, social y legal en casos de maltrato, abuso sexual, explotación sexual, explotación laboral, otras vulneraciones de derechos u otros temas que sean de interés de las y los mismos. Fono Ayuda está compuesto por un equipo multidisciplinario (abogados, psicólogos, trabajadores sociales) que trabajan las 24 horas los siete días de la semana en turnos y horarios rotativos.

Fono Ayuda realiza articulaciones intra e interinstitucionales con el servicio 911 de la Policía Nacional, CODENI, Defensoría, MP, MDP y otros, para el acompañamiento de procedimientos de protección de los niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo, o en casos de violencia intrafamiliar.



En el año 2019 se ha logrado llegar a un total de 19.898 intervenciones y acciones de orientación y derivación de casos a las instancias del sistema de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde han sido beneficiados de forma directa e indirecta un total de 10.330 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional a través del servicio.

13 ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

La atención a la primera infancia es una de las prioridades de esta administración, en función a ello, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia se han llevado a cabo varias acciones de visibilización y priorización de la primera infancia.

El programa **ABRAZO** fortaleció sus centros para la atención a primera infancia (0 a 8), atendiendo diariamente a 1.000 niñas, niños en sus centros, mediante actividades de estimulación, derivación al sistema de salud y pautas de crianza positiva con los padres.

Se han realizado **14 Jornadas** de Primera Infancia en el marco de la iniciativa **#ParaguayCreciendoJuntos**, impulsado por la Oficina de la Primera Dama, con acompañamiento del MINNA, MSPBS, MEC, Gabinete Social, Gobernación de Central, ESSAP y municipalidades de los distritos de Caaguazú, Capiatá, Emboscada, Encarnación, Itá, Luque, Mariano Roque Alonso, Puerto Falcón, San Antonio, San Lorenzo, San Pedro, Tomás Romero Pereira, Villa Elisa y Villarrica. Con esta actividad se busca salir a los territorios de forma coordinada desde los diferentes ministerios que atienden a la primera infancia, priorizando las zonas vulnerables. Los asistentes tuvieron acceso a atención pediátrica, vacunación, control de crecimiento y desarrollo, salud bucal, cedulación, registro civil, estimulación temprana, orientación para la protección de niñas, niños y adolescentes, entre otros servicios.

Taller "Desarrollo saludable en entornos libres de violencia", desarrollado en Encarnación. Realizado por el MINNA en el marco del contexto regional internacional de lucha contra todas las formas de violencia sufridas por niñas y niños en todos sus entornos cotidianos. *El evento con exponentes internacionales, nacionales y locales, desarrolló distintos temas como participación, incidencia en políticas públicas, desarrollo infantil, paternidades activas, disciplina positiva y en especial temas sobre la importancia del desarrollo infantil durante los primeros 1000 días.* Los estados y organismos multilaterales han enfatizado la importancia y el compromiso de desarrollar políticas sociales eficientes para garantizar en las niñas y niños aquellas experiencias positivas que aportan a un pleno desarrollo; por ello es imprescindible la transformación cultural que modifique prácticas institucionales y pautas de crianza que redunden en el respeto y protección integral del ejercicio de los derechos.

~~Roberto...~~
Director
de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NABU CANO
Jefa Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia





La ministra Teresa Martínez dirige palabras iniciales del evento



Jornada de Atención de la Primera Infancia


Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

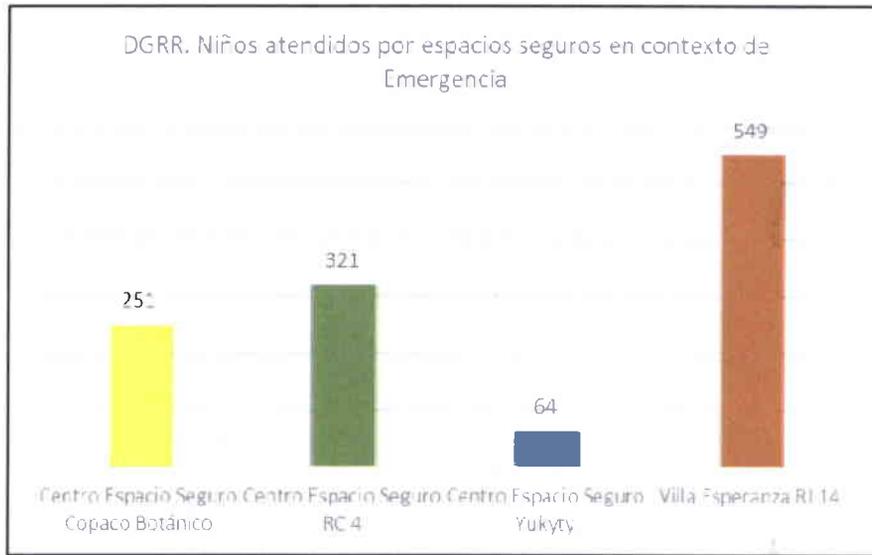
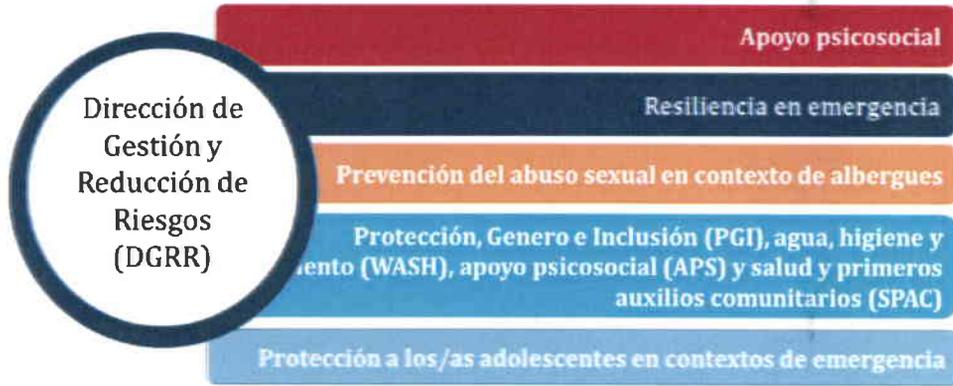

NADIA ESPINO
Jefa Dpto. de Presupuestos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



14 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE EMERGENCIA Y SITUACIÓN DE RIESGO

Con el objetivo de generar, establecer y coordinar acciones de articulación y garantías de implementación de las políticas públicas para la gestión y reducción de riesgos y desastres asociados a eventos adversos de origen natural, socioambiental o antrópicos, dirigidas a NNA en situación de vulnerabilidad con un enfoque integral y de derecho.

5 componentes



En este marco, el año 2019, se llevaron a cabo actividades de atención y promoción a NNAs en espacios seguros en contexto de emergencia, teniendo en cuenta la situación de desplazamiento de grupos familiares por causa de la inundación, y el reasentamiento provisional de las familias desplazadas. Unos 150 a 200 NNA fueron diariamente atendidos en estos espacios seguros donde se reivindica el derecho al juego y, por otro lado, se levantan alertas de cualquier tipo de vulneración de los derechos que se den dentro del refugio.

En este contexto, en el presente año se ha atendido a un total 1.185 niñas, niños y adolescentes en distintos espacios protegidos en contexto de emergencia.



Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

En el presente año se ha atendido a 1.185 niñas, niños y adolescentes en espacios protegidos en contexto de emergencia en el presente año.



NATALIA CANO
Jefa Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

La participación diaria de NNA fue muy dinámica en las actividades propuestas en el espacio seguro. A la derecha, reunión organización logística



Ronda de NNA en el refugio Copaco de Asunción. A la derecha, una educadora del MINNA facilita un taller con NNA en el espacio seguro

15 ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN

El MINNA cuenta con un programa de atención especializado en la protección y atención integral a NNA víctimas de trata y explotación sexual que realiza la atención integral a las mismas en centros de protección propios del MINNA con acompañamiento médico, psicológico, gestión documental, reinserción escolar, realizados por el equipo técnico multidisciplinario del programa.

Como un gran logro del año 2019 en la materia, se inauguró un nuevo Albergue destinado para niñas y adolescentes víctimas de Trata y Explotación sexual infantil, ubicado en la ciudad de San Lorenzo, Dpto. Central.



Principales acciones realizadas:

En el año 2019 se ha acompañado 41 allanamientos judiciales, donde la función principal del MINNA es la recepción, contención y acompañamiento de las adolescentes rescatadas hasta el lugar de protección para su posterior atención integral. A partir de la recepción de la niña y/o adolescente el equipo técnico genera la articulación para la atención integral y protección la niña y/o adolescentes.

Fueron realizadas 3.812 acciones de seguimiento realizadas a las instituciones del Sistema de Protección Integral, Ministerio Público, Poder Judicial y Hogares de Abrigo; por medio de entrevistas, contactos telefónicos, visitas domiciliarias, acompañamiento a consultas médicas, contención psicológica, acompañamiento a audiencias judiciales.

Atención, protección y seguimiento

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

- Se recibieron 72 nuevas situaciones notificadas de niñas y adolescentes victimizadas por la trata de personas, explotación sexual y otros tipos de vulneraciones, realizando el abordaje y la atención integral de 124 niñas, niños y adolescentes. De las cuales se ha protegido a 44 niñas, niños y adolescentes, en el Albergue especializado para víctimas de trata y explotación sexual de niñas y adolescentes "ROSA VIRGINIA", proveyéndoles alimentación, elementos de higiene personal, ropas, calzados, medicamentos; así como también atención psicológica y acompañamientos médicos.
- 20 casos de trata de personas con NNA, donde se registraron 31 niñas, niños y adolescentes. De los cuales, 14 NNA fueron casos de trata interna y 6 casos de trata internacional.
- 42 casos de explotación con NNA, donde se registraron 83 niñas, niños y adolescentes, 34 casos con fines de Explotación Sexual, 2 casos con fines de Explotación Laboral, 6 casos de explotación sin tipificación.
- 10 casos de Otros tipos de Vulneración en los que se intervino con niñas, niños y adolescentes con 8 niñas, niños y adolescentes abordados.

16 LOS ADOLESCENTES CUENTAN CON UNA ESTRATEGIA PROPIA (ORE VALE)

Esta estrategia, tiene como objetivo promover la visualización positiva del adolescente, desde el enfoque del desarrollo integral del mismo. Apunta a articular acciones en favor de la adolescencia, con actores del Sistema de Promoción y Protección de la niñez y adolescencia, así como también con instituciones públicas, civiles y cooperantes.

Esta iniciativa del MINNA espera atender a la población adolescente, desde el abordaje de temas tales como la deserción escolar, la prevención del embarazo adolescente, la prevención de consumo de drogas, la participación social, habilidades para el empleo, expresiones artísticas y actividades deportivas, buscando ocupar el tiempo libre de los adolescentes participantes, de una manera positiva.

Ore Vale, tuvo una etapa piloto, con adolescentes de Abrazo, en 5 distritos del departamento Central (Ricardo Brugada, Cateura, Villa Elisa, Areguá y J. Augusto Saldívar) con aproximadamente 112 niñas, niños y adolescentes beneficiarios. Esta estrategia apunta a que los adolescentes tengan una visibilidad positiva, en coordinación con los gobiernos municipales y departamentales, especialmente en los espacios públicos, apuntando a convertirse en una estrategia de trabajo para adquirir habilidades para la vida.



17 CAMPAÑA #Todos somos responsables

Esta campaña nacional llevada adelante año tras año, busca concienciar a instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, ciudadanos adultos, así como niñas, niños y adolescentes sobre el abuso sexual infantil y adolescente tan arraigado en nuestro país, en coincidencia con el mes del "Día Nacional contra el Maltrato, Abuso Sexual y Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes" que se recuerda el 31 de mayo.

En el marco de esta campaña se realizaron, charlas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y adultos en diferentes puntos a nivel nacional a fin de procurar la desnaturalización de este flagelo generando conciencia sobre el daño que causa en el niño, niña y adolescente, e instando a la denuncia de estos casos. Dichas charlas fueron dictadas por funcionarios del MINNA y actores del SNPPI.

Además, se realizó una fuerte campaña comunicacional a través de redes sociales y medios masivos de comunicación a nivel país buscando la concienciación de toda la ciudadanía.

En el Ministerio Público se han recibido 5.303 "hechos punibles contra menores" en un periodo de un año, lo que equivale a 15 hechos punibles por día a nivel nacional.


Robert H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADIA CANO
Jefa División de Promoción
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



18 RELLENO DE AMOR

Es la segunda etapa de la campaña #todos somos responsables. Es una iniciativa realizada en el marco de las acciones del fortalecimiento del Plan de Acción País Pionero, tiene el objetivo de eliminar la práctica del castigo físico o psicológico como método de disciplina propiciando pautas de crianza positiva.



Durante el año 2019, el fortalecimiento de País Pionero contó con el apoyo técnico y financiero del Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez, Aldeas Infantiles SOS Paraguay y la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez (Global Partnership).

19 PAÍS PIONERO

El Plan de Acción País, o Plan País Pionero, es el conjunto de acciones trazado por el Paraguay para la eliminación de todo tipo de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, dando cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.2 y sus afines. El mismo es implementado por la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral de la Violencia hacia niñas, niños y adolescentes (CONAPREA), liderada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

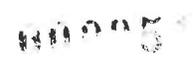
20 OPERATIVO CAACUPÉ

El MINNA y PETROPAR, culminaron el Operativo Caacupé con logros significativos en materia de promoción, protección y atención a niñas, niños y adolescentes. Durante los 3 días, tanto los centros como el espacio protegido ubicado en la plaza Tte. Farifia, tuvieron una concurrencia importante aunque disminuida con respecto a años anteriores, consideramos que esta disminución se debió, principalmente a la toma de conciencia de los padres, gracias a las intensas campañas de concienciación desarrolladas durante el año.



Robert H. Stark
 Director
 Dirección de Proyectos
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA...
 Jefa Oficina...
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia





Este año, los centros de protección ubicados en la Escuela Santa Teresita y la guardería municipal, han recibido un total de 79 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 14 años, donde se habilitaron servicios de atención desde la primera infancia hasta adolescencia con un funcionamiento de 24 horas durante 3 días, y además se brindó servicio de alimentación completa. El espacio protegido que se encontraba en la plaza central Tte. Fariña, recibió el primer día a 150 niñas, niños y adolescentes; el segundo día, se atendió a un total de 220. Más de 300 niñas, niños y adolescentes de diversas partes de país recibieron los servicios de alimentación, recreación, descanso e higiene, reduciendo los riesgos durante el Operativo.

21 CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Centro de Entrenamiento en Políticas de Niñez y Adolescencia fue creado por el Ministerio de la Niñez y Adolescencia, tiene como objetivo la formación profesional de Recursos Humanos aptos para promover la defensa de los derechos, la participación y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de atención a la Primera Infancia y las familias.

Destinados a funcionarios del MINNA y operadores del SNPPI. Se estableció en el marco del apoyo en alianza con el Instituto Interamericano de Niño, la Niña y el Adolescente. Pretende fortalecer a los actores del Sistema y profesionalizar las labores de los mismos a fin de que la atención a los niños y adolescentes pueda ser efectiva y con los mejores estándares de calidad.



Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Depto. de Presupuestos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

22 ADOPCIONES

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, vela por el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procesos de adopción a través del Centro de Adopciones, autoridad administrativa central en materia de adopciones establecida por ley 1136/97 de Adopciones.

Como resultado de la intervención al Centro de Adopciones, fueron emprendidas acciones de fortalecimiento institucional:

- Se aprobó desde el Consejo Directivo un Plan de Contingencia para el fortalecimiento al CA
- Se han concluido trabajos pendientes de los años 2014, 2015 y 2016
- Modificación del organigrama para ajuste a la necesidad de la dependencia
- Capacitaciones técnicas a funcionarios de Asunción y de las regionales
- Firma de Convenio con el Ministerio de la Defensa Pública

En el marco de las funciones otorgadas por ley a la dependencia, se realizaron trabajos de búsqueda y localización y mantenimiento del vínculo con la familia nuclear y ampliada de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental.

Para el mantenimiento del vínculo, el trabajo es realizado a través de profesionales psicólogos, trabajadores sociales y abogados, que realizan evaluaciones de condiciones de vida, acompañamientos a NNA, madres y otros familiares, orientaciones, derivaciones a servicios de salud de NNA y familiares, con el fin de determinar si están dadas las condiciones para el reingreso del NNA a su familia de origen, o su ingreso a otra familia a través de la adopción. Otras acciones incluyen acompañamientos y asesoramientos psicológico, socio ambiental y legal a familias adoptantes, búsquedas de orígenes, articulaciones y enlaces con Jueces, defensores, Ministerios, Penitenciarias Instituciones de Cuidados Alternativos, Departamento de Migraciones, Identificaciones de la Policía Nacional, Hospitales Públicos y otros, asesoramientos a abogados, estudiantes e interesados en general, seguimientos de expedientes en los diferentes Juzgados, seguimientos post adopción, post reinserción y otras

En el año 2019, fueron realizadas un total de **4.418 intervenciones** en los trabajos establecidos en la ley 1.136/97; que implicaron acciones con **452 niños, niñas y adolescentes, 94 familias Solicitantes/Postulantes** a la Adopción, **6 madres** acompañadas en el marco de la Prevención del Abandono, **2 Solicitantes** para Búsqueda de Orígenes, lo que da un total de **554 beneficiarios** directos de las intervenciones llevadas a cabo en el año en curso.

Ley de Adopciones

Se ha participado de la mesa interinstitucional sobre la Ley de Adopciones, con el fin de promover una ley por el derecho a vivir en familia y exponer los trabajos de modificación de la Ley de Adopciones y cuidados alternativos. Las instituciones que formaron parte de la mesa interinstitucional fueron: Frente Parlamentario por los derechos de la infancia, NNUU, Proyecto JajotopaJevy, Corazones por la Infancia, Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, Fundación Andares, Aldeas Infantiles SOS, DIPROE y Centro de Adopciones del MINNA. Las acciones pretenden simplificar el proceso de adopción y dar una respuesta más rápida a los NNA.

23 PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de su Dirección General de Protección Especial (DIPROE) es responsable del diseño y ejecución de la Política Nacional de Protección Especial (PONAPROE), de la fiscalización de la situación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran viviendo en cuidado alternativo y, por otro lado, de la promoción del programa de familias acogedoras, tendiente a evitar la institucionalización y a priorizar los entornos familiares para los NNA que por alguna situación de vulneración haya sido separados de su entorno familiar o se encuentren sin vínculo.

Análisis del Sistema de Protección Jurisdiccional.

En ese sentido, se ha marcado presencia del MINNA en el proceso de diagnóstico del Ministerio de la Defensa Pública “**No más niños archivados**” para lo cual se trabajó directamente con la comisión encargada del proceso. Asimismo, se ha conformado la Comisión Nacional de “**Protección y Cuidado de niños, niñas y adolescentes en procesos judiciales**”, dependiente del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

A través de este estudio, visibilizó crudas evidencias de cómo funciona el sistema en la práctica hoy, diseñando las soluciones, mejoras y reestructuración del sistema con todos los actores junto con especialistas nacionales e internacionales, a fin de garantizar la celeridad y efectividad de los procesos que involucren a niños, niñas y adolescentes separados de sus familias, a fin de que del Sistema de Protección Jurisdiccional, en atención al interés superior del niño.

Este análisis se realizó dentro del proceso de diagnóstico “no más niños archivados”, en el marco de la declaración de compromiso interinstitucional de “buenas prácticas en el proceso judicial de protección y cuidado a favor del niño/a” suscripta por el ministerio de la niñez y adolescencia, la corte suprema de justicia,



el ministerio público, el ministerio de la defensa pública, el 26 de abril de 2018. Cabe señalar que todos los datos oficiales brindados en el material, serán expuestos en un documento oficial.



Acciones en el marco de internados con fines educativos y escuelas agrícolas

La DIPROE se encuentra en proceso de aunar esfuerzos con otras instituciones del Estado, y con organizaciones de la sociedad civil para implementar un protocolo de trabajo con los internados y la correspondiente regulación jurídica de los mismos. En tal sentido, se ha instalado la “Mesa interinstitucional para el trabajo con los internados del Chaco”, con Resolución del MINNA N° 630/19, conformada por el MINNA, MEC, MSPBS, INDI, MAG, Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura, Gobernaciones de los tres departamentos del chaco, organizaciones de la sociedad civil y la Red de Internados del Chaco donde se ha llegado a un producto conjunto, de un proyecto de ley sobre internados del Chaco.

Fiscalizaciones

La fiscalización a entidades de abrigo y a internados con fines educativos realiza un equipo multidisciplinario compuesto por área de trabajo social, psicología y derecho. En 2019 se tuvo llegada a 41 instituciones en cuanto a **entidades de abrigo**, por otro lado, a 20 instituciones en la Región del Chaco respecto a **internados**. Con los procesos de fiscalización a entidades de abrigo e internados, ha sido beneficiada una población de **2.459 niñas**, niños y adolescentes a noviembre de 2019.

Acompañamiento y Monitoreo a Programas de Acogimiento Familiar

Se han impulsado acciones para el seguimiento a los expedientes judiciales, asimismo se realiza la entrega de insumos: leche, pañales y cestas básicas de alimentos para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran con familias acogedoras.

Bajo el lema “Sentí la experiencia de ser familia acogedora, cambia una historia de vida”, en el mes de enero se iniciaron las actividades de difusión del Programa de Acogimiento Familiar a través de medios radiales, televisivos y redes sociales. Se realizaron capacitaciones en este marco a distintos actores principalmente a representantes de las Codenis de Ñeembucú y de Cordillera, Pilar, Pedro Juan Caballero, Concepción, Ciudad del Este, diferentes espacios en Asunción, Villa Elisa, Obligado, Guairá. Como resultado de este esfuerzo, se ha logrado captar el interés de aproximadamente 120 familias que contactaron con la DIPROE.

Se ha realizado la evaluación de idoneidad para ser familia acogedora a 47 familias, siendo acreditadas **23 nuevas familias** acogedoras. Se dio ingreso a 23 niños, niñas y adolescentes a familias acogedoras evitando así su institucionalización. A nivel país se ha brindado atención a **95 niños, niñas y adolescentes** a través de **aproximadamente 3.300 intervenciones**. El trabajo se realiza por un equipo técnico de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, que inicia con la selección y preparación de la familia acogedora y el niño/a o adolescente para el momento del recibimiento; continúa con el acompañamiento durante la permanencia del NNA con la familia acogedora hasta el momento de la despedida.

Cabe destacar que el acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y familias acogedoras se realiza de manera integral conforme a las particularidades y necesidades de cada proceso de acogimiento. Se otorgan subsidios, insumos (leche, pañales) o cestas básicas a los NNA, gestión para acceso a estudios laboratoriales o medicamentos no disponibles en los servicios públicos. Se impulsan estrategias para promover que desde las instancias intervinientes se garantice el cumplimiento **del derecho a la identidad**, la formalización de la medida de protección a través de la **guarda judicial** y el cumplimiento del **principio de transitoriedad** de la medida de protección (acogimiento familiar).

24 OBSERVATORIO NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PARAGUAY

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de su Dirección General de Información Estratégica, se ha abocado a la **instalación del Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia del Paraguay – ONNAP**, establecido como una de las líneas estratégicas del plan inmediato institucional. El ONNAP se establece como **sistema de información íntegro sobre niñez y adolescencia**, que permite conocer permanentemente el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país, lo que posibilitará contar con información oportuna y accesible sobre la niñez y adolescencia para la toma de decisiones en materia de políticas, planes y proyectos. Consolida en una plataforma informática el registro de las acciones de protección y promoción de las niñas, niños y adolescentes realizadas por el MINNA y otras instancias que trabajan la temática, tomando a los NNA como centro de los servicios y de los registros administrativos, compilando información de la institución y de otras fuentes.

En el marco de su implementación, en el año 2019 fueron capacitadas en el uso de la plataforma **250 personas**, de las cuales 146 son funcionarios del MINNA, 82 funcionarios municipales, 16 funcionarios de gobernaciones departamentales y 6 miembros de organizaciones no gubernamentales. Los primeros productos del ONNAP han consistido en la generación de datos estadísticos de las niñas, niños y adolescentes registrados en la plataforma y presentados a través de dípticos y el Anuario 2019. Además, se han generado **63 documentos** de trabajo para las dependencias del MINNA y otras instancias.

Productos del ONNAP



A la derecha, diseño de tapa del Anuario estadístico del ONNAP. A la izquierda, díptico con datos estadísticos de Gestión y Reducción de Riesgos MINNA y Avance del Anuario.

El MINNA ha marcado presencia en las mesas de trabajo técnico intersectorial relacionados a niñez y adolescencia con respecto a Censo Nacional de Población y Viviendas, Construcción del Índice de Pobreza Multidimensional, Encuestas específicas nacionales, Construcción del nuevo índice de calidad de vida (ICV) con enfoque de derechos de los NNA, Proyecto país–MIRTI (Modelo de Identificador de Riesgo del Trabajo Infantil).

Mediante la generación de información precisa y de modo oportuno, fue factible evidenciar la situación de acceso a los derechos en cada una de las instancias colaborando a la priorización de las acciones del gobierno en las acciones en este sector de la edad, a partir de los datos proporcionados por la dependencia de información estratégica.

20 Compromisos a favor de la Niñez y la Adolescencia

Es una iniciativa impulsada por el Frente por la Niñez y la Adolescencia con apoyo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, para mejorar la inversión y la gestión del gobierno en los temas que afectan directamente a la niñez y adolescencia en Paraguay, firmada por el presidente de la república como primer acto de gobierno.

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha establecido el seguimiento a las diferentes mesas de trabajo que permitirán evaluar los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos, así como facilitar el nexo con las instancias proveedoras de información. Además del MINNA, están involucradas distintas organizaciones de la sociedad civil que conforman el Frente por la Niñez y la Adolescencia.

Los compromisos serán trabajados en tres etapas: la primera en el análisis de los indicadores para establecer directrices consensuadas; la segunda es la etapa de seguimiento y recolección de información; y la tercera consiste en el registro y publicación de la información.

Una vez reunida toda la información, la ciudadanía podrá acceder a ella mediante la plataforma del Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia del Paraguay (ONNAP). Además, será incorporado al informe de rendición de cuentas anual que presenta el Ejecutivo. Por consiguiente, los acuerdos y consensos recogidos en estas mesas de trabajo servirán de base y fundamento para las acciones y medidas que nuestro



país y todas nuestras instituciones adopten y ejecuten, con miras a lograr la adecuada protección que merecen las niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.



Reunión de Mesa Compromiso 1 Inversión, en la Cámara de Diputados. Palacio Legislativo

25 PROYECTO PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y DE LA VIOLENCIA/ABUSO SEXUAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE UN ABORDAJE INTERSECTORIAL - INDIA

En el año 2018, se registraron en el Paraguay 17.386 nacimientos de embarazos de niñas y adolescentes de entre 10 a 19 años. De ellos, 589 correspondieron a embarazos de niñas de 10 a 14 años. Estos embarazos tempranos impactan no sólo en las niñas y adolescentes disminuyendo sus oportunidades y la de sus hijos e hijas, sino también en el desarrollo y economía del país. Según el estudio MILENA llevado adelante por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, sobre las consecuencias económicas del embarazo adolescente en Paraguay, éste representa un costo para el país de Gs. 768 mil millones cada año, por ingresos no percibidos por el Estado paraguayo en concepto de impuestos de IVA e IRP, más el gasto público en salud.

En trabajo interinstitucional entre el MINNA, MSPyBS, MEC y MT en conjunto con UNFPA, se está implementando el “*Proyecto Prevención del embarazo adolescente y de la violencia/abuso sexual en niñas y adolescentes desde un abordaje intersectorial*”, desarrollándose en ese marco las siguientes acciones: presentación del estudio MILENA 1.0 sobre las consecuencias económicas del embarazo adolescente en Paraguay, lanzamiento del proyecto el 20 de noviembre en la ciudad de Caaguazú con presencia de autoridades ministeriales, locales e importantes representantes de instituciones y referentes institucionales, además de 2 talleres de capacitación a técnicos y representantes de instituciones y organizaciones de Caaguazú que acompañan el proyecto.



Taller realizado a técnicos y referentes del MEC de Caaguazú

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos

Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

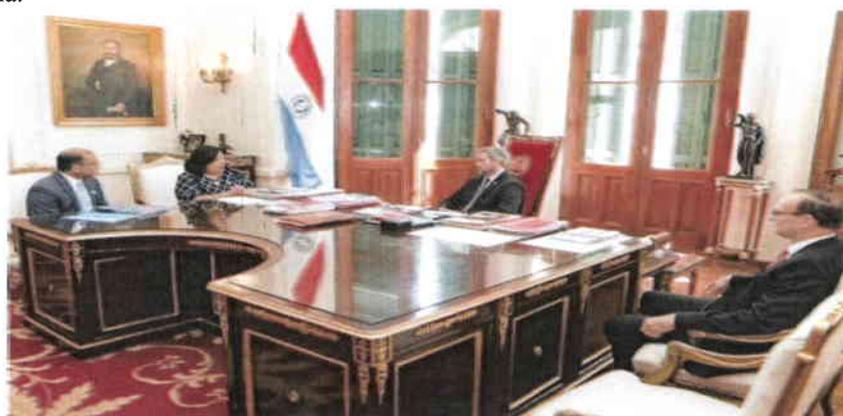
NADIA QUINO
Jefa Dpto. de Planeación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

26 PROYECTO “NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LIBRES DE VIOLENCIA”. PARAGUAY 2019-2021

La ITAIPU Binacional, el Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), suscribieron el Convenio para la implementación del proyecto “Niños, niñas y adolescentes libres de violencia Paraguay 2019-2021”. Para esta iniciativa, la Binacional destinará USD 2.500.000 y UNICEF aportará como contrapartida la suma de USD 112.500, con el propósito de fortalecer el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Para fines del año 2021, los gobiernos departamentales de Alto Paraná (Ciudad del Este y Hernandarias); Central (Luque, Capiatá, Limpio); San Pedro (Santa Rosa del Aguaray); Asunción (Barrios de Bañado Norte, Bañado Sur, Abasto y Terminal) y Caaguazú (Caaguazú) implementarán políticas, estrategias y planes locales para aumentar la cobertura y asegurar la sostenibilidad de la protección de niños, niñas y adolescentes contra la violencia. La cantidad de beneficiarios directos a nivel nacional es de 21.568 niños y adolescentes.

Los ejes temáticos comunes que se estarán abordando a lo largo del proyecto son: Niños, niñas y adolescentes en situación de calle; Trabajo infantil; Violencia hacia la niñez y adolescencia; Explotación y abuso sexual; Niñas y adolescentes embarazadas; Adicciones; Niños, niñas y adolescentes institucionalizados y Niñez en primera infancia.



27 PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La participación protagónica de niñas, niños, adolescentes y adultos referentes reconociéndolos como actores generadores de cambio de la realidad que les afecta es uno de los procesos que promueve la Institución.

En el 2019 se ha llegado a un total de **2.262** niñas, niños, adolescentes y adultos referentes formados en participación protagónica desde el enfoque de derechos. Siendo 1366 de sexo femenino y 896 de sexo masculino. De los cuales cabe resaltar que son adultos referentes formados son 1206 y 1056 son niñas, niños y Adolescentes.

En el periodo se ha llegado a departamentos del territorio nacional: Concepción, San Pedro, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Misiones, Paraguari, Central, Canindeyú, Presidente Hayes, Boquerón, Ñeembucú, Itapúa y a Asunción.





Acompañamiento a la RED NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – REDNNA

El MINNA acompaña en todos los espacios donde participa la REDNNA, Encuentros Nacionales/Internacionales, y tales como: CONAPREA, NiñoSur/Red SURCA, Grupo Impulsor de la Participación, Articulación técnica con IIN-OEA-Participación en Conversatorios de Enlaces de Participación Infantil Adolescentes con referentes internacionales, Foros Departamentales, Foros Municipales, Rendición de cuentas a NNAs, III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, y el XXII Congreso Panamericano del Niño, Niña y Adolescentes, REDSURCA, Formación y Promoción de la Participación Protagónica a NNA de Pueblos Indígenas Ache y Ava Guaraní, entre otros.

Principales logros alcanzados:

- Acto de certificación a funcionarios de la Municipalidad de Asunción, Villa Elisa, Luque, Villa Hayes, Gobernación de Presidente Hayes, y Gobernación Central, Guairá y Caaguazú, con apoyo del MINNA y el IIN/OEA.
- Promoción de la Participación Protagónica a NNAs de Pueblos Originarios Aché y AváGuaraní de dos distritos de Canindeyú.



Potenciar el protagonismo de NNAS de los pueblos indígenas.



Potenciar la participación protagónica de niños y adolescentes a nivel nacional e internacional. - Acompañamiento a la RED NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -REDNNA para actividades de carácter Nacional e Internacional.



Apoyar la participación de Niños, Niñas y Adolescentes en la construcción metodológica de la Rendición de cuentas del Ejecutivo

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Fortalecer el BLOG como espacio de comunicación de actividades realizadas.

28 ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A ADOLESCENTES INFRACTORES

El plan de acción de la Política Nacional de Atención a Adolescentes Infractores (PONACOL), forma parte de las principales acciones del MINNA, esto tiene su antecedente en la “Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso Instituto de Reeducción del Menor Panchito López”, que a su vez, se halla en proceso de revisión para su actualización.

Establece el tipo de intervención que debe realizarse con los y las adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal, desde la prevención de la comisión de hechos punibles, pasando por la fase de atención directa de las necesidades que surgen de su contacto con el sistema judicial (policías, fiscales, jueces, educadores de los Centros Educativos de Privación de Libertad, asesores de prueba, etc.) con énfasis expreso en la Justicia Juvenil Restaurativa –cuyo enfoque se basa en la responsabilidad del adolescente por sus actos, la reparación a la víctima y el involucramiento de la comunidad en el proceso de reeducación del adolescente– que va hasta la reinserción social a sus familias y/o a su comunidad, con la priorización de su condición de personas en desarrollo.

Se ha articulado acciones interinstitucionales en el marco de rutas de acción, plan de acción a corto, mediano y largo plazo y la construcción de indicadores de medición de cumplimiento con perspectiva de derechos, se vinculó al Sistema de Protección Especial y a la Estrategia de Lucha contra la Pobreza. Por otro lado, se generó una mesa interinstitucional e interdisciplinaria, integrada por representantes del Ministerio de Justicia (SENAAI), Corte Suprema de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de la Defensa Pública, la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Gabinete Social de la Presidencia con el objeto de establecer líneas de acciones consensuadas a favor de la población.



Taller de elaboración del plan de acción de la
PONACOL



Conversatorio con adolescentes participantes del
programa implementado en la Casa Madre de
Tuparendá

29 RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), en su carácter de ente rector encargado de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes cuenta con la Dirección General de Asuntos Internacionales con se constituye en Autoridad Central de Estado Paraguayo para el cumplimiento de los siguientes convenios:

- Convenio sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores- Convenio de la Haya (Ley N 983/96), Convenio Interamericano sobre Restitución Internacional (Ley N 928/96) y Convenio relativo a la Ley aplicable, el reconocimiento, y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños en situaciones de vulneración de derechos en el ámbito internacional (Ley 6068/18). Dichos convenio establecen las normativas y



lineamientos a ser aplicados por los Estados en los procesos de restitución internación de niños y adolescentes ante casos de sustracción o retención ilegal de los mismos en los países que no sean de su origen

El MINNA logró la Restitución Internacional de varios niños y adolescentes a sus respectivos países de origen por hallarse retenidos ilegalmente, brindando un acompañamiento en todo el proceso.

Principales acciones realizadas:

- Atención y asesoramientos a las personas, sobre Restitución Internacional Régimen de Visita Internacional o Cooperación Jurídica Internacional se brindaron en total **982** asesoramientos.
- Realización de intervenciones en el área social que contemplan evaluaciones psicosociales, psicológicas **43**, búsqueda y localización de familias **8**, vista a familias para retorno voluntario en el proceso de restitución internacional **32**, evaluación de reinserción familiar **8** y entrevistas de seguimientos de casos
- Se recibieron **43** casos de Restitución Internacional, de los cuales **26** casos como país requirente y **29** como país requerido y **138** casos de Cooperación Jurídica Internacional
- Promoción de juicios de Restitución Internacional y posterior monitoreo de los casos de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia , además de visita del área de Cooperación Jurídica Internacional a ciudades del interior del país
- Participación en audiencias de los casos promovidos desde la Dirección General **48**
- Reuniones de trabajo Institucional con Autoridades de Instituciones Internacionales, Juez de enlace con la Haya, Abogado del Instituto Iberoamericano del NNA
- Gestiones para retorno de **76** niños, niñas y adolescentes a su país de origen
- Elaboración de expedientes de Restitución Internacional **161**, de Cooperación **44** y elaboración de informes de seguimientos de casos de Restitución y Cooperación Internacional y de informe psicosocial, de informe Técnico sobre Cooperación Internacional.
- Elaboración de Anteproyecto de Ley de aplicación de los convenios internacionales de Restitución Internacional
- Actualización de casos de Restitución Internacional como Estado Requirente **79**
 - Coordinación acciones en conjunto sobre casos de Restitución Internacional con el Ministerio de Relaciones Exteriores de manera a conseguir la Cooperación de los Consulados Paraguayos en el exterior
- Se firmó convenio con la Defensoría para facilitar la protección de niños en procesos de Restitución Internacional como país requerido y con la Dirección General de Migraciones para trabajar en una Migración segura de niños, niñas y adolescentes.

Principales logros alcanzados:

- En cuanto a los objetivos del Plan Operativo Anual, se visualizaron los siguientes logros: se finalizaron casos con mora Judicial de Restitución Internacional; 2 casos de 2016, 4 casos del 2017, 9 casos del 2018. Para el 2019 se concluyeron 35 casos de los cuales 13 se realizaron en el marco del retorno voluntario de Restitución Internacional y en Cooperación Internacional 69 casos concluidos
- Trabajo coordinado con servicios locales de atención de vulneración de derecho de niñez para la aplicación de los planes de reinserción familiar, monitoreo y asistencia a las familias para la restitución de derechos de NNA
- Mesa de trabajo con otras instituciones para abordaje de situaciones de vulneración de derechos de niño, niña y adolescente
- Colaboración de las instituciones para el retorno de los niños públicos y privados
- Se evidencia la importancia del abordaje del Equipo Técnico Multidisciplinario que ha implementado nuevos procedimientos de tratamientos a los casos recepcionados desde la Dirección General, lo que permite visualizar los casos desde una perspectiva multidisciplinaria, resaltando que actualmente sería unos de los países que cuenta con la asistencia del mencionado equipo para las acciones enmarcadas a garantizar la restitución de los derechos de niños, niñas o adolescentes en situación de vulneración de sus
- Prosecución de actuaciones judiciales pendientes en distintos Juzgados del país descomprimiendo la mora judicial.
- Coordinación con la Dirección General de Migraciones para la exoneración de multa migratoria en procesos de Restitución Internacional
- Elaboración y firma del acta complementaria del acuerdo de Cooperación entre el Instituto Interamericano del Niño y el MINNA donde se establece el Centro de Formación del MINNA, a fin de que INN-OEA, preste su asistencia técnica para la capacitación de funcionarios.
- Designación como punto focal regional para atender cuestiones de niñez migrante.
- Creación de mesa de trabajo con los actores en los procesos de Restitución Internacional. Se logró con el Ministerio de Defensa Pública asumir la representación legal en los casos de Restitución Internacional

Roberto
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



30 “PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE ADICCIONES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA” (PROPARSANA)

Este programa consiste en un proceso de prevención al consumo de drogas y la atención a niños y adolescentes que ya están en esa situación y por último, la reinserción social. A partir de la estrategia se apuntará a cubrir espacios y capacitar a los centros comunitarios e instalar programas para efectivizar actividades artísticas y deportivas y espacios lúdico recreativos, y a su vez fortalecer los centros y espacios con los que ya cuenta el MINNA, tales como el Centro Pedagógico Ñemity, los centros del Programa Abrazo y el nuevo centro para niños y adolescentes indígenas de Caaguazú.

Para ello se ha firmado convenios de cooperación interinstitucional con otras organizaciones e instituciones del estado, a fin de dar una respuesta de manera integral entre todas las organizaciones que trabajamos con niños y que trabajan esta problemática, para llegar a las comunidades y sensibilizar de manera positiva”

El programa promocionará la protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en situación de consumo de estupefacientes y la reinserción social a través de planes y políticas públicas de desarrollo socio afectivo y salud mental.



Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CAYO
Jefa Dpto. de
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



ACOMPAÑAMIENTO A JORNADAS DE GOBIERNO DE LA GENTE EN TU CIUDAD

A través del programa “Gobierno de la Gente en tu ciudad”, el Ejecutivo pone al alcance de los pobladores de distintos puntos del interior del país los servicios públicos disponibles, donde la ciudadanía puede acceder a servicios proveídos por instituciones del Estado, como atención médica, con provisión gratuita de medicamentos, informaciones sobre programas sociales, entre otros.



El Presidente de la República, Mario Abdo Benítez con un grupo de niñas durante las Jornadas de Gobierno en Pilar (Dpto. Ñeembucú)



Jornada de Gobierno en Coronel Oviedo.

~~Roberto H. Stark~~
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

~~NADIA CANO~~
Jefa División de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

31 OPERATIVOS Y CAMPAÑAS

BANCO DE JUGUETES

Relanzamiento del Banco de juguetes

En el Shopping del Sol, se realizó el relanzamiento del Banco de juguetes, iniciativa del MINNA enmarcada en la campaña “Hay otras formas de ayudar. Doná al Banco de Juguetes”, invitando a todos a ser accionistas a través de la donación de juguetes nuevos y/o usados – en buen estado - para su posterior distribución durante todo el año a niños y niñas, promocionando el derecho al juego y posibilitando que la ciudadanía solidaria que quiera ayudar a los niños y niñas puedan realizarlo de esta manera. En se sentido, cabe mencionar que durante el año fueron distribuidos más de 6000 juguetes a los centros de protección, centros abiertos y centros comunitarios dedicados a la atención directa de niñas y niños, así como también a comunidades de pueblos originarios y a organizaciones de la sociedad civil abocadas a la atención de niñas y niños.

Apoyaron esta campaña empresas del sector privado como: el Shopping del Sol; Jesuitas Plaza CDE; el Shopping Mariscal; Shopping Mariano; Pinedo Shopping; Fuente Shopping de Salemma; San Lorenzo Shopping, Villamorra Shopping, Shopping Cnel. Oviedo, Paseo Galería, Sallustro& Cía., Supermercado Santa Rosa y las Cooperativas 8 de Marzo y Yoayu, donde se instalaron bocas de recepción de los juguetes a ser donados.



CAMPAÑA de protección de la niñez y la adolescencia ante la explotación sexual asociada a viajes y turismo.

En enero de 2019 se lanzó la Campaña “DISFRUTÁ ENCARNACIÓN - Juntos protegemos a la niñez y la adolescencia” #AlritmoDelCarnaval, de concienciación sobre la prevención de la explotación sexual asociada a viajes y turismo, en el marco del inicio del carnaval encarnaceno 2019. Esta iniciativa fue promovida por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), la Gobernación del Departamento de Itapúa, la Municipalidad de Encarnación, la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay, Convention&Visitors Bureau Itapúa, Comisión del Carnaval Encarnaceno 2019, Grupo Luna Nueva e ICCO Cooperation.

Como la ciudad de Encarnación recibe a un caudal importante de turistas durante el verano y la fiesta de carnaval, la campaña instaba a que, en este contexto de diversión y algarabía, también esté siempre presente la protección y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. La campaña brindó información y orientación en materiales que fueron distribuidos en zonas de playa, hoteles, sambódromo, e involucrando en la Campaña a actores claves del sector turístico

OPERATIVO #AlritmoDelCarnaval “Disfrutá Encarnación – juntos protegemos a la niñez y adolescencia”

Realizado por el MINNA a través de la Dirección Regional Sur, realizado para la concienciación sobre la importancia de prevenir la explotación sexual asociada a viajes y turismo. El trabajo consistió en monitoreo y sensibilización con apoyo de autoridades locales abordando a las familias, los profesionales se cercioran que las niñas, niños o adolescentes no estén siendo explotados e instarlos a no mantenerlos en calles para fines lucrativos, al tiempo de hacerle conocer sobre los servicios ofrecidos por el MINNA. Fueron recibidas 6 denuncias sobre sospechas de hechos punibles que involucran a la niñez y adolescencia durante los carnavales y fueron abordados 70 niños, niñas, adolescentes y sus familias para constatar posibles vulneraciones.

Roberto Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA PIANO
Jefe Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Funcionarias en la primera noche del Operativo. A la derecha, flyer promocional del Operativo


Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADYA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



EXPO 2019 Mariano Roque Alonso

El MINNA participó por primera vez en la Expo con un espacio cedido gratuitamente por la organización. El stand contó con profesionales de distintos servicios como el 147 Fono Ayuda; Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI); los programas Abrazo y PAINAC, que brindaron asesoría e información sobre temas que hacen referencia a la niñez y adolescencia, además de dar a conocer cómo funcionan los dispositivos, servicios, programas y el alcance de los mismos. También proveyeron a los interesados informaciones sobre derechos de la niñez, programas contra la violencia infantil, centro de adopciones, etc. Asimismo, se habilitó un espacio lúdico, para que las niñas y niños visitantes pudieran jugar y aprender sobre sus derechos, deberes y sobre la campaña *#TodosSomosResponsables* de lucha contra la violencia y explotación sexual infantil y adolescente.



Adolescentes visitan el Stand del MINNA en la Expo Mariano Roque Alonso

OPERATIVO ITAPÉ

En la ciudad de Itapé, distrito del departamento del Guairá, se realizó por primera vez la cobertura de la festividad mariana, a través de la instalación de un “Espacio seguro para niñas, niños y adolescentes”. El objetivo es brindar atención y protección a los niños que acompañan a sus padres en la peregrinación y en las actividades de ventas, así como la detección y derivación de casos de vulneración de derechos. Esta actividad fue realizada en articulación entre el MINNA, la Gobernación del Guairá y la Municipalidad de Villarrica e Itapé con el apoyo de Plan Paraguay los días 17 y 18 de diciembre.


Roberto A. Starik
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADIA CANO
Jefa Depto. de Itapé
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Durante el primer día de cobertura fueron atendidos más de 100 niños en el espacio de protección del MINNA.



Responsables del espacio de protección en Itapé (Dpto. Guairá)



Niñas/os participan de actividades en el espacio de protección

OPERATIVO ITACUA

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de un equipo técnico institucional con el apoyo de la Gobernación de Itapúa, cubrieron la festividad de la Virgen de Itacua, proporcionando un espacio seguro para niñas, niños y adolescentes que acompañan a sus padres durante la peregrinación.



Equipo responsable del espacio seguro en Itacua (Dpto. Itapúa)

Además de espacio seguro, se pretende para los NNA, brindar servicios de alimentación, trabajos de monitoreo a derechos y actividades lúdicas y recreativas.

En total **212 niñas, niños y adolescentes** fueron atendidos en Espacio Seguro de Protección a niñas, niños y adolescentes durante el Operativo. De los cuales, el 53% fueron masculino y mayores de 5 años.

Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Niñas y niños en espacio seguro del Operativo Itacua.

OPERATIVO TRANCHACHO RALLY “RESPETÁ MIS DERECHOS”

Por **CUARTO AÑO CONSECUTIVO**, durante el desarrollo Operativo Rally no se presentaron denuncias de vulneración de derechos de NNA lo cual se atribuye al trabajo realizado desde años por el Ministerio de la Niñez en lo que respecta a la sensibilización previa y durante la competencia deportiva relativo a la prevención del abuso y explotación sexual del NNA y el tercer año consecutivo que se habilita un centro para la protección de NNA.

Instalación de un espacio de protección donde se realizaron actividades lúdicas y recreativas con las niñas, niños y adolescentes; así también se brindó la provisión del desayuno y merienda a **450** niñas, niños, adolescentes y adultos de pueblos originarios que asistían en el lugar mencionado.



Niñas y niños durante el Operativo Rally



Funcionarios del MINNA en el Operativo Rally

[Handwritten signature]
 Director
 Dirección de Proyectos
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

[Handwritten signature]
 MADIA CANO
 Jefa Dpto. de Presupuesto
 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



OPERATIVO VERANO

Es un despliegue institucional con el objetivo de realizar monitoreo y relevamiento de datos en determinadas zonas, sobre posibles vulneraciones de derechos hacia niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta la concurrencia de personas. Este monitoreo está vigente durante todo el año, sin embargo, son reforzadas con la iniciativa Operativo Verano buscando fortalecer las acciones de intervención a las familias, incorporándolos a programas con los que cuenta el MINNA – en caso que lo requiriese – y disminuir el riesgo de vulneración de las niñas, niños y adolescentes, principalmente en vacaciones escolares.

En este marco MINNA realiza las intervenciones en la Costanera de Asunción, el Carnaval Encarnaceno y en San Bernardino. El trabajo se lleva a cabo en articulación con el Ministerio Público, la Codeni y la Policía Nacional.



Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA RIANO
Jefa Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

32 RECURSOS HUMANOS

Mejoramiento de la administración de los Recursos Humanos

Se realizó un reordenamiento y distribución de funcionarios, contratados y comisionados dentro de la institución para el cumplimiento de sus funciones de forma más eficiente.

También es importante recalcar que se han establecidos horarios fijos de atención en las distintas áreas, en la intención de mejorar el servicio, reducir los horarios en algunos casos y contar con una sistematización donde se visualice con facilidad las necesidades de recursos humanos para la coberturas de servicios.

La base de datos del personal ha sido modificada y actualizada, se ha trabajado en la actualización de los legajos y reordenando los mismos en el sistema informático. También se ha reordenado totalmente el sistema de archivo físico de legajos del personal del MINNA.



En el área de capacitación se ha realizado un relevamiento de datos sobre las necesidades de las mismas. A respuesta a estas solicitudes, han arrojado que funcionarios y contratados del MINNA han sido capacitados, en un total de 375 personas en diferentes temáticas del área de niñez y adolescencia.

Así también en el área del bienestar del personal, el MINNA posee un servicio tercerizado por la institución para que los hijos e hijas de los funcionarios y contratados puedan confiar el cuidado de los mismos durante el tiempo que prestan servicios en la institución. Actualmente asisten 25 hijos/as de funcionarios y 5 niños/as del Centro “AMANECER”, los que a través de un convenio pudieron ser incluidos. El compromiso del MINNA es brindar un servicio adecuado, oportuno y de calidad en el servicio de atención.



Desde esta administración todos los funcionarios, contratados y sus familias, por primera vez en la institución cuentan con un SEGURO MÉDICO, por un periodo de dos años. La institución tiene el compromiso de exigir a las prestadoras la mayor cobertura y el mejor servicio posible para los 698 funcionarios actualmente. Donde la inversión total de la misma es de GUARANÍES DOCE MIL MILLONES; Gs.12.000.000.000.-

Por otra parte, se dispuso el uso de uniformes y se adquirió la tecnología e insumos para la provisión de credenciales de identificación a todo el personal del MINNA, también se adquirieron relojes biométricos, lo cual permitió actualizar y mejorar el sistema de control de gestión de funcionarios y personales contratados.

A raíz de los controles se procedieron a realizar **multas y descuentos** donde se aplican con dictamen de la Asesoría Jurídica, y la misma realiza un seguimiento de las reiteraciones.

~~Roberto H. Stark~~
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Personal
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



OBJETO DEL GASTO	TOTAL POR O.G.
111 – Permanentes	48.494.153
141 – Cont. Pers. Técnico	6.336.212
144 – Jornales	5.512.501
145 – Honorarios Profesionales	5.328.861
TOTAL 2019	Gs. 65.671.727

Contactos:

Hernan Mayor: hmayor@minna.gov.py - Tel: 021-203-611

Nilda Pintos, npintos@minna.gov.py - Tel: 021-203-611

Incluir Nombres y Apellidos, dirección de correos electrónicos y n°s de teléfonos, de las personas que elaboraron el informe.


Roberto H. Stark
Director
Dirección de Proyectos
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia


NADIA CATTO
Jefa División de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



INFORME DE GESTIÓN 2019

MINISTRA TERESA MARTÍNEZ ACOSTA

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA



Ministerio de la
**NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



CONTENIDO

Introducción.....	3
La Niñez y Adolescencia COMO PROTAGONISTA en el Sistema de Protección Social (VAMOS)	4
La Niñez y Adolescencia y el Plan Nacional de la Niñez y Adolescencia Y EL MARCO PROGRAMÁTICO	5
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN INSTITUCIONAL	6
Programa Abrazo	7
Entrega de cestas básicas de alimentos a familias beneficiarias de PAINAC – Ciudad del Este.....	7
Madres del programa abrazo participantes de la "estrategia de fortalecimiento de ingresos y empoderamiento de las mujeres".....	7
SISTEMA NACIONAL DEL PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNPPI).....	9
Foro del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a La Niñez y la Adolescencia	11
PROGRAMA ABRAZO	12
Programa de Atención Integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle	17
Centro de Atención Integral del Mercado de Abasto (CAI).....	19
PUEBLOS INDÍGENAS.....	20
OPERTATIVOS DE PROTECCIÓN INMEDIATA A NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUEBLOS INDÍGENAS	21
CENTRO DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUNTA PORÁ	22
CENTRO COMUNITARIO GUAVIRAMÍ (ITAPÚA).....	23
Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI)	23
Servicio de atención telefónica gratuita FONO AYUDA 147.....	26
Atención a la primera infancia.....	26
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE EMERGENCIA Y SITUACIÓN DE RIESGO.....	28
Atención Integral a niñas, niños y adolescentes Víctimas de Trata y Explotación	29
Los Adolescentes cuentan con una estrategia propia (ORE VALE).....	31
CAMPAÑA #TodosSomosResponsables	31
Relleno de Amor	33
País Pionero.....	33
operativo caacupé.....	34
Centro de ENTRENAMIENTO Y Formación en Políticas PÚBLICAS Y ATENCIÓN A LA Niñez y Adolescencia	35
ADOPCIONES	35
Protección Especial de niñas, niños y adolescentes	36
OBSERVATORIO NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PARAGUAY	38
PROYECTO PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y DE LA VIOLENCIA/ABUSO SEXUAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE UN ABORDAJE INTERSECTORIAL - INDIA..41	
Proyecto "Niños, niñas y adolescentes libres de violencia". Paraguay 2019-2021	41
Participación Protagonica de NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	42



Atención Socioeducativa a Adolescentes Infractores	44
RESTITUCIÓN Internacional de NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	45
“Programa de prevención, atención y reinserción social de adicciones de la niñez y la adolescencia” (PROPARSANÁ)	47
ACOMPAÑAMIENTO A JORNADAS DE GOBIERNO DE LA GENTE EN TU CIUDAD	48
OPERATIVOS Y CAMPAÑAS.....	48
BANCO DE JUGUETES	48
CAMPAÑA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ANTE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL ASOCIADA A VIAJES Y TURISMO.....	49
OPERATIVO #ALRITMODELCARNAVAL “DISFRUTÁ ENCARNACIÓN. JUNTOS PROTEGEMOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”	49
EXPO 2019 MARIANO ROQUE ALONSO	50
OPERATIVO ITAPÉ.....	51
OPERATIVO ITACUÁ.....	51
OPERATIVO TRANCHACHO RALLY “RESPETÁ MIS DERECHOS”	52
OPERATIVO VERANO	52
RECURSOS HUMANOS.....	53



INTRODUCCIÓN

Desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia se han establecido 3 ejes prioritarios que orientan la gestión institucional: I) Fortalecimiento del rol del MINNA como ente rector, ejecutor, garante y articulador de las políticas de infancia y adolescencia mediante el funcionamiento efectivo de las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral, II) Fortalecimiento institucional de las capacidades para la implementación de las políticas públicas en articulación con otras instancias del SNPPI direccionadas a la restitución de derechos y III) Promoción de la familia y visibilización positiva de niños, niñas y adolescentes a través del diseño y rediseño de estrategias de atención según el ciclo de vida.

En base a las proyecciones, el 35% (2.498.431) de la población de Paraguay conforma la población objetivo del MINNA, que comprende a los niños, niñas y adolescentes (de 0 a 17 años). Según la MICS (2016) más de la mitad (52,9%) de los niños, niñas y adolescentes en Paraguay se encuentran en condición de pobreza infantil multidimensional. Es decir que más de la mitad de la niñez no accede a un umbral básico de sus derechos.

En ese contexto, el MINNA establece como misión garantizar el acceso a los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de políticas públicas de protección y promoción elaboradas por el sistema nacional de protección y promoción integral, bajo los principios de enfoque de derechos, interés superior de la niña y el niño, participación protagónica, articulación interinstitucional, equidad e inclusión social, focalización para la restitución de derechos, enfoque territorial, gestión por resultados, calidad, integridad y transparencia.



LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA COMO PROTAGONISTA EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL (VAMOS)

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, como integrante del Gabinete Social de la Presidencia de la República, ha participado en el diseño y la planificación estratégica del sistema de protección social. En función a ello, en su carácter de ente rector en materia de niñez y adolescencia, ha participado del diagnóstico de punto de partida, la elaboración del árbol de problemas, así como la definición de objetivos y acciones estratégicas por ciclo de vida, siendo las mismas la primera infancia, la niñez y la adolescencia. Asimismo, ha participado en la definición de los procesos de implementación del Sistema de Protección Social, a través de reuniones bilaterales con la Unidad Técnica del Gabinete Social y multilaterales con los restantes organismos del Gabinete Social.



Intervención del MINNA en los siguientes procesos vinculados al SPS

- Diseño de punto de partida;
- Identificación y priorización de problemáticas a abordar;
- Definición de objetivos y acciones estratégicas;
- Planificación de acciones estratégicas, con la identificación de la población beneficiaria, metas y presupuesto asignado;
- Identificación de oferta programática;
- Diseño de paquete de servicios básicos por ciclo de vida;
- Priorización de territorios de implementación del SPS.

Con el Sistema de Protección Social, y la implementación de servicios por ciclo de vida se apunta a brindar una atención acorde a la edad de las niñas, niños y adolescentes, en materia de salud, educación, protección, cuidado. Este despliegue se enmarca dentro de los 20 compromisos a favor de la niñez y adolescencia suscriptos por el Presidente de la República como primer acto de gobierno. En tal sentido, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia se encargará de la implementación de las acciones realizadas en función de su ámbito de competencia.



NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y EL PLAN NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y EL MARCO PROGRAMÁTICO

Al cumplirse 30 años de la ratificación de la Convención de los derechos del niño, el Paraguay a través del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la niñez y la adolescencia, reafirma su compromiso de promover la promoción y protección de sus niños y adolescentes presentando para ello el Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2019-2024, de manera a dar continuidad a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia vigente hasta el 2024.

Este trabajo fue impulsado a partir del mandato del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, mediante un proceso participativo que escuchó la voz de más de 1900 participantes niñas, niños, adolescentes, adultos referentes, así como representantes de la sociedad civil, lo que garantizó la contextualización de la oferta programática a la visión que hay en territorio donde está la gente, y sus expectativas, alineando dicho instrumento al Sistema de Protección Social (SPS) ¡VAMOS!. El Plan Nacional de Niñez y Adolescencia 2019-2024 tiene un enfoque de derechos, de interculturalidad y de inclusión y servirá como guía para los programas, proyectos y acciones dirigidas a garantizar los derechos del niño. Este documento es el resultado de un trabajo liderado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.



Asimismo, equipos técnicos del MINNA se encuentran abocados a trabajar la renovación de otros instrumentos como el PONACOL (Política Nacional de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal), así como la PONAPROE (Política Nacional de Protección Especial)

NADIE CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INVERSIÓN INSTITUCIONAL

El presupuesto vigente del MINNA del Ejercicio Fiscal 2019 es de 79.983.022.389 guaraníes con 87% de ejecución presupuestaria.

- En cuanto al Nivel 500 - Inversión se ha realizado adquisición inédita institucional, en la que se renovará totalmente los equipamientos y enseres para cada uno de los "Centros de atención a niñas, niños y adolescentes".
- Por un total de 720.000.000 de guaraníes, se han adquirido 4 móviles (camioneta, automóvil, camión de carga, minibús).
- Para los centros de atención a niños, niñas y adolescentes se han adquirido 491 equipamientos consistentes en: hornos eléctricos, microondas, lavadoras de ropas, televisores, heladeras, ollas grandes, bebederos eléctricos, congeladores, balanzas, licuadoras, entre otros, con una inversión de 608.000.000 millones de guaraníes.
- Un total de 624 millones de guaraníes, en equipos informáticos para las oficinas y los centros de atención, 10 notebooks, 150 computadoras y accesorios. En cuanto a mobiliarios de oficina se ha invertido 685.000.000 en escritorio, silla, mesa, juego de comedor, armario, estantes, tablón y otros.
- El Centro de Formación dirigido a funcionarios y actores del Sistema Nacional de Promoción y Protección, ha sido equipado con tecnología avanzada y bienes con una inversión de 104.000.000 de guaraníes.



NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

PROGRAMA ABRAZO Comparativo

ANTES



DESPUÉS



Entrega de cestas básicas de alimentos a familias beneficiarias de PAINAC – Ciudad del Este



Madres del programa abrazo participantes de la "estrategia de fortalecimiento de ingresos y empoderamiento de las mujeres"

En el presente año más de 700 familias se organizan en grupos y se capacitan para concretar sus sueños. Para el año 2020, se prevé llegar con esta herramienta socioeconómica, a más de 2500 familias de 10 departamentos y 28 distritos de todo el país, donde tiene presencia el MINNA a través del programa Abrazo.





Construcción del local propio del MINNA

Centro de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes “Semillas de Esperanza”, en Santa Rosa, Misiones

Con un trabajo articulado entre el MINNA, la municipalidad de Santa Rosa y la gobernación de Misiones, quedó inaugurado el Centro de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes “Semillas de Esperanza”, en Santa Rosa, Misiones. La edificación e inmueble es un aporte del municipio local, más de 600 millones de guaraníes, por su parte la gobernación invirtió 130 millones de guaraníes en muebles y equipamientos.

La infraestructura está ubicada en el barrio San José de la ciudad de Santa Rosa Misiones. Allí funcionará la subse de la dirección regional Misiones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y el programa “Abrazo”, donde se alberga a más de 60 niños de escasos recursos y la asistencia a 300 familias en misma situación económica.



NADIA CANO
Jefe de Unidad Presupuestal
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



SISTEMA NACIONAL DEL PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNPPI)

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia desarrolla acciones para el desarrollo regional efectivo de este sistema, siendo su ámbito de ejecución todo el territorio nacional, comprendiendo 17 departamentos, 255 municipios además de Asunción, capital de la República.

A partir de esta gestión, se ha reactivado y fortalecido el **Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia**, siendo la primera reunión presidida por el Presidente de la República. En lo que respecta al presente año, se han realizado reuniones periódicas totalizando en el año 5 reuniones ordinarias. Las mismas tuvieron presencia de todas las instituciones que lo conforman, así como de invitados especiales acorde a la temática a ser tratada. Estos espacios se realizaron con activa participación de los miembros en la toma de decisión de acciones en favor de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, generando debate y acciones sobre los temas de alto interés que competen al sector niñez y adolescencia, dando un importante énfasis a fortalecerse el Consejo como tal, estrategias y acciones de prevención a la violencia hacia niños y adolescentes y el trabajo sobre el marco programático del sector.

Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia: actualmente se encuentran activos 51 Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia, de los cuales fueron reactivados en el presente año **26 Consejos**, de las localidades San Estanislao, YbyYau, Horqueta, J. Augusto Saldívar, Ñemby, Puerto Antequera, Caazapá, Tte. Irala Fernández, San Pedro del Ykuamandiyu, Borja, Villarrica, Carayao, Yhu, San Joaquín, R.I. 3 Corrales, Abai, San Juan Bautista, Ayolas, San Ignacio, San Miguel, San Patricio, Santa María, Santa Rosa, Santiago, Villa Florida y Yavevyry.

Son 7 los **Consejos Municipales** que cuentan con planes municipales de niñez y adolescencia: Itaugúa, Villa Elisa, Presidente Franco, Ciudad del Este, Escobar, Hohenau y Natalio.

Consejerías Municipales (CODENI): Se encuentran en funcionamiento actualmente 230 CODENIs. Han sido instaladas en el año 5 nuevas oficinas de CODENI en las localidades de Tembiaporá, Nueva Toledo, 3 de Febrero, Moises Bertoni y Primero de Marzo. En relación a Asunción, cuenta con 1 oficina de CODENI en la Municipalidad, 7 oficinas en 7 Centros Municipales: ItaYbaté, Oñondivepa, Jopoi, Mburucuya (Terminal de ómnibus), Marangatú, ÑepytyvoJovai, Jeruti, más el Mercado de Abasto.



NADIA CANO
Jefa Dist. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

0000819

CANTIDAD DE CONSEJERÍAS MUNICIPALES (CODENI) POR DEPARTAMENTO			
Nº	DEPARTAMENTO	Nº DISTRITOS	CON CODENI
I	CONCEPCIÓN	12	12
II	SAN PEDRO	21	18
III	CORDILLERA	20	20
IV	GUAIRA	18	15
V	CAAGUAZÚ	22	19
VI	CAAZAPÁ	11	11
VII	ITAPÚA	30	30
VIII	MISIONES	10	10
IX	PARAGUARÍ	18	18
X	ALTO PARANÁ	22	17
XI	CENTRAL	19	19
XII	ÑEEMBUCÚ	16	15
XIII	AMAMBAY	5	4
XIV	CANINDEYÚ	15	11
XV	PRESIDENTE HAYES	8	5
XVI	BOQUERÓN	3	3
XVII	ALTO PARAGUAY	4	2
-	CAPITAL	1	1
TOTAL		255	230

Se han realizado **8 encuentros departamentales** para capacitaciones a referentes de las CODENI en temas como atribuciones y funciones de la CODENI, conformación y funciones del Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia, actualización en leyes concernientes a la temática, elaboración del plan departamental de niños, niñas, adolescentes y otros.

Consejos departamentales: en el ejercicio 2018-2019 han sido reactivados 12 consejos departamentales, de los departamentos de Concepción, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Ñeembucú, Presidente Hayes, Boquerón, Misiones y San Pedro. Para la elaboración del Plan Departamental de Niñez y Adolescencia fueron apoyados 6 departamentos: Caazapá, Cordillera, Caaguazú, Misiones, Concepción y Guairá.



Reactivación del Consejo Municipal de Antequera



Reactivación del Consejo Municipal de Ñemby



ACANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Lanzamiento del Plan Departamental de Niñez y Adolescencia del departamento de Itapúa.

La realización del plan fue mediante un trabajo articulado del MINNA a través de su Dirección Regional Sur, representantes del Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia y consejeros de CODENIS. Con el plan se busca la prevención de las adicciones, la prevención del embarazo adolescente, la atención integral del niño, niña y adolescente. El plan ha sido realizado teniendo en cuenta nuestra normativas nacionales e internacionales en la materia, así como también el Plan Nacional de Desarrollo Social, el Plan de Desarrollo Departamental de Itapúa, el Plan Nacional de Promoción de la Calidad de Vida, el Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia; el Plan Estratégico Institucional; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todo el proceso de formulación del plan se basó en los 20 compromisos con la infancia asumidos por el presidente de la república para mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, y sobre todo tuvo en cuenta las problemáticas que más aquejan al departamento de Itapúa.

FORO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Este encuentro tuvo por objeto: (a) promover el acceso de participación de los niños, niñas y adolescentes por medio del acceso a las garantías establecidas en el código, (b) contribuir a identificar las necesidades de inversión para el funcionamiento adecuado del Sistema, (c) contribuir a la articulación para la implementación de



planes, programas de atención de niños y adolescentes en el marco del Sistema, y se constituyó en un espacio de diálogo entre niños, niñas y adolescentes y referentes del sector público tanto del nivel central como departamental y local, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil.

El espacio también generó la oportunidad para que la voz de los niños, niñas y adolescentes sea escuchada ya que ellos y ellas participaron de todos los paneles y talleres. Los mismos en la ocasión dejaron asentadas cómo se sienten ante los planes y políticas dirigidas hacia ellos. En total participaron ciento sesenta y tres personas de las cuales cuarenta fueron niños, niñas y adolescentes.



NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y Adolescencia



PROGRAMA ABRAZO

El programa Abrazo es una estrategia socioeducativa del Estado para la erradicación del trabajo infantil, gestionada desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. Va orientado a la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil peligroso, la prevención y reducción del riesgo inherente al mismo. Brinda acompañamiento a la familia para fortalecer el rol protagónico en la crianza positiva de sus hijos.

LOGROS:

Con la reingeniería llevada adelante el presente año 2019 dentro del programa, se establecieron nuevos componentes, se actualizaron las fichas de los participantes, se promovieron los egresos de las familias, se habilitaron nuevos "Centros de atención", se mejoraron infraestructuras y equipamientos, y se dio un giro a la estrategia de abordaje del programa ya que además de dar atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, el mismo incluye a niños, niñas y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad, lo que posibilita la atención a niños de primera infancia y al sector adolescente, proyectando igualmente incluir a niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas como un ambicioso desafío en atención al abordaje que se deberá dentro del respeto a la cultura de estos pueblos.

El programa Abrazo abarca 10 departamentos a nivel nacional, con 29 distritos donde se encuentran 55 centros de atención a niñas, niños y adolescentes. En el año 2019 Abrazo cuenta con 3.177 familias participantes, 9.740 niñas, niños y adolescentes participantes, 2.188 niñas, niños y adolescentes que asisten a los centros del programa diariamente.

Abrazo es una contribución al cambio o mejoramiento de condición de vida de cada niña, niño, adolescente y familia participante del programa, a través de asistencia integral en los centros a los niños de primera infancia, infancia y adolescencia, garantizando el acceso a la estimulación oportuna, educación a través de las matriculaciones



al sistema educativo, derivación y acceso a los servicios de salud, al derecho a la identidad, previniendo el trabajo infantil y situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes como corresponsabilidad de las familias con el programa. Fortalecen a las familias en su desarrollo económico a través de articulación de cursos, educación financiera, acceso a créditos blandos y se apoya con transferencias monetarias y cestas de alimentos para apoyar la seguridad alimentaria del niño y la familia, teniendo como objetivo el egreso de las familias por el mejoramiento de la calidad de vida.

NADIA ANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Dotación de móviles y equipamientos a los centros de atención, con la misión de fortalecer los programas para el cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Los mismos fueron presentados por el Presidente de la República, Mario Abdo Benítez y la Ministra Teresa Martínez.



Componentes del programa Abrazo



Componente focalización: Los mismos acceden al servicio través de abordajes en espacios públicos y espacios comunitarios por parte de promotores sociales y promotores comunitarios. En el año 2019, **733 niñas, niños y adolescentes** en situación de trabajo infantil en calle fueron abordados.

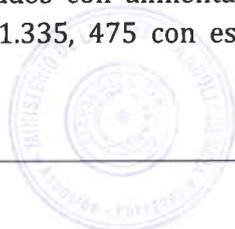


Componente soporte familiar: El programa realiza un seguimiento a las familias donde trabaja con ellas **corresponsabilidades** y pautas de crianza positiva. Entre las corresponsabilidades se trabaja en el área de salud, en educación, donde se garantice que el niño en edad escolar se encuentre escolarizado. Igualmente, se pretende garantizar que todos los participantes se hallen inscriptos en el registro civil y cuenten con **identidad**. Por lo demás, se trabaja con los padres y adolescentes acciones referentes a promover capacitación en cursos de mandos medios, emprendedurismo, educación financiera y acceso a créditos blandos. En ese sentido, en el área salud, 653 familias han sido beneficiadas mediante acciones de atención, seguimiento y derivación, en educación 5.529 familias, seguimiento familiar 1.599 familias y capacitación 1.798 familias.

Además, el programa ofrece beneficios como **transferencia monetaria mensual a 2.161 familias**, cestas básicas de alimentos para **713 familias** a fin de apoyar su seguridad alimentaria, **becas escolares** para 1.000 adolescentes y **micro seguro social de vida** para 3.177 familias que incluye a todos los integrantes de la familia.



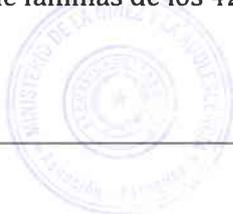
Componente centros: En los centros del programa, los niños niñas y adolescentes reciben servicios de **desayuno, almuerzo y merienda, refuerzo escolar, estimulación al niño de primera infancia, actividades lúdicas, de recreación ocio y esparcimiento**, por parte de educadores y parvularios. En el año 2019, en los centros fueron beneficiados con alimentación 1.789 niñas, niños y adolescentes, con refuerzo escolar 1.335, 475 con estimulación, 1.810 con actividades lúdicas y 1.810 en higiene.





Componente fortalecimiento de redes: El programa trabaja a través de fortalecimientos de redes, articula acciones con instancias y actores sociales tales como:

- **MSPBS:** a través de acciones locales en los distintos distritos donde se encuentran asentados los Centros del Programa, se realizan jornadas de vacunación de niñas, niños, adolescentes y su grupo familiar con el PAI, atenciones clínicas pediátricas, odontológicas, nutrición (acceso al programa PANI), control de desarrollo y crecimiento; como atenciones ginecológicas dirigidas a las madres del programa.
- **MEC:** se desarrollaron experiencias de implementación del Servicio de Atención Educativa Compensatoria (SAEC), en los centros del programa Abrazo. Se realizan seguimientos a los participantes del programa Abrazo, insertos en las distintas instrucciones educativas para la verificación de nivel de asistencia con el fin de evitar la deserción escolar y en lo que respecta a logros académicos (se verifica el éxito escolar), con el objeto de verificar y establecer acciones de apoyo escolar dirigidos a las niñas, niños y adolescentes con mayor necesidad.
- **MUNICIPALIDADES- GOBERNACIONES:** a través de alianzas y firma de convenios entre el MINNA y gobiernos municipales y departamentales, se ha logrado establecer distintas líneas de acciones de desarrollo comunitario orientados a los participantes del programa Abrazo, como ser: cesión de inmuebles para los centros de atención y protección de niñas, niños y adolescentes (abiertos y comunitarios), pago de servicios básicos de los locales; contratación de recursos humanos.
- **ONGS:** Se ha logrado convenios con organizaciones nacionales e internacionales, que ha permitido establecer acciones a través del voluntariado de profesionales y estudiantes universitarios; como los financiamientos de proyectos locales de fortalecimiento y equipamientos de los centros a fin de mejorar la atención de las niñas, niños y adolescentes.
- **MTESS:** El MINNA y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para seguir trabajando en forma coordinada por el fortalecimiento del Sistema Nacional de Promoción y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. Esta alianza además permitirá brindar capacitación laboral a adolescentes y sus familias, a través del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el SINAFOCAL, en busca de empleos dignos que ayuden a que el adolescente trabaje en un ambiente protegido, y que los padres estén capacitados para emprender algún negocio o emplearse en empresas formales, y así se pueda evitar que las niñas, niños y adolescentes trabajen en actividades peligrosas. Se prevé la capacitación y articulación para inserción laboral de familias de los 42 centros del programa Abrazo a nivel país.



NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Inversión

La inversión del programa Abrazo en el año 2019 abarcó en el rubro alimentos (1.789 niñas, niños y adolescentes) Gs.2.550 millones, en transferencia monetaria (2.161 familias) Gs.7.000 millones, becas escolares (1.000 adolescentes) Gs.600 millones, canasta básica de alimentos (938) Gs.595.000.000 millones, micro seguro social de vida (3.177 familias) Gs.210 millones, recursos humanos de atención directa (260 funcionarios) Gs.9.000 millones. También se procedió a realizar una compra de electrodomésticos, muebles y enseres por la suma de Gs.608.000.000 millones, a fin de equipar los centros de atención a niñas, niños y adolescentes, consistente en electrodomésticos y mobiliarios.

En suma, se estima una inversión de **GUARANÍES VEINTE MIL MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL** (Gs.20.563.000.000), en las acciones directas de atención y mejoramiento de la misma a los niños y adolescentes del programa.



Egresos



El egreso consiste en la promoción de las familias participantes del programa Abrazo, como parte de la estrategia socioeducativa de protección y acompañamiento, donde alcanzan el nivel apropiado de autonomía y corresponsabilidad en las áreas de identidad, salud, educación, eliminación del trabajo infantil y situaciones de vulnerabilidad. Entre los años 2018 y 2019, **1.024 niñas, niños**

y adolescentes provenientes de 370 familias participantes egresaron del programa Abrazo.

NADIA CANO
Jefa Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Clausura de actividades del centro Abrazo de Pdte. Franco, con participación de 130 niñas, niños y adolescentes.



Clausura de actividades junto a educadoras del SAES del Centro Comunitario Cateura del programa Abrazo.

Lanzamiento de la “La Estrategia de Fortalecimiento de Ingresos y Empoderamiento de mujeres”, impulsado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través del programa Abrazo y Fundación Capital.

La estrategia es una herramienta socioeconómica que se utiliza con las familias del programa Abrazo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de la formación con medios digitales y presenciales, mejoramiento de emprendimientos propios, promoción y creación de grupos de ahorro y alianzas con actores estratégicos de entidades públicas y privadas, de manera a fortalecer la enseñanza de habilidades técnicas y la inclusión financiera, a través de líneas de crédito blandas.



Centro Comunitario Santiago, Misiones

Se inauguró el Centro Comunitario Santiago, en la ciudad de Misiones, con el fin de prevenir el trabajo infantil en las zonas rurales.





PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE

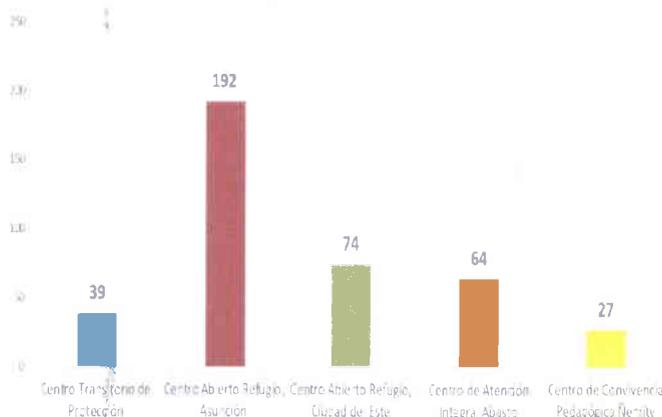
El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia a través de PAINAC realiza el abordaje, la protección y derivación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle a centros de protección para lograr la disminución progresiva de los niños y adolescentes en situación de calle sin vínculos familiares y expuestos a todos tipos de vulneraciones de sus derechos en la vía pública.

Mediante las articulaciones interinstitucionales con actores claves, como MSPyBS a través del Centro Nacional de Control de Adicciones; Centro Vida Sana dependiente de la Municipalidad de Encarnación y con la Fundación Justicia y Verdad que ejecuta el proyecto del Centro de Rehabilitación Madre Tierra.

Los centros, son espacios de acogimiento, protección inmediata y restitución de derechos básicos como la alimentación, descanso, aseo, recreación y la desestructuración de vida en calle a las niñas, niños y adolescentes. En ciertos casos se aborda otros componentes, como desintoxicación, atención psiquiátrica, psicológica u otros.

Los dispositivos funcionan de manera permanente durante las 24 horas.

NNA por Centro que ingresaron por primera vez en el año 2019



Un total de 396 niñas, niños y adolescentes se atendió y protegió en los diferentes centros de protección de las cuales, **298 corresponden a varones y 98 a mujeres**. El promedio de edad de las niñas, niños y adolescentes abordados oscila entre los 12 y 13 años de edad. Esta situación debe tomarse en cuenta ya que la gran mayoría de los niños y adolescentes que se encuentran en calle (viviendo o en riesgo de estarlo) corren riesgo de ingresar al sistema penal si no se aborda integralmente la problemática.

Logros alcanzados:

Atención integral a niñas, niños y adolescentes realizados por el programa PAINAC:

Se realizaron desde el equipo técnico de PAINAC **502** visitas familiares, **1.135** contactos familiares, **229** seguimientos familiares, **1.082** vinculaciones con servicios públicos, **374** entrega de canastas, **45** cedulaciones, **87** reinserciones familiares, **959** atenciones en salud, **11.387** actividades recreativas, **367** acompañamiento educativo.



NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



“**Construyendo un futuro digno**”; el proyecto es llevado a cabo por la organización Italiana **ASES (Agricoltori Solidarieta e Sviluppo)** en el marco del convenio entre el MINNA y la organización mencionada. El proyecto consiste en brindar herramientas pedagógicas a los niños y adolescentes del Centro Ñemity mediante la instalación de una huerta- granja. A través del proyecto **32 niños y 32 adultos** referentes fueron beneficiados con el proyecto de forma directa; referente comunitarios e instituciones de la zona también formaron parte del proyecto de manera indirecta. Actualmente, el proyecto se encuentra en el tercer trimestre de ejecución y se encuentra en pleno funcionamiento la huerta con varias cosechas de productos hortícolas como también la granja que fue dotado por animales menores tales como gallina, conejo entre otros.



“**Centro de Rehabilitación Madre Tierra**” Ubicado en la ciudad de La Colmena-

Paraguarí: El proyecto es ejecutado desde agosto del corriente año en el marco del convenio entre el MINNA y la Fundación Justicia y Verdad quien ejecuta el proyecto desde agosto del corriente año mediante la transferencia de fondos del MINNA a la mencionada fundación en el rubro 842. Hasta la fecha



fueron derivados **08 niños** que se encontraban en estado crítico por el consumo sistemático de sustancias psicoactivas (drogas). Previamente, los niños fueron abordados por el equipo del programa PAINAC e internados en el Centro Nacional de Control de Adicciones para finalmente ser trasladados hasta el mencionado lugar.

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL MERCADO DE ABASTO (CAI)

Es un espacio de protección que, en conjunto con otros organismos, acogen y brindan atención inmediata a las niñas, niños y adolescentes del lugar y zonas aledañas. Específicamente buscan **brindar protección a niñas y niños que pueden estar expuestos a situaciones de violencia, abuso, trabajo infantil o negligencia en el Mercado de Abasto**. Funciona durante todo el día y es un lugar de referencia para la vinculación a otros servicios. Cuenta con espacio físico para atención y recreación.

El proyecto es liderado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en articulación con la Municipalidad de Asunción con el apoyo técnico –financiero de la UNICEF. La construcción del CAI fue inaugurado en marzo del 2019 y actualmente protege y atiende a niñas, niños y adolescentes en situación de calle con



características de uso de sustancias psicoactivas, como así también a niños y niñas de primera infancia, entre ellas beneficiarias del programa Abrazo.



En articulación entre el MINNA y el MEC, en centros de los programas PAINAC y Abrazo se implementa el Servicio de Atención Educativa Compensatoria del MEC. En el año 2019, **66** niñas, niños y adolescentes accedieron al servicio integral de educación.

Las actividades realizadas fueron:

- nivelación de los niños y adolescentes para la inscripción en la escuela formal
- nivelación de adolescentes para las inscripciones en el servicio de alfabetización para adultos
- adecuación escolar a los niños y adolescentes



Cabe destacar que, mediante el servicio, **08** niños y adolescentes ingresaron a la escuela formal situado en la zona del CCP Ñemity, **06** niños y adolescentes realizaron curso de formación profesional en áreas tales como peluquería, corte y confección, electricidad, plomería, decoración entre otros. Esta iniciativa mejora la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes beneficiados, a través de la adquisición de herramientas que les permitirán incluirse al mercado laboral y generar sus propios ingresos.



Curso de peluquería



Alfabetización



Centro de Formación



Expo feria

PUEBLOS INDÍGENAS

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en las acciones de protección y promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes de Pueblos Indígenas, tiene por objetivo principal contribuir a la promoción, participación, y protección integral de los niños, niñas y adolescentes de pueblos indígenas que viven en una situación de vulnerabilidad en sus derechos.

A tal efecto, la dirección de protección y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes de pueblos indígenas del MINNA está postulada desde una perspectiva integral, pretendiendo que los diversos componentes propuestos constituyan una plataforma de atención integral a niños/as y adolescentes indígenas, desde una perspectiva comunitaria, intercultural y con enfoque de derechos. La inversión anual realizada a esta población es de 400 millones de guaraníes en servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y en cestas básicas de alimentos 240 millones de guaraníes, totalizando así una inversión anual de **Gs.640.000.000**.

La planificación se diseña con una propuesta metodológica de atención integral que se implementa a través de dos áreas:

- a) **Protección inmediata:** son dispositivos de protección inmediata el Centro de Protección Kuarahy Rese y el Centro de Protección y Rehabilitación de Punta Porã, a los cuales ingresan las niñas, niños y adolescentes por diferentes motivos como: desintegración familiar, reclutamiento de adultos o adolescentes en situación de calle, derivación de intervenciones/operativos realizados in situ con niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en los espacios públicos (baldíos, casas abandonadas, plazas, etc.), traslado desde comunidades de origen para las movilizaciones frente a Instituciones Públicas centrales, gestiones de documentos, entre otros.



- b) **Organización Comunitaria:** hace referencia a los centros comunitarios en donde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, brinda un apoyo a la comunidad en concepto de insumos de alimentos para la elaboración de olla popular. Desde el MINNA se ha brindado apoyo consistente en alimentación o insumos a familias de pueblos indígenas de comunidades de origen, de los departamentos Amambay, Caaguazú, Guairá, Caazapá, Concepción, Canindeyú, Alto Paraná, Boquerón y San Pedro, llegando a un total de **172 familias**. Asimismo, **150 familias indígenas** reciben en forma directa las cestas básicas, con lo que se pretende la seguridad alimentaria de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

OPERTATIVOS DE PROTECCIÓN INMEDIATA A NIÑOS Y ADOLESCENTES DE PUEBLOS INDÍGENAS

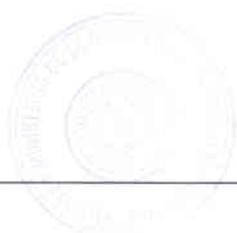
En el presente año, se realizaron **14 operativos** de rescate de niñas, niños y adolescentes y familias de pueblos indígenas en situación de vulnerabilidad y explotación, a través de operativos realizados en conjunto con la CODENI, INDI, SENAD, CONSEJO DE NIÑEZ, en diferentes focos de Asunción y Luque, logrando una protección de **121 niñas, niños, adolescentes y 23**



familias indígenas. Como medida de protección inmediata, las niñas, niños y adolescentes fueron ingresados al albergue Kuarahy Resé, y dependiendo de la situación de cada uno de ellos, derivados al Centro de Rehabilitación de consumo de drogas de Punta Porã.

Centro Kuarahy Rese: Es un albergue transitorio para la protección de niñas, niños, adolescentes indígenas y madres con hijos en situación de vulnerabilidad y explotación. Los mismos reciben atención en salud, alimentación, higiene y contención por parte de los educadores y facilitadores del MINNA. El centro cuenta con capacidad para 24 niños, niñas y adolescentes.

Han sido protegidos en el centro un total de **309 niñas, niños y adolescentes**, perteneciente a los pueblos Mby'a Guaraní, Maká, Ava Guaraní, Angaite, Pa'itavy Tera y Guaraní Nandeva.



NADIA CANO
Jefa Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



CENTRO DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUNTA PORÁ

El MINNA habilitó el primer **Centro de protección y rehabilitación de niños, niñas y adolescentes indígenas en situación de consumo de drogas**, en un contexto cultural en la comunidad indígena de Punta Porá, departamento de Caaguazú.

El centro es una experiencia de trabajo articulado con el sector privado, la empresa Talismán S.A. donó la construcción de la infraestructura. La gobernación de Caaguazú se encargó del movimiento de suelo, mejoramiento de los caminos vecinales y el equipamiento de electrodomésticos.

Dicho centro, mediante un equipo capacitado, trabaja directamente con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, respetando su contexto cultural a fin de propiciar su recuperación, reinserción comunitaria, y reivindicación en un ambiente adecuado, considerando las costumbres y prácticas culturales del pueblo Mbya Guaraní. El centro atiende las 24 horas, provee servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena) infraestructura para la higiene. Está dotado por un plantel de 6 educadores indígenas contratados por el MINNA, se provee servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, merienda y cena), cestas básicas de alimentos, para las familias indígenas.

Desde su funcionamiento a la fecha, se ha logrado la atención de **46 niñas, niños y adolescentes**, cuyas edades van de 9 a 17 años, a través de los dispositivos que ofrece el centro. En este centro el MINNA invierte aproximadamente unos 400 millones de guaraníes.



NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



CENTRO COMUNITARIO GUAVIRAMÍ (ITAPÚA)

Ubicado en el distrito de Trinidad, departamento de Itapúa. Este centro fue habilitado como lugar alternativo para el cuidado de las niñas, niños y adolescentes al cargo de los educadores mientras los padres realizan sus actividades laborales. El objetivo es disminuir y erradicar progresivamente el trabajo infantil y asistir a las



niñas, niños y adolescentes ante cualquier vulneración de derechos. Diariamente, allí reciben alimentación, refuerzo escolar, hábitos de higiene, actividades recreativas acordes a la edad y contención emocional.

El trabajo también se extiende a las familias mediante un promotor comunitario, quien realiza un seguimiento exhaustivo sobre las condiciones de vida del niño, niña o adolescente beneficiario a fin de garantizar que estos tengan condiciones básicas como atención médica, identidad, educación, entre otros. El Centro apoya a unas **80 familias** y brinda atención a más de **200 niñas/os y adolescentes**.

Con este emprendimiento se pretende la seguridad alimentaria para lograr la salud física de los niños, lo que lleva a permitir su correcto desarrollo, además de su protección en cuanto a salud, educación e identidad, invirtiendo el MINNA un valor estimado de **Gs.400.000.000** en esta Comunidad.

DISPOSITIVO DE RESPUESTA INMEDIATA (DRI)

El DRI es un conjunto de estrategias de atención permanente que actúa en situaciones de vulnerabilidad o vulneración de derechos de niñas, niños ya adolescentes de manera oportuna, con eficacia y eficiencia, cuando las instituciones legalmente competentes aun no intervienen.

El MINNA implementa un dispositivo instalado para trabajar con la niñez en calle, niñez con problemas complejos como las situaciones de abuso y adicciones con un equipo interdisciplinario especializado ambulatorio compuesto por psicólogos, trabajadores sociales, abogados, y técnicos del área social, en cantidad suficiente de integrantes para la cobertura de 24 horas a fin de evitar cualquier tipo de vulneración hacia la niñez y adolescencia.



Principales acciones realizadas:

De enero a la quincena de diciembre del 2019 del presente año se han realizado un total de **42.356 intervenciones** en diferentes acciones:



- Monitoreo de calle de forma diaria las 24 horas 365 días a fin de identificar, abordar y registrar niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, explotación laboral y/o situación de calle y consumo en la ciudad de Asunción, central, recorrido de focos críticos identificados en Asunción y central de forma aleatoria y según reportes que ingresan a través del sistema Fono Ayuda 147.
- Traslados a dispositivos de protección por disposición de Defensores Públicos de niñez y adolescencia; a dispositivos de protección del programa PAINAC y/o a dispositivo de protección de Pueblos Originarios y en la Unidad de Desintoxicación Programada del Centro Nacional de Control de Adicciones del MSP Y BS.
- Operativos interinstitucionales en conjunto con el Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, CODENI, Policía Nacional y otros, en zonas de familias apostadas en situación de calle y vulnerabilidad.
- Derivación de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Acompañamiento de víctimas de abuso sexual infantil y/o maltratos.





- Atención, abordaje y seguimiento de casos (llamadas telefónicas, remisión de notas, derivaciones telefónicas y/o por cualquier otro medio eficiente, presencia in situ,), articulación con instancias del Sistema de Protección Social para acceso a derechos.
- Visitas domiciliarias para seguimiento de casos y para recolección de datos socio ambientales de las viviendas de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos o en situación de vulnerabilidad para articular con otros actores del sistema de protección social.
- Vinculación a servicios varios (acceso a salud, identidad, educación, acceso a Justicia, articulación interinstitucional para acceso a empleo, vivienda digna, inclusión social, entre otros).
- Entrega de cestas básicas de alimentos, leche, pañal y otros.
- Desarrollo de charlas y capacitaciones sobre derechos, canales de denuncia ante vulneración y/o violencia a estudiantes de instituciones educativas, marco legal vigente entre otras.
- Acampamiento y traslado a 12 niños, niñas de primera infancia desde el Centro Penitenciario Buen Pastor hasta el Centro Educativo El Trencito ChuChu, 2 veces al día, los 5 días de la semana.

Cabe resaltar que desde el mes de enero a la quincena de diciembre 2019 han ingresado al servicio la suma de **473 casos nuevos** que influyeron en la **atención de 858 niñas, niños y adolescentes** en forma directa e indirecta en diferentes situaciones de vulneración y/o vulnerabilidad, tales como acoso virtual, criadazgo, consumo de drogas, abandono, maltrato infantil, extravío, falta del deber del cuidado, trabajo infantil.

De los casos **473 casos nuevos** ingresados, se realizaron derivaciones a las siguientes instancias Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio Público, MEC, CODENI, Municipalidad, MSPBS, MTESS, Gobernación, SEN, SENAD, SENADIS, Juzgados de Paz y otras.

Total de registros de abordajes de calle

Año 2019 (enero a quincena de diciembre) 8.921

Con respecto a las 8.921 intervenciones correspondientes al año 2019, ingresaron por calle 7.486, por Fono Ayuda 1.199 y por otros medios 236

Cantidad de niños, niñas y adolescentes abordados

Año 2019 5.270



NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA GRATUITA FONO AYUDA 147

Es un servicio de atención telefónica que busca promocionar, articular y derivar para una rápida protección a los derechos de niños, niñas y adolescentes, especializado en brindar orientación psicológica, social y legal en casos de maltrato, abuso sexual, explotación sexual, explotación laboral, otras vulneraciones de derechos u otros temas que sean de interés de las y los mismos. Fono Ayuda está compuesto por un equipo multidisciplinario (abogados, psicólogos, trabajadores sociales) que trabajan las 24 horas los siete días de la semana en turnos y horarios rotativos.

Fono Ayuda realiza articulaciones intra e interinstitucionales con el servicio 911 de la Policía Nacional, CODENI, Defensoría, MP, MDP y otros, para el acompañamiento de procedimientos de protección de los niños, niñas y adolescentes en zonas de riesgo, o en casos de violencia intrafamiliar.



En el año 2019 se ha logrado llegar a un total de **19.898** intervenciones y acciones de orientación y derivación de casos a las instancias del sistema de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde han sido beneficiados de forma directa e indirecta un total de 10.330 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional a través del servicio.

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

La atención a la primera infancia es una de las prioridades de esta administración, en función a ello, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia se ha llevado a cabo varias acciones de visibilización y priorización de la primera infancia. El programa Abrazo fortaleció sus centros para la atención a primera infancia (0 a 8), atendiendo diariamente a 1.000 niñas, niños en sus centros, mediante actividades de estimulación, derivación al sistema de salud y pautas de crianza positiva con los padres.

Se han realizado **14 jornadas** de primera infancia en el marco de la iniciativa **#ParaguayCreciendoJuntos**, impulsado por la Oficina de la Primera Dama, con acompañamiento del MINNA, MSPBS, MEC, Gabinete Social, Gobernación de Central, ESSAP y municipalidades de los distritos de Caaguazú, Capiatá, Emboscada, Encarnación, Itá, Luque, Mariano Roque Alonso, Puerto Falcón, San Antonio, San Lorenzo, San Pedro, Tomás Romero Pereira, Villa Elisa y Villarrica. Con esta actividad se busca salir a los territorios de forma coordinada desde los diferentes ministerios que atienden a la primera infancia, priorizando las zonas vulnerables. Los asistentes tuvieron acceso a atención pediátrica, vacunación, control de crecimiento y desarrollo, salud bucal, cedulação, registro civil, estimulación temprana, orientación para la protección de niñas, niños y adolescentes, entre otros servicios.



Taller "Desarrollo saludable en entornos libres de violencia", desarrollado en Encarnación. Realizado por el MINNA en el marco del contexto regional internacional de lucha contra todas las formas de violencia sufridas por niñas y niños en todos sus entornos cotidianos. El evento con exponentes internacionales, nacionales y locales, desarrolló distintos temas como participación, incidencia en políticas públicas, desarrollo infantil, paternidades activas, disciplina positiva y en especial temas sobre la importancia del desarrollo infantil durante los primeros 1000 días. Los estados y organismos multilaterales han enfatizado la importancia y el compromiso de desarrollar políticas sociales eficientes para garantizar en las niñas y niños aquellas experiencias positivas que aportan a un pleno desarrollo; por ello es imprescindible la transformación cultural que modifique practicas institucionales y pautas de crianza que redunden en el respeto y protección integral del ejercicio de los derechos.



NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

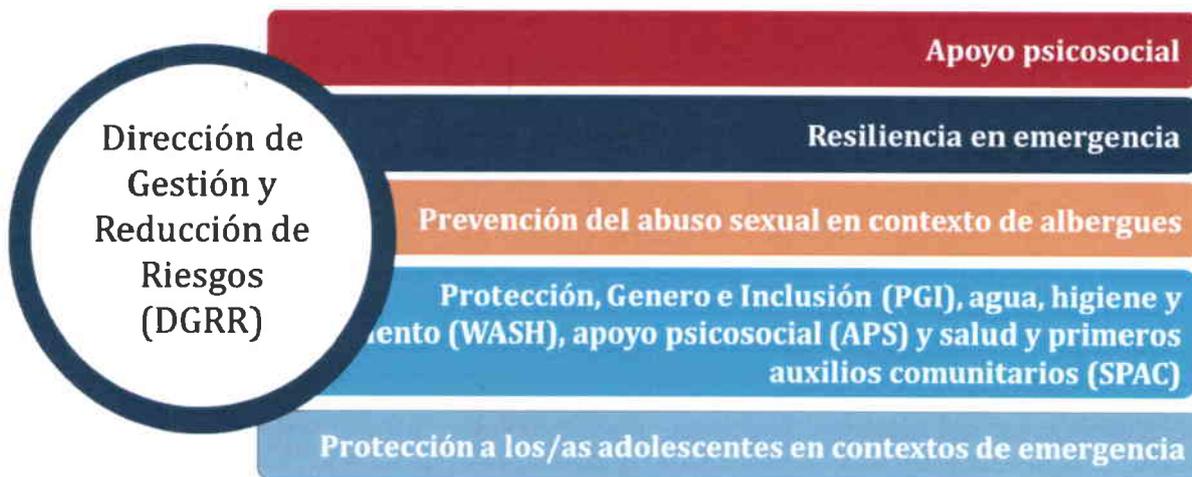




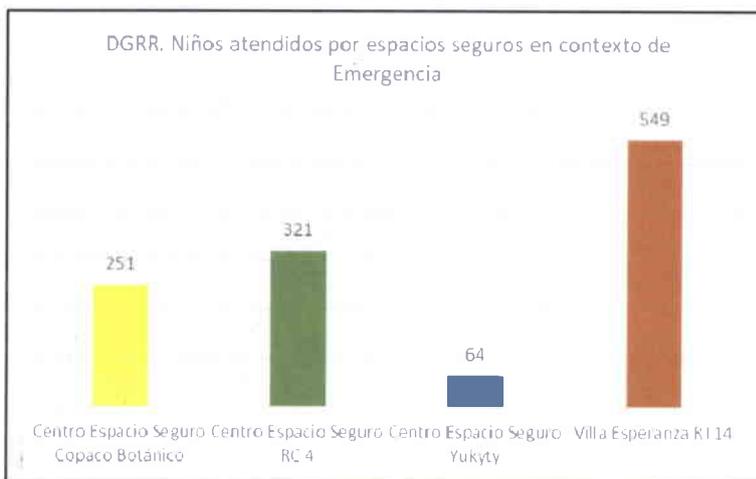
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTO DE EMERGENCIA Y SITUACIÓN DE RIESGO

Con el objetivo de generar, establecer y coordinar acciones de articulación y garantías de implementación de las políticas públicas para la gestión y reducción de riesgos y desastres asociados a eventos adversos de origen natural, socioambiental o antrópicos, dirigidas a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad con un enfoque integral y de derecho.

5 componentes

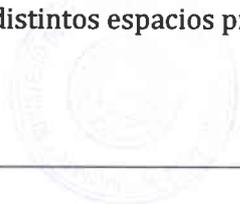


En este marco, el año 2019, se llevaron a cabo actividades de atención y promoción a niños, niñas y adolescentes en espacios seguros en contexto de emergencia, teniendo en cuenta la situación de desplazamiento de grupos familiares por causa de la inundación, y el reasentamiento provisional de las familias desplazadas. Unos 150 a



200 niños y adolescentes fueron diariamente atendidos en estos espacios seguros donde se reivindica el derecho al juego y, por otro lado, se levantan alertas de cualquier tipo de vulneración de los derechos que se den dentro del refugio.

En este contexto, en el presente año se ha atendido a un total 1.185 niñas, niños y adolescentes en distintos espacios protegidos en contexto de emergencia.



MADIA CANO
Jefe Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



En el presente año se han atendido a 1.185 niños, niñas y adolescentes en espacios protegidos de contexto de emergencia.



La participación diaria de niños, niñas y adolescentes fue muy dinámica en las actividades propuestas en el espacio seguro.



Actividades en los espacios seguros de los refugios COPACO y RC4 de Asunción.

ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE TRATA Y EXPLOTACIÓN

El MINNA cuenta con un programa de atención especializado en la protección y atención integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual que realiza la atención integral a las mismas en centros de protección propios del MINNA con acompañamiento médico, psicológico, gestión documental, reinserción escolar, realizados por el equipo técnico multidisciplinario del programa.

Como un gran logro del año 2019 en la materia, se inauguró un nuevo Albergue destinado para niñas y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual infantil, ubicado en la ciudad de San Lorenzo, departamento Central, con apoyo en la construcción de la infraestructura por parte de la gobernación del departamento Central.





A su vez, cabe resaltar que el MINNA integra y participa activamente de la Mesa Interinstitucional de Combate y Prevención a la Trata de Personas.

Principales acciones realizadas:

En el año 2019 se ha acompañado **41** allanamientos judiciales, donde la función principal del MINNA es la recepción, contención y acompañamiento de las adolescentes rescatadas hasta el lugar de protección para su posterior atención integral. A partir de la recepción de la niña y/o adolescente el equipo técnico genera la articulación para la atención integral y protección la niña y/o adolescentes.

Fueron realizadas **3.812** acciones de seguimiento realizadas a las instituciones del Sistema de Protección Integral, Ministerio Público, Poder Judicial y Hogares de Abrigo; por medio de entrevistas, contactos telefónicos, visitas domiciliarias, acompañamiento a consultas médicas, contención psicológica, acompañamiento a audiencias judiciales.

Atención, protección y seguimiento

- Se recibieron **72** nuevas situaciones notificadas de niñas y adolescentes victimizadas por la trata de personas, explotación sexual y otros tipos de vulneraciones, realizando el abordaje y la **atención integral de 124 niñas, niños y adolescentes**. De las cuales se **ha protegido a 44 niñas, niños y adolescentes, en el Albergue especializado para víctimas de trata y explotación sexual de niñas y adolescentes "ROSA VIRGINIA",** **proveyéndoles alimentación, elementos de higiene personal, ropas, calzados, medicamentos; así como también atención psicológica y acompañamientos médicos.**

- **20** casos de trata de personas con niños y adolescentes, donde se registraron **31** niñas, niños y adolescentes. De los cuales, **14** niñas, niños y adolescentes fueron casos de trata interna y **6** casos de trata internacional.

- **42** casos de explotación con niños y adolescentes, donde se registraron **83** niñas, niños y adolescentes, **34** casos con fines de explotación sexual, **2** casos con fines de explotación laboral, **6** casos de explotación sin tipificación.

- **10** casos de otros tipos de vulneración en los que se intervino con niñas, niños y adolescentes, con **8** niñas, niños y adolescentes abordados.

NADIA CANO
Jefa Depto. de Seguimiento
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LOS ADOLESCENTES CUENTAN CON UNA ESTRATEGIA PROPIA (ORE VALE)

Esta estrategia, tiene como objetivo promover la visualización positiva del adolescente, desde el enfoque del desarrollo integral del mismo. Apunta a articular acciones en favor de la adolescencia, con actores del Sistema de Promoción y Protección de la niñez y adolescencia, así como también con instituciones públicas, civiles y cooperantes.



Esta iniciativa del MINNA espera atender a la población adolescente, desde el abordaje de temas tales como la deserción escolar, la prevención del embarazo adolescente, la prevención de consumo de drogas, la participación social, habilidades para el empleo, expresiones artísticas y actividades deportivas, buscando ocupar el tiempo libre de los adolescentes participantes, de una manera positiva.

Ore Vale, tuvo una etapa piloto, con adolescentes del programa Abrazo en 5 distritos del departamento Central (Ricardo Brugada, Cateura, Villa Elisa, Areguá y J. Augusto Saldívar) con aproximadamente 112 niñas, niños y adolescentes beneficiarios. Esta estrategia apunta a que los adolescentes tengan una visibilidad positiva, en coordinación con los gobiernos municipales y departamentales, especialmente en los espacios públicos, apuntando a convertirse en una estrategia de trabajo para adquirir habilidades para la vida.

CAMPAÑA #TODOSSOMOSRESPONSABLES

Esta campaña nacional llevada adelante año tras año, busca concienciar a instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, ciudadanos adultos, así como niñas, niños y adolescentes sobre el abuso sexual infantil y adolescente tan arraigado en nuestro país, en coincidencia con el mes del "Día Nacional contra el Maltrato, Abuso Sexual y Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes" que se recuerda el 31 de mayo.



LAZO VERDE es el símbolo de lucha contra todo tipo de abuso o violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

DENUNCIÁ al 911 de la Policía Nacional, Fiscalía o Defensoría de Niñez



En el marco de esta campaña se realizaron, charlas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y adultos en diferentes puntos a nivel nacional a fin de procurar la desnaturalización de este flagelo generando conciencia sobre el daño que causa en el niño, niña y adolescente, e instando a la denuncia de estos casos. Dichas charlas fueron dictadas por funcionarios del MINNA y actores del SNPPI.

En más del 80%, los abusador es son personas con vínculos muy cercanos a la víctima



También se realizaron talleres de actualización para periodistas sobre el abordaje de las noticias con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia, en los departamentos de Itapúa, Alto Paraná, Caaguazú, y Misiones. Estos talleres ser realizaron conjuntamente con Unicef, Plan International, Fondo Cristiano Canadiense, Aldeas Infantiles S.O.S Paraguay y la Entidad Binacional Yacyretá.



Además, se realizó una fuerte campaña comunicacional a través de redes sociales y medios masivos de comunicación a nivel país buscando la concienciación de toda la ciudadanía. Se contó con la participación de figuras del deporte, periodismo, del espectáculo, y varias empresas comprometidas con los derechos de la niñez y la adolescencia.

La campaña masiva #TodosSomosResponsables se articuló con el aporte de Unicef, Plan International, Fondo Cristiano Canadiense, Aldeas Infantiles S.O.S Paraguay y la Entidad Binacional Yacyretá. En el Ministerio Público se han recibo 5.303 "hechos punibles contra menores" en un periodo de un año, lo que equivale a 15 hechos punibles por día a nivel nacional.

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



RELLENO DE AMOR

Es la segunda etapa de la campaña #todos somos responsables. Es una iniciativa realizada en el marco de las acciones del fortalecimiento del Plan de Acción País Pionero, tiene el objetivo de eliminar la práctica del castigo físico o psicológico como método de disciplina propiciando pautas de crianza positiva.

Durante el año 2019, el fortalecimiento de País Pionero contó con el apoyo técnico y financiero del Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez, Aldeas Infantiles SOS Paraguay y la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez (Global Partnership)



PAÍS PIONERO



El Plan de Acción País, o Plan País Pionero, es el conjunto de acciones trazado por el Paraguay para la eliminación de todo tipo de violencia hacia niñas, niños y adolescentes, dando cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.2 y sus afines. El mismo es implementado por la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral de la Violencia hacia niñas, niños y adolescentes (CONAPREA), liderada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

NADIA CAÑO
Jefa Div. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

OPERATIVO CAACUPÉ

El MINNA y PETROPAR, culminaron el “Operativo Caacupé” con logros significativos en materia de promoción, protección y atención a niñas, niños y adolescentes. Durante los 3 días, tanto los centros como el espacio protegido ubicado en la plaza Tte. Fariña, tuvieron una concurrencia importante aunque disminuida con respecto a años anteriores, consideramos que esta disminución se debió, principalmente a la toma de conciencia de los padres, gracias a las intensas campañas de concienciación desarrolladas durante el año.



Este año, los centros de protección ubicados en la Escuela Santa Teresita y la guardería municipal, han recibido un total de 79 niñas, niños y adolescentes, de 0 a 14 años, donde se habilitaron servicios de atención desde la primera infancia hasta adolescencia con un funcionamiento de 24 horas durante 3 días, y además se brindó servicio de alimentación completa. El espacio protegido que se encontraba en la plaza central Tte. Fariña, recibió el primer día a 150 niñas, niños y adolescentes; el segundo día, se atendió a un total de 220. Más de 700 niñas, niños y adolescentes de diversas partes de país recibieron los servicios de alimentación, recreación, descanso e higiene, reduciendo los riesgos durante el operativo.





CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Centro de Entrenamiento en Políticas de Niñez y Adolescencia fue creado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, tiene como objetivo la formación profesional de recursos humanos aptos para promover la defensa de los derechos, la participación y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de atención a la primera infancia y las familias.



Destinados a funcionarios del MINNA y operadores del SNPPI. Se estableció en el marco del apoyo en alianza con el Instituto Interamericano de Niño, la Niña y el Adolescente. Pretende fortalecer a los actores del sistema y profesionalizar las labores de los mismos a fin de que la atención a los niños, niñas y adolescentes pueda ser efectiva y con los mejores estándares de calidad.

ADOPCIONES

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, vela por el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en procesos de adopción a través del Centro de Adopciones, autoridad administrativa central en materia de adopciones establecida por ley 1136/97 de adopciones. Como resultado de la intervención al Centro de Adopciones, fueron emprendidas acciones de fortalecimiento institucional:

- Se aprobó desde el Consejo Directivo un Plan de Contingencia para el fortalecimiento al Centro de Adopciones
- Se han concluido trabajos pendientes de los años 2014, 2015 y 2016
- Modificación del organigrama para ajuste a la necesidad de la dependencia
- Capacitaciones técnicas a funcionarios de Asunción y de las regionales
- Firma de Convenio con el Ministerio de la Defensa Pública

En el marco de las funciones otorgadas por ley a la dependencia, se realizaron trabajos de búsqueda y localización y mantenimiento del vínculo con la familia nuclear y ampliada de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental.

Para el mantenimiento del vínculo, el trabajo es realizado a través de profesionales psicólogos, trabajadores sociales y abogados, que realizan evaluaciones de condiciones de vida, acompañamientos a niñas, niños, adolescentes, madres y otros familiares, orientaciones, derivaciones a servicios de salud de niñas, niños, adolescentes y familiares, con el fin de determinar si están dadas las condiciones para el reingreso del niño, niña o



adolescente a su familia de origen, o su ingreso a otra familia a través de la adopción. Otras acciones incluyen acompañamientos y asesoramientos psicológico, socio ambiental y legal a familias adoptantes, búsquedas de orígenes, articulaciones y enlaces con Jueces, defensores, Ministerios, Penitenciarias Instituciones de Cuidados Alternativos, Departamento de Migraciones, Identificaciones de la Policía Nacional, Hospitales Públicos y otros, asesoramientos a abogados, estudiantes e interesados en general, seguimientos de expedientes en los diferentes Juzgados, seguimientos post adopción, post reinserción y otras

En el año 2019, fueron realizadas un total de **4.418 intervenciones** en los trabajos establecidos en la ley 1.136/97; que implicaron acciones con **452 niños, niñas y adolescentes, 94 familias** solicitantes/postulantes a la adopción, **6 madres** acompañadas en el marco de la prevención del abandono, **2 solicitantes** para búsqueda de orígenes, lo que da un total de **554 beneficiarios** directos de las intervenciones llevadas a cabo en el año en curso.

Ley de Adopciones

Se ha participado de la mesa interinstitucional sobre la “Ley de Adopciones”, con el fin de promover una ley por el derecho a vivir en familia y exponer los trabajos de modificación de la “Ley de Adopciones” y cuidados alternativos. Las instituciones que formaron parte de la mesa interinstitucional fueron: Frente Parlamentario por los Derechos de la Infancia, NN.UU, Proyecto Jajotopa Jevy, Corazones por la Infancia, Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura, Fundación Andares, Aldeas Infantiles SOS, DIPROE y Centro de Adopciones del MINNA. Las acciones pretenden simplificar el proceso de adopción y dar una respuesta más rápida a los niños, niñas y adolescentes.

PROTECCIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de su Dirección General de Protección Especial (DIPROE) es responsable del diseño y ejecución de la Política Nacional de Protección Especial (PONAPROE), de la fiscalización de la situación de niñas, niños y adolescentes que se encuentran viviendo en cuidado alternativo y, por otro lado, de la promoción del programa de familias acogedoras, tendiente a evitar la institucionalización y a priorizar los entornos familiares para los niños, niñas y adolescentes que por alguna situación de vulneración haya sido separados de su entorno familiar o se encuentren sin vínculo.

Análisis del Sistema de Protección Jurisdiccional

En ese sentido, se ha marcado presencia del MINNA en el proceso de diagnóstico del Ministerio de la Defensa Pública “**No más niños archivados**” para lo cual se trabajó directamente con la comisión encargada del proceso. Asimismo, se ha conformado la Comisión Nacional de “**Protección y Cuidado de niños, niñas y adolescentes en procesos judiciales**”, dependiente del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.

PARAGUAY
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
DIPROE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN ESPECIAL



A través de este estudio, visibilizó crudas evidencias de cómo funciona el sistema en la práctica hoy, diseñando las soluciones, mejoras y reestructuración del sistema con todos los actores junto con especialistas nacionales e internacionales, a fin de garantizar la celeridad y efectividad de los procesos que involucren a niños, niñas y adolescentes separados de sus familias, a fin de que del Sistema de Protección Jurisdiccional, en atención al interés superior del niño.

Este análisis se realizó dentro del proceso de diagnóstico “no más niños archivados”, en el marco de la declaración de compromiso interinstitucional de “buenas prácticas en el proceso judicial de protección y cuidado a favor del niño, niña” suscripta por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, el Ministerio de la Defensa Pública, el 26 de abril de 2018. Cabe señalar que todos los datos oficiales brindados en el material, serán expuestos en un documento oficial.



Acciones en el marco de internados con fines educativos y escuelas agrícolas

La DIPROE se encuentra en proceso de aunar esfuerzos con otras instituciones del Estado, y con organizaciones de la sociedad civil para implementar un protocolo de trabajo con los internados y la correspondiente regulación jurídica de los mismos. En tal sentido, se ha instalado la “**Mesa interinstitucional para el trabajo con los internados del Chaco**”, con Resolución del MINNA N° 630/19, conformada por el MINNA, MEC, MSPBS, INDI, MAG, Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Mecanismo Nacional de Prevención contra la tortura, gobernaciones de los tres departamentos del chaco, organizaciones de la sociedad civil y la Red de Internados del Chaco donde se ha llegado a un producto conjunto, de un proyecto de ley sobre internados del Chaco.

Fiscalizaciones

La fiscalización a entidades de abrigo y a internados con fines educativos realiza un equipo multidisciplinario compuesto por área de trabajo social, psicología y derecho. En 2019 se tuvo llegada a 41 instituciones en cuanto a **entidades de abrigo**, por otro lado, a 20 instituciones en la Región del Chaco respecto a **internados**. Con los procesos de fiscalización a entidades de abrigo e internados, ha **sido beneficiada una población de 2.459 niñas, niños y adolescentes** a noviembre de 2019.



YINIA CARO
Jefa Depto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



Acompañamiento y monitoreo a programas de Acogimiento Familiar

Se han impulsado acciones para el seguimiento a los expedientes judiciales, asimismo se realiza la entrega de insumos: leche, pañales y cestas básicas de alimentos para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran con familias acogedoras.

Bajo el lema “**Sentí la experiencia de ser familia acogedora, cambia una historia de vida**”, en el mes de enero se iniciaron las actividades de difusión del programa de Acogimiento Familiar a través de medios radiales, televisivos y redes sociales. Se realizaron capacitaciones en este marco a distintos actores principalmente a representantes de las CODENIS de Ñeembucú y de Cordillera, Pilar, Pedro Juan Caballero, Concepción, Ciudad del Este, diferentes espacios en Asunción, Villa Elisa, Obligado, Guairá. Como resultado de este esfuerzo, se ha logrado captar el interés de aproximadamente 120 familias que contactaron con la DIPROE.

Se ha realizado la evaluación de idoneidad para ser familia acogedora a 47 familias, siendo acreditadas **23 nuevas familias** acogedoras. Se dio ingreso a 23 niños, niñas y adolescentes a familias acogedoras evitando así su institucionalización. A nivel país se ha brindado atención a **95 niños, niñas y adolescentes** a través de **aproximadamente 3.300 intervenciones**. El trabajo se realiza por un equipo técnico de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, que inicia con la selección y preparación de la familia acogedora y el niño, niña o adolescente para el momento del recibimiento; continúa con el acompañamiento durante la permanencia del niños, niña o adolescente con la familia acogedora hasta el momento de la despedida.

Cabe destacar que el acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y familias acogedoras se realiza de manera integral conforme a las particularidades y necesidades de cada proceso de acogimiento. Se otorgan subsidios, insumos (leche, pañales) o cestas básicas a los niños, niñas, adolescentes, gestión para acceso a estudios laboratoriales o medicamentos no disponibles en los servicios públicos. Se impulsan estrategias para promover que desde las instancias intervinientes se garantice el cumplimiento **del derecho a la identidad**, la formalización de la medida de protección a través de la **guarda judicial** y el cumplimiento del **principio de transitoriedad** de la medida de protección (acogimiento familiar)

OBSERVATORIO NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PARAGUAY

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de su Dirección General de Información Estratégica, se ha abocado a la **instalación del Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia del Paraguay - ONNAP**, establecido como una de las líneas estratégicas del plan inmediato institucional. El ONNAP se establece como **sistema de información íntegro sobre niñez y adolescencia**, que permite conocer permanentemente el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país, lo que posibilitará contar con información oportuna y accesible sobre la niñez y adolescencia para la toma de decisiones en materia de políticas, planes y proyectos.

Consolida en una plataforma informática el registro de las acciones de protección y promoción de las niñas, niños y adolescentes realizadas por el MINNA y otras instancias que trabajan la temática, tomando a los niños, niñas, adolescentes como centro de los servicios y de los registros administrativos, compilando información de la institución y de otras fuentes.

En el marco de su implementación, en el año 2019 fueron capacitadas en el uso de la plataforma **250 personas**, de las cuales 146 son funcionarios del MINNA, 82 funcionarios municipales, 16 funcionarios de gobernaciones departamentales y 6 miembros de organizaciones no gubernamentales. Los primeros productos del ONNAP han consistido en la generación de datos estadísticos de las niñas, niños y adolescentes registrados en la plataforma y presentados a través de dípticos y el Anuario 2019. Además, se han generado **63 documentos** de trabajo para las dependencias del MINNA y otras instancias.

Productos del ONNAP



De izquierda a derecha. Díptico de “Datos estadísticos de gestión y reducción de riesgos MINNA”, “Avance del Anuario” y “Anuario estadístico del ONNAP”

El MINNA ha marcado presencia en las mesas de trabajo técnico intersectorial relacionados a niñez y adolescencia con respecto a Censo Nacional de Población y Viviendas, Construcción del Índice de Pobreza Multidimensional, Encuestas específicas nacionales, Construcción del nuevo índice de calidad de vida (ICV) con enfoque de derechos de los niños, niñas, adolescentes, Proyecto país-MIRTI (Modelo de Identificador de Riesgo del Trabajo Infantil).

Mediante la generación de información precisa y de modo oportuno, fue factible evidenciar la situación de acceso a los derechos en cada una de las instancias colaborando a la priorización de las acciones del gobierno en las acciones en este sector de la edad, a partir de los datos proporcionados por la dependencia de información estratégica.

NADIA CARO
Jefe Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia



20 Compromisos a favor de la Niñez y la Adolescencia

Es una iniciativa impulsada por el Frente por la Niñez y la Adolescencia con apoyo del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, para mejorar la inversión y la gestión del gobierno en los temas que afectan directamente a la niñez y adolescencia en Paraguay, firmada por el presidente de la república como primer acto de gobierno.



El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ha establecido el seguimiento a las diferentes mesas de trabajo que permitirán evaluar los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos, así como facilitar el nexo con las instancias proveedoras de información. Además del MINNA, están involucradas distintas organizaciones de la sociedad civil que conforman el Frente por la Niñez y la Adolescencia.

Los compromisos serán trabajados en tres etapas: la primera en el análisis de los indicadores para establecer directrices consensuadas; la segunda es la etapa de seguimiento y recolección de información; y la tercera consiste en el registro y publicación de la información.

Una vez reunida toda la información, la ciudadanía podrá acceder a ella mediante la plataforma del Observatorio Nacional de Niñez y Adolescencia del Paraguay (ONNAP). Además, será incorporado al informe de rendición de cuentas anual que presenta el Ejecutivo. Por consiguiente, los acuerdos y consensos recogidos en estas mesas de trabajo servirán de base y fundamento para las acciones y medidas que nuestro país y todas nuestras instituciones adopten y ejecuten, con miras a lograr la adecuada protección que merecen las niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

NADIA JANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia





PROYECTO PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y DE LA VIOLENCIA/ABUSO SEXUAL EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE UN ABORDAJE INTERSECTORIAL - INDIA

En el año 2018, se registraron en el Paraguay 17.386 nacimientos de embarazos de niñas y adolescentes de entre 10 a 19 años. De ellos, 589 correspondieron a embarazos de niñas de 10 a 14 años. Estos embarazos tempranos impactan no sólo en las niñas y adolescentes disminuyendo sus oportunidades y la de sus hijos e hijas, sino también en el desarrollo y economía del país.

Según el estudio MILENA llevado adelante por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, sobre las consecuencias económicas del embarazo adolescente en Paraguay, éste representa un costo para el país de Gs. 768 mil millones cada año, por ingresos no percibidos por el Estado paraguayo en concepto de impuestos de IVA e IRP, más el gasto público en salud.



En trabajo interinstitucional entre el MINNA, MSPyBS, MEC y MT en conjunto con UNFPA, se está implementando el *"Proyecto Prevención del embarazo adolescente y de la violencia/abuso sexual en niñas y adolescentes desde un abordaje intersectorial"*, desarrollándose en ese marco las siguientes acciones: presentación del estudio MILENA 1.0 sobre las consecuencias económicas del embarazo adolescente en Paraguay, lanzamiento del proyecto el 20 de noviembre en la ciudad de Caaguazú con presencia de autoridades ministeriales, locales e importantes representantes de instituciones y referentes institucionales, además de 2 talleres de capacitación a técnicos y representantes de instituciones y organizaciones de Caaguazú que acompañan el proyecto.

PROYECTO "NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES LIBRES DE VIOLENCIA". PARAGUAY 2019-2021

La ITAIPU Binacional, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), suscribieron el Convenio para la implementación del proyecto "Niños, niñas y adolescentes libres de violencia Paraguay 2019-2021".





Para esta iniciativa, la Binacional destinará USD 2.500.000 y UNICEF aportará como contrapartida la suma de USD 112.500, con el propósito de fortalecer el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Para fines del año 2021, los gobiernos departamentales de Alto Paraná (Ciudad del Este y Hernandarias); Central (Luque, Capiatá, Limpio); San Pedro (Santa Rosa del Aguaray); Asunción (Barrios de Bañado Norte, Bañado Sur, Abasto y Terminal) y Caaguazú (Caaguazú) implementarán políticas, estrategias y planes locales para aumentar la cobertura y asegurar la sostenibilidad de la protección de niños, niñas y adolescentes contra la violencia. La cantidad de beneficiarios directos a nivel nacional es de 21.568 niños, niñas y adolescentes.

Los ejes temáticos comunes que se estarán abordando a lo largo del proyecto son: niños, niñas y adolescentes en situación de calle; trabajo infantil; violencia hacia la niñez y adolescencia; explotación y abuso sexual; niñas y adolescentes embarazadas; adicciones; niños, niñas y adolescentes institucionalizados y niñez en primera infancia.

PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La participación protagónica de niñas, niños, adolescentes y adultos referentes reconociéndolos como actores generadores de cambio de la realidad que les afecta es uno de los procesos que promueve la Institución.

En el 2019 se ha llegado a un total de **2.262** niñas, niños, adolescentes y adultos referentes formados en participación protagónica desde el enfoque de derechos. Siendo 1366 de sexo femenino y 896 de sexo masculino. De los cuales cabe resaltar que son adultos referentes formados son 1.206 y 1.056 son niñas, niños y adolescentes.

En el periodo se ha llegado a departamentos del territorio nacional: Concepción, San Pedro, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Misiones, Paraguari, Central, Canindeyú, Presidente Hayes, Boquerón, Ñeembucú, Itapúa y a Asunción.



NADIA CANO
Jefa Dpto. de Recuperación
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Acompañamiento a la RED NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – REDNNA

El MINNA acompaña en todos los espacios donde participa la REDNNA, encuentros nacionales e internacionales, tales como: CONAPREA, Niño Sur/Red SURCA, grupo impulsor de la participación, articulación técnica con IIN-OEA, participación en conversatorios de enlaces de participación infantil adolescentes con referentes internacionales, foros departamentales, foros municipales, rendición de cuentas a niños, niñas y adolescentes, III Foro Panamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, y el XXII Congreso Panamericano del Niño, Niña y Adolescentes, REDSURCA, Formación y Promoción de la Participación Protagónica a niños, niñas y adolescentes de Pueblos Indígenas Ache y Ava Guaraní, entre otros.

Principales logros alcanzados:

- Acto de certificación a funcionarios de la Municipalidad de Asunción, Villa Elisa, Luque, Villa Hayes, Gobernación de Presidente Hayes, y Gobernación Central, Guairá y Caaguazú, con apoyo del MINNA y el IIN/OEA.
- Promoción de la participación protagónica a niñas, niños y adolescentes de Pueblos Originarios Aché y Avá Guaraní de dos distritos de Canindeyú.



Potenciar el protagonismo de niños, niñas y adolescentes de los pueblos originarios



Potenciar la participación protagónica de niños y adolescentes a nivel nacional e internacional. Acompañamiento a la RED NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – REDNNA para actividades de carácter nacional e internacional.



Apoyar la participación a niños, niñas y adolescentes en la construcción metodológica de la “Rendición de cuentas del ejecutivo”



Fortalecer el blog como espacio de comunicación de actividades realizadas.

ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA A ADOLESCENTES INFRACTORES

El plan de acción de la Política Nacional de Atención a Adolescentes Infractores (PONACOL), forma parte de las principales acciones del MINNA, esto tiene su antecedente en la "Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por el caso Instituto de Reeducción del Menor Panchito López", que a su vez, se halla en proceso de revisión para su actualización.

Establece el tipo de intervención que debe realizarse con los y las adolescentes que se encuentran en conflicto con la ley penal, desde la prevención de la comisión de hechos punibles, pasando por la fase de atención directa de las necesidades que surgen de su contacto con el sistema judicial (policías, fiscales, jueces, educadores de los Centros Educativos de Privación de Libertad, asesores de prueba, etc.) con énfasis expreso en la Justicia Juvenil Restaurativa –cuyo enfoque se basa en la responsabilidad del adolescente por sus actos, la reparación a la víctima y el involucramiento de la comunidad en el proceso de reeducación del adolescente– que va hasta la reinserción social a sus familias y/o a su comunidad, con la priorización de su condición de personas en desarrollo.

Se ha articulado acciones interinstitucionales en el marco de rutas de acción, plan de acción a corto, mediano y largo plazo y la construcción de indicadores de medición de cumplimiento con perspectiva de derechos, se vinculó al Sistema de Protección Especial y a la Estrategia de Lucha contra la Pobreza. Por otro lado, se generó una mesa interinstitucional e interdisciplinaria, integrada por representantes del Ministerio de Justicia (SENAAI), Corte Suprema de Justicia, Ministerio del Interior, Ministerio de la Defensa Pública, la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Gabinete Social de la Presidencia con el objeto de establecer líneas de acciones consensuadas a favor de la población.



Taller de elaboración del plan de acción de la PONACOL



Conversatorio con adolescentes participantes del programa implementado en la Casa Madre de Tuparenda





RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), en su carácter de ente rector encargado de promover los derechos de niños, niñas y adolescentes cuenta con la Dirección General de Asuntos Internacionales con se constituye en Autoridad Central de Estado Paraguayo para el cumplimiento de los siguientes convenios:

- Convenio sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores- Convenio de la Haya (Ley N 983/96), Convenio Interamericano sobre Restitución Internacional (Ley N 928/96) y Convenio relativo a la ley aplicable, el reconocimiento, y la cooperación en materia de responsabilidad parental y de medidas de protección de los niños en situaciones de vulneración de derechos en el ámbito internacional (Ley 6068/18). **Dichos convenio establecen las normativas y lineamientos a ser aplicados por los Estados en los procesos de restitución internación de niños y adolescentes ante casos de sustracción o retención ilegal de los mismos en los países que no sean de su origen.**

El MINNA logró la Restitución Internacional de varios niños, niñas y adolescentes a sus respectivos países de origen por hallarse retenidos ilegalmente, brindando un acompañamiento en todo el proceso. En ese sentido, es importante destacar el permanente apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de Cooperación Internacional.

Principales acciones realizadas:

- Atención y asesoramientos a las personas, sobre Restitución Internacional Régimen de Visita Internacional o Cooperación Jurídica Internacional se brindaron en total **982** asesoramientos.
- Realización de intervenciones en el área social que contemplan evaluaciones psicosociales, psicológicas **43**, búsqueda y localización de familias **8**, vista a familias para retorno voluntario en el proceso de restitución internacional **32**, evaluación de reinserción familiar **8** y entrevistas de seguimientos de casos.
- Se recepcionaron **43** casos de restitución internacional, de los cuales **26** casos como país requirente y **29** como país requerido y **138** casos de cooperación jurídica internacional.
- Promoción de juicios de restitución internacional y posterior monitoreo de los casos de los Juzgados de la Niñez y Adolescencia, además de visita del área de cooperación jurídica internacional a ciudades del interior del país.
- Participación en audiencias de los casos promovidos desde la dirección general **48**
- Reuniones de trabajo institucional con autoridades de instituciones internacionales, juez de enlace con la Haya, abogado del Instituto Iberoamericano del Niño.
- Gestiones para retorno de **76** niños, niñas y adolescentes a su país de origen.
- Elaboración de anteproyecto de ley de aplicación de los convenios internacionales de restitución internacional.

- Elaboración de expedientes de restitución internacional **161**, de cooperación **44** y elaboración de informes de seguimientos de casos de restitución y cooperación internacional y de informe psicosocial, de informe técnico sobre cooperación internacional.
- Actualización de casos de restitución internacional como estado requirente **79**.
- Coordinación acciones en conjunto sobre casos de restitución internacional con el Ministerio de Relaciones Exteriores de manera a conseguir la cooperación de los consulados paraguayos en el exterior.
- Se firmó convenio con la Defensoría de la Niñez para facilitar la protección de niños, niñas y adolescentes en procesos de restitución internacional como país requerido y con la Dirección General de Migraciones para trabajar en una migración segura de niños, niñas y adolescentes.

Principales logros alcanzados:

- En cuanto a los objetivos del Plan Operativo Anual, se visualizaron los siguientes logros: se finalizaron casos con mora judicial de restitución internacional; 2 casos de 2016, 4 casos del 2017, 9 casos del 2018. Para el 2019 se concluyeron 35 casos de los cuales 13 se realizaron en el marco del retorno voluntario de restitución internacional y en cooperación internacional 69 casos concluidos.
- Trabajo coordinado con servicios locales de atención de vulneración de derecho de niñez para la aplicación de los planes de reinserción familiar, monitoreo y asistencia a las familias para la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Mesa de trabajo con otras instituciones para abordaje de situaciones de vulneración de derechos de niño, niña y adolescente.
- Colaboración de las instituciones para el retorno de los niños, niñas y adolescentes públicos y privados.
- Se evidencia la importancia del abordaje del equipo técnico multidisciplinario que ha implementado nuevos procedimientos de tratamientos a los casos recepcionados desde la dirección general, lo que permite visualizar los casos desde una perspectiva multidisciplinaria, resaltando que actualmente sería uno de los países que cuenta con la asistencia del mencionado equipo para las acciones enmarcadas a garantizar la restitución de los derechos de niños, niñas o adolescentes en situación de vulneración de sus derechos.
- Prosecución de actuaciones judiciales pendientes en distintos juzgados del país descomprimiendo la mora judicial.



- Coordinación con la Dirección General de Migraciones para la exoneración de multa migratoria en procesos de Restitución Internacional.
- Elaboración y firma del acta complementaria del acuerdo de cooperación entre el Instituto Interamericano del Niño y el MINNA donde se establece el Centro de Formación del MINNA, a fin de que INN-OEA, preste su asistencia técnica para la capacitación de funcionarios.
- Designación como punto focal regional para atender cuestiones de niñez migrante.
 - Creación de mesa de trabajo con los actores en los procesos de restitución internacional. Se logró con el Ministerio de Defensa Pública asuma la representación legal en los casos de restitución internacional.

“PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE ADICCIONES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA” (PROPARSANA)

Este programa consiste en un proceso de prevención al consumo de drogas y la atención a niños, niñas y adolescentes que ya están en esa situación y por último, la reinserción social. A partir de la estrategia se apuntará a cubrir espacios y capacitar a los centros comunitarios e instalar programas para efectivizar actividades artísticas y deportivas y espacios lúdico recreativos, y a su vez fortalecer los centros y espacios con los que ya cuenta el MINNA, tales como el Centro de Convivencia Pedagógica Ñemity “Jorge Patiño Palacios”, los centros del programa Abrazo y el nuevo centro para niños y adolescentes indígenas de Caaguazú.

Para ello se ha firmado convenios de cooperación interinstitucional con otras organizaciones e instituciones del estado, a fin de dar una respuesta de manera integral entre todas las organizaciones que trabajamos con niños y que trabajan esta problemática, para llegar a las comunidades y sensibilizar de manera positiva”



El programa promocionará la protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en situación de consumo de estupefacientes y la reinserción social a través de planes y políticas públicas de desarrollo socio afectivo y salud mental.



ACOMPAÑAMIENTO A JORNADAS DE GOBIERNO DE LA GENTE EN TU CIUDAD

A través del programa “Gobierno de la gente en tu ciudad”, el Ejecutivo pone al alcance de los pobladores de distintos puntos del interior del país los servicios públicos disponibles, donde la ciudadanía puede acceder a servicios proveídos por instituciones del Estado, como atención médica, con provisión gratuita de medicamentos, informaciones sobre programas sociales, entre otros.



El Presidente de la República, Mario Abdo Benítez con un grupo de niñas y niños durante las jornadas de gobierno en Pilar, departamento de Ñeembucú.



Jornada de gobierno en Coronel Oviedo.

OPERATIVOS Y CAMPAÑAS

BANCO DE JUGUETES

En el Shopping del Sol, se realizó el relanzamiento del “Banco de Juguetes”, iniciativa del MINNA, enmarcada en la campaña “Hay otras formas de ayudar. Dona al Banco de Juguetes”, invitando a todos a ser accionistas a través de la donación de juguetes nuevos y/o usados - en buen estado - para su posterior distribución durante todo el año a niños y niñas, promocionando el derecho al juego y posibilitando que la ciudadanía solidaria que quiera ayudar a los niños y niñas puedan realizarlo de esta manera. En se sentido, cabe mencionar que durante el año fueron distribuidos más de 6.000 juguetes a los centros de protección, centros abiertos y centros comunitarios dedicados a la atención directa de niñas y niños, así como también a comunidades de pueblos originarios y a organizaciones de la sociedad civil abocadas a la atención de niñas y niños.





Apoyaron esta campaña empresas del sector privado como: el Shopping del Sol; Jesuitas Plaza CDE; el Shopping Mariscal; Shopping Mariano; Pinedo Shopping; Fuente Shopping de Salemma; San Lorenzo Shopping, VillamorraShopping, Shopping Cnel. Oviedo, Paseo Galería, Sallustro & Cía., Supermercado Santa Rosa y las Cooperativas 8 de Marzo y Yoayu, donde se instalaron bocas de recepción de los juguetes a ser donados.



CAMPAÑA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA ANTE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL ASOCIADA A VIAJES Y TURISMO

En enero de 2019 se lanzó la Campaña “DISFRUTÁ ENCARNACIÓN - Juntos protegemos a la niñez y la adolescencia” #AlritmoDelCarnaval, de concienciación sobre la prevención de la explotación sexual asociada a viajes y turismo, en el marco del inicio del carnaval encarnaceno 2019. Esta iniciativa fue promovida por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), la Gobernación del Departamento de Itapúa, la Municipalidad de Encarnación, la Asociación Industrial Hotelera del Paraguay, Convention & Visitors Bureau Itapúa, Comisión del Carnaval Encarnaceno 2019, Grupo Luna Nueva e ICCO Cooperation.

Como la ciudad de Encarnación recibe a un caudal importante de turistas durante el verano y la fiesta de carnaval, la campaña instaba a que, en este contexto de diversión y algarabía, también esté siempre presente la protección y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. La campaña brindó información y orientación en materiales que fueron distribuidos en zonas de playa, hoteles, sambódromo, e involucrando en la campaña a actores claves del sector turístico.

OPERATIVO #ALRITMODELCARNAVAL “DISFRUTÁ ENCARNACIÓN. JUNTOS PROTEGEMOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”

Realizado por el MINNA a través de la Dirección Regional Sur, realizado para la concienciación sobre la importancia de prevenir la explotación sexual asociada a viajes y turismo.





El trabajo consistió en monitoreo y sensibilización con apoyo de autoridades locales abordando a las familias, los profesionales se cercioran que las niñas, niños o adolescentes no estén siendo explotados e instarlos a no mantenerlos en calles para fines lucrativos, al tiempo de hacerle conocer sobre los servicios ofrecidos por el MINNA. Fueron recibidas 6 denuncias sobre sospechas de hechos punibles que involucran a la niñez y adolescencia durante los carnavales y fueron abordados 70 niños, niñas, adolescentes y sus familias para constatar posibles vulneraciones.



EXPO 2019 MARIANO ROQUE ALONSO

El MINNA participó por primera vez en la Expo de Mariano Roque Alonso con un espacio cedido gratuitamente por la organización. El stand contó con profesionales de distintos servicios como el 147 Fono Ayuda; Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI); los programas Abrazo y PAINAC, que brindaron asesoría e información sobre temas que hacen referencia a la niñez y adolescencia, además de dar a conocer cómo funcionan los dispositivos, servicios, programas y el alcance de los mismos.



También proveyeron a los interesados informaciones sobre derechos de la niñez, programas contra la violencia infantil, centro de adopciones, etc. Asimismo, se habilitó un espacio lúdico, para que las niñas y niños visitantes pudieran jugar y aprender sobre sus derechos, deberes y sobre la campaña **#TodosSomosResponsables** de lucha contra la violencia y explotación sexual infantil y



adolescente.

OPERATIVO ITAPÉ

En la ciudad de Itapé, distrito del departamento del Guairá, se realizó por primera vez la cobertura de la festividad mariana, a través de la instalación de un “Espacio seguro para niñas, niños y adolescentes”. El objetivo es brindar atención y protección a los niños que acompañan a sus padres en la peregrinación y en las actividades de ventas, así como la detección y derivación de casos de vulneración de derechos. Esta actividad fue realizada en articulación entre el MINNA, la Gobernación del Guairá y la Municipalidad de Villarrica e Itapé con el apoyo de Plan Paraguay los días 17 y 18 de diciembre.

Durante el primer día de cobertura fueron atendidos más de 100 niños, niñas y adolescentes en el espacio de protección del MINNA.



OPERATIVO ITACUÁ

El Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a través de un equipo técnico institucional con el apoyo de la Gobernación de Itapúa, cubrieron la festividad de la Virgen de Itacúa, proporcionando un espacio seguro para niñas, niños y adolescentes que acompañan a sus padres durante la peregrinación.

Además de espacio seguro, se pretende para los niños, niñas y adolescentes, brindar servicios de alimentación, trabajos de monitoreo a derechos y actividades lúdicas y recreativas.

En total **212 niñas, niños y adolescentes** fueron atendidos en espacio seguro de protección a niñas, niños y adolescentes durante el operativo. De los cuales, el 53% fueron masculino y mayores de 5 años.





OPERATIVO TRANSCHACHO RALLY “RESPETÁ MIS DERECHOS”

Por **CUARTO AÑO CONSECUTIVO**, durante el desarrollo Operativo Rally no se presentaron denuncias de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes lo cual se atribuye al trabajo realizado desde años por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia en lo que respecta a la sensibilización previa y durante la competencia deportiva relativo a la prevención del abuso y explotación sexual del niños, niñas y adolescentes y el tercer año consecutivo que se habilita un centro para la protección de niños, niñas y adolescentes.

Instalación de un espacio de protección donde se realizaron actividades lúdicas y recreativas con las niñas, niños y adolescentes; así también se brindó la provisión del desayuno y merienda a **450 niñas, niños, adolescentes y adultos de pueblos originarios** que asistían en el lugar mencionado.



OPERATIVO VERANO

Es un despliegue institucional con el objetivo de realizar monitoreo y relevamiento de datos en determinadas zonas, sobre posibles vulneraciones de derechos hacia niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta la concurrencia de personas. Este monitoreo está vigente durante todo el año, sin embargo, son reforzadas con la iniciativa operativo verano buscando fortalecer las acciones



de intervención a las familias, incorporándolos a programas con los que cuenta el MINNA – en caso que lo requiriese – y disminuir el riesgo de vulneración de las niñas, niños y adolescentes, principalmente en vacaciones escolares. En este marco MINNA realiza las intervenciones en la Costanera de Asunción, el Carnaval Encarnaceno y en San Bernardino.



El trabajo se lleva a cabo en articulación con el Ministerio Público, la CODENI y la Policía Nacional.

RECURSOS HUMANOS

Mejoramiento de la administración de los Recursos Humanos

Se realizó un reordenamiento y distribución de funcionarios, contratados y comisionados dentro de la institución para el cumplimiento de sus funciones de forma más eficiente. También es importante recalcar que se han establecidos horarios fijos de atención en las distintas áreas, en la intención de mejorar el servicio, reducir los horarios en algunos casos y contar con una sistematización donde se visualice con facilidad las necesidades de recursos humanos para la coberturas de servicios.

La base de datos del personal ha sido modificada y actualizada, se ha trabajado en la actualización de los legajos y reordenando los mismos en el sistema informático. También se ha re ordenado totalmente el sistema de archivo físico de legajos del personal del MINNA.



En el área de capacitación se ha realizado un relevamiento de datos sobre las necesidades de las mismas. A respuesta a estas solicitudes, han arrojado que funcionarios y contratados del MINNA han sido capacitados, en un total de 375 personas en diferentes temáticas del área de niñez y adolescencia.

Así también en el área del bienestar del personal, el MINNA posee un servicio tercerizado por la institución para que los hijos e hijas de los funcionarios y contratados puedan confiar el cuidado de los mismos durante el tiempo que prestan servicios en la institución. Actualmente asisten 25 hijos e hijas de funcionarios y 5 niños y niñas del centro "AMANECER", los que a través de un convenio pudieron ser incluidos. El compromiso del MINNA es brindar un servicio adecuado, oportuno y de calidad en el servicio de atención.



Desde esta administración todos los funcionarios, contratados y sus familias, por primera vez en la institución cuentan con un **SEGURO MÉDICO**, por un periodo de dos años. La institución tiene el compromiso de exigir a las prestadoras la mayor cobertura y el mejor servicio posible para los 698 funcionarios actualmente. Donde la inversión total de la misma es de **GUARANÍES DOCE MIL MILLONES; Gs.12.000.000.000.**

Por otra parte, se dispuso el uso de uniformes y se adquirió la tecnología e insumos para la provisión de credenciales de identificación a todo el personal del MINNA, también se adquirieron relojes biométricos, lo cual permitió actualizar y mejorar el sistema de control de gestión de funcionarios y personales contratados.

A raíz de los controles se procedieron a realizar **multas y descuentos** donde se aplican con dictamen de la Asesoría Jurídica, y la misma realiza un seguimiento de las reiteraciones.

OBJETO DEL GASTO	TOTAL POR O.G.
111 - Permanentes	48.494.153
141 - Cont. Pers. Técnico	6.336.212
144 - Jornales	5.512.501
145 - Honorarios Profesionales	5.328.861
TOTAL 2019	Gs.65.671.727

NADIA CANO
Jefa Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia